

BOLETÍN OFICIAL

B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

- 12-23/ICP-000001, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2023, por el que se aprueba la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 e informe de cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2022, programa 1.1.B «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz), y 1.1.J «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción)

2

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

12-23/ICP-000001, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2023, por el que se aprueba la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 e informe de cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2022, programas 1.1.B «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), 1.1.C «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz) y 1.1.J «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción)

Aprobación por la Mesa del Parlamento de Andalucía y presentación al Pleno junto al informe acerca del cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2022

Sesión de la Mesa celebrada el 31 de octubre de 2023

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2023

La cuenta general es un conjunto de documentos y estados que se elabora al final de cada año, como resultado de la obligación de rendir cuentas de la gestión económico-financiera, para informar sobre:

- La situación del patrimonio; es decir, la situación de los bienes y derechos, de su financiación y de sus préstamos y deudas al final del año.
- Los gastos, ingresos, beneficios y pérdidas.
- La ejecución del presupuesto; es decir, ofrece información sobre cuánto y en qué se han gastado los recursos que se han obtenido en ese año, cuántos recursos se han obtenido en el año y cuáles han sido esos recursos.
- La forma en la que se han realizado esos gastos e ingresos.

En el Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 bis, letras h) e i), del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, y en el artículo 33.2 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, la cuenta general será elaborada por la Intervención General junto con un informe acerca del cumplimiento del presupuesto del Parlamento.

En consecuencia, la Intervención General ha formulado la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022 de la sección presupuestaria 02, «Parlamento de Andalucía», que incluye los programas 1.1.B «Actividad legislativa», 1.1.C «Control externo del sector público», y 1.1.J «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción», correspondientes a las instituciones Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. Asimismo, ha preparado el informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto.

Los estados que componen la cuenta general son los previstos en los artículos 105.2 y 106 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en cuanto se adecúen a la actividad económico-financiera de las instituciones afectadas.

Por su parte, el artículo 33.3 del citado acuerdo de 11 de julio de 2018 prevé que la cuenta general se someterá a la aprobación de la Mesa del Parlamento de Andalucía y que, una vez aprobada y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, se elevará, junto con el informe de cumplimiento del presupuesto, en línea con lo establecido en el artículo 28.1.2.º del Reglamento de la Cámara, al Pleno del Parlamento de Andalucía para su conocimiento.

En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2023,

HA ACORDADO

1.º Aprobar la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, de la sección presupuestaria 02, «Parlamento de Andalucía», que incluye los programas 1.1.B, «Actividad legislativa», 1.1.C, «Control externo del sector público», y 1.1.J, «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción», correspondientes a las instituciones Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, y que se acompaña al presente acuerdo.

2.º Elevar al Pleno del Parlamento de Andalucía, para su conocimiento, la cuenta general, junto con el informe acerca del cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2022 del Parlamento de Andalucía, del Defensor del Pueblo Andaluz y de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, que también se acompaña al presente acuerdo.

3.º Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* la cuenta general.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CUENTA GENERAL 2022

SECCIÓN PRESUPUESTARIA 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»

ÍNDICE

[Sección 02]

I.	Presentación de la cuenta general de la sección 02 «Parlamento de Andalucía»	7
	Introducción.	8
	Presentación de la cuenta general de la sección 02 «Parlamento de Andalucía».	10
II.	Cuenta General del programa 1.1.B «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía)	15
	A. Estados contables	17
	BALANCE	19
	CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	21
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	25
	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	27
	RESULTADO PRESUPUESTARIO	33
	CUENTA GENERAL DE TESORERÍA	35
	ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS	41
	B. Memoria	47
	1. Organización y actividad.	48
	2. Bases de presentación de las cuentas.	49
	3. Normas de reconocimiento y valoración.	51
	4. Inmovilizado material.	52
	5. Operaciones no presupuestarias de tesorería.	54
	6. Fondo de remanentes.	58
	7. Valores recibidos en depósito.	60
	8. Estado de modificaciones presupuestarias.	61
	9. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.	63
	10. Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.	64
	C. Anexos	65

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023

III. Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. 1.1.B «Actividad legislativa».	69
A. Estados contables	71
BALANCE	73
CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	75
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	79
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	81
RESULTADO PRESUPUESTARIO	85
CUENTA GENERAL DE TESORERÍA	87
ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS	93
B. Memoria	99
IV. Cuenta general del programa 1.1.C «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz)	101
A. Estados contables	105
BALANCE	107
CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	109
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	111
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	113
RESULTADO PRESUPUESTARIO	119
CUENTA GENERAL DE TESORERÍA	121
ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS	127
B. Memoria	133
1. Actividad.	134
2. Organización	134
3. Bases de presentación de las cuentas.	135
4. Normas de reconocimiento y valoración.	136
5. Inmovilizado material.	136
6. Inmovilizado intangible.	137
7. Operaciones no presupuestarias de tesorería.	138
8. Valores recibidos en depósito.	141
9. Estado de modificaciones presupuestarias.	142
10. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.	144
11. Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.	146
C. Anexos	147

CVE: BOPA_12_308

V. Oficina Andaluz contra el Fraude y la Corrupción 1.1.J «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción»	151
A. Estados contables	153
BALANCE	155
CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	157
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	161
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	163
RESULTADO PRESUPUESTARIO	167
CUENTA GENERAL DE TESORERÍA	169
REMANENTE DE TESORERÍA	175
ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS	177
B. Memoria	183
1. Organización y actividad.	184
2. Bases de presentación de las cuentas.	185
3. Estado de modificaciones presupuestarias.	186
4. Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.	187
5. Datos integrados de presupuesto Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción del ejercicio 2022, incluyendo programa 1.1.B Servicio 04+programa 1.1.J Servicio 00.	188

**I. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA
SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»**

INTRODUCCIÓN

La Intervención General del Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de las funciones asignadas a la misma por el artículo 17 bis 2. h) del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, formula la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, de la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», que incluye el programa presupuestario 1.1.B «Actividad legislativa», que comprende el servicio 01 «Parlamento de Andalucía» y el servicio 04 «Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción»; el programa 1.1.C «Control externo del sector público», que incluye el servicio 01 «Defensor del Pueblo Andaluz», y el programa 1.1.J «Investigación, Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción», que incluye el servicio 00 «Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción».

SECCIÓN PRESUPUESTARIA 02	INSTITUCIÓN
1.1.B «Actividad legislativa» Servicio 01	Parlamento de Andalucía
1.1.B «Actividad legislativa» Servicio 04	Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción
1.1.C «Control externo del sector público» Servicio 01	Defensor del Pueblo Andaluz
1.1.J «Investigación, Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción» Servicio 00	Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción

En primer lugar, se destaca que la Mesa del Parlamento de Andalucía, por acuerdo de 22 de diciembre de 2021, aprobó la prórroga del presupuesto de 2021 para 2022.

Tal y como señala el preámbulo del mismo:

«En el momento presente, resulta evidente que la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022 no va a poder ser aprobada antes del día 1 de enero de 2022, lo que, determinando la prórroga automática del Presupuesto del Parlamento para 2021, obliga a esta Mesa a realizar los correspondientes ajustes y modificaciones y a publicar el Presupuesto resultante.

En este sentido, respetando el límite global de los créditos iniciales del Presupuesto del Parlamento para 2021, se ha estimado preciso, fundamentalmente, realizar diversos ajustes y modificaciones en el Capítulo I, teniendo en cuenta las previsiones para 2022 que ya figuraban en el proyecto de Presupuesto del Parlamento de Andalucía para el año 2022, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2021. Asimismo, se tiene en cuenta la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a determinados aspectos de la actuación de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, que, al haber sido creada esta por la Ley 2/2021, de 18 de junio, no contaban inicialmente con crédito en el Presupuesto para 2021.

Por último, teniendo en cuenta el proyecto de Presupuesto del Parlamento para 2022 aprobado por la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que no se recogían determinadas previsiones que sí figuraban en los créditos del Presupuesto del Parlamento para el año 2021, los ajustes al alza que se realizan se equilibran con las correspondientes bajas en dichos créditos».

Respecto al ejercicio 2021, y en relación al ámbito objetivo de esta cuenta general, tal y como se expresó en la memoria de la cuenta general del ejercicio anterior, es preciso reseñar la creación de la

Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por Ley 2/2021, de 18 de junio, adscrita al Parlamento de Andalucía. El artículo 32 de dicha ley regula el régimen de los recursos económicos, presupuesto, régimen patrimonial, de contabilidad, intervención y contratación de dicha oficina, indicando que «el presupuesto de la Oficina se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como programa específico».

Conforme al acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, que establecía el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, se aprobó un presupuesto para la Oficina que se integró en el programa 1.1.B «Parlamento de Andalucía» como servicio 04. Ese presupuesto, tal y como se ha indicado al comienzo, fue prorrogado para 2022.

No obstante, a partir del 1 de junio de 2022, conforme a la Resolución del director de la Oficina y el acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, las previsiones de la Ley 2/2021 adquieren plena efectividad. Asimismo, en el acuerdo último citado se aprueba el presupuesto de la Oficina para el periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2022, integrado en la sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.J, servicio 04.

Por tanto, para el ejercicio 2022, la OAAF ha contado con dos presupuestos, pertenecientes a programas distintos. Derivado del acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, un presupuesto integrado en el programa 1.1.B y, conforme al acuerdo de 31 de mayo de 2022, un presupuesto integrado en el programa 1.1.J.

Esta cuenta general se elabora conforme al artículo 33.2 de las Normas sobre el régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 11 de julio de 2018 (en adelante, normas de régimen presupuestario), que recoge el mandato a la Intervención General para su formulación junto con un informe de cumplimiento del presupuesto.

Los estados que componen esta cuenta general son los previstos en los artículos 105.2 y 106 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (TRLGHPJA), en cuanto se adecúen a la actividad económico-financiera de las instituciones afectadas.

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»

1. Conforme señala el artículo 99 del Estatuto de Autonomía para Andalucía (EAAAnd), la Junta de Andalucía está integrada por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno.

Los artículos siguientes de la misma norma fundamental atribuyen al Parlamento de Andalucía la representación del pueblo andaluz, y le otorgan competencias para el desarrollo de las funciones esenciales del órgano representativo: actividad legislativa, aprobación del presupuesto, impulso y control de la acción de gobierno, etc.

Para el cumplimiento de dichas funciones, el Estatuto de Autonomía desarrolla la autonomía parlamentaria del siguiente modo:

- «1. El Parlamento goza de plena autonomía reglamentaria, presupuestaria, administrativa y disciplinaria.
2. El Parlamento se dotará de su propio Reglamento de organización y funcionamiento, cuya aprobación o reforma requerirán el voto de la mayoría absoluta de los Diputados.
3. El Reglamento del Parlamento establecerá el Estatuto del Diputado.
4. El Parlamento elabora y aprueba su presupuesto y, en los términos que establezcan sus propias disposiciones, posee facultades plenas para la modificación, ejecución, liquidación y control del mismo». (Artículo 102 EAAAnd)

Con idéntico contenido, el TRLGHPJA reproduce el artículo 102.4 EAAAnd, añadiendo en su párrafo segundo lo siguiente:

«En el primer mes de cada trimestre, la Consejería competente en materia de Hacienda librerá automáticamente y por cuartas partes las dotaciones presupuestarias del Parlamento de Andalucía». (Artículo 11.3 TRLGHPJA)

Conforme a esa autonomía organizativa y presupuestaria, el Reglamento del Parlamento de Andalucía (RPA) recoge las competencias relativas a la aprobación, ejecución y control de su presupuesto, que corresponden a la Mesa de la Cámara:

- «2.º Elaborar el proyecto de presupuesto del Parlamento de Andalucía, dirigir y controlar su ejecución, y presentar ante el Pleno de la Cámara, al final de cada ejercicio, un informe acerca de su cumplimiento». (Artículo 28.1. 2.º RPA)

Al mismo tiempo, en el artículo 29 RPA, entre las funciones que corresponden al presidente o presidenta del Parlamento, se incluye «(...) ordenar los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir».

Con tales premisas, la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como sección 02 del presupuesto general de la Junta de Andalucía, tiene unas características propias:

- Con carácter previo a la presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en uso de su potestad, aprueba su presupuesto, que se incluye íntegramente y sin modificación en dichos Presupuestos Generales.

- La gestión presupuestaria del presupuesto del Parlamento de Andalucía, en todas sus fases, es completamente independiente de la Administración de la Junta de Andalucía.
- El Parlamento de Andalucía cuenta con tesorería propia, diferenciada y gestionada exclusivamente por los servicios de la Cámara.
- Las dotaciones presupuestarias necesarias para el funcionamiento de la Cámara autonómica se libran trimestralmente, de forma anticipada y en firme por la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Finalmente, la liquidación del presupuesto es competencia, como se señala a continuación, de la Intervención General del Parlamento de Andalucía.

Tras el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de abril de 2016, por el que se crea la Intervención General del Parlamento de Andalucía, la formulación de la cuenta general, así como la elaboración del informe de grado de cumplimiento del presupuesto de la sección 02, que incluye en el programa 1.1.B al Parlamento de Andalucía y la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, en el programa 1.1.C a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz y el programa 1.1.J a la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, es asignada a la Intervención General.

Para el ejercicio 2022, periodo que ha sido objeto de fiscalización previa limitada por parte de la Intervención General de todas las instituciones, la elaboración de la cuenta general se ha realizado con el mismo criterio que la elaborada en los ejercicios anteriores (2016 a 2021), pudiéndose en consecuencia establecer comparaciones entre ellos. La fiscalización *a posteriori* del ejercicio 2022 será objeto de informe aparte.

2. Por otra parte, se incluye en el ámbito de este documento al Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante, el Defensor), comisionado del Parlamento para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento.

Se rige por la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Para el desarrollo de su actividad, el Defensor cuenta con un presupuesto que constituye la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución. Funcionalmente, la actividad del Defensor corresponde al programa presupuestario 1.1.C «Control externo del sector público», integrado en la sección 02 «Parlamento de Andalucía».

Conforme señala el artículo 32 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento:

«1. El presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía como un servicio del mismo.

2. La elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Institución corresponderá al Defensor del Pueblo Andaluz, oída y consultada la Junta de Coordinación y Régimen Interior, sin más limitación que la determinación de la estructura orgánica del personal a su servicio, la determinación de sus retribuciones y el incremento del gasto público anual para sus distintos capítulos presupuestarios, que corresponderá a la Mesa del Parlamento.

3. El régimen de contabilidad e intervención a aplicar en el Defensor del Pueblo Andaluz será el del Parlamento de Andalucía».

Por tanto, cuanto se ha señalado de peculiar en la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía, se reitera respecto de la gestión de la oficina del Defensor, tal como se indica en el último apartado del artículo transcrito, con la distinción de la competencia atribuida al titular de la Institución.

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz cuenta con una intervención delegada de la Intervención General del Parlamento de Andalucía, conforme a la disposición final primera, apartado 5, de las normas de régimen presupuestario.

3. En relación a la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, tal como se ha indicado anteriormente, por acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, se establece el régimen jurídico preciso hasta la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción creada por la Ley 2/2021, y la Oficina se integra en la sección 02, programa 1.1.B como el servicio 04. No obstante, a partir del 1 de junio de 2022, conforme a la Resolución del Director de la Oficina y el acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, las previsiones de la Ley 2/2021 adquieren plena efectividad. Asimismo, en el acuerdo último citado se aprueba el presupuesto de la Oficina para el periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2022, integrado en la sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.J, servicio 04.

Por tanto, para el ejercicio 2022, la OAAF ha contado con dos presupuestos, pertenecientes a programas distintos. Derivado del acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, un presupuesto integrado en el programa 1.1.B y, conforme al acuerdo de 31 de mayo de 2022, un presupuesto integrado en el programa 1.1.J.

La información de ambos presupuestos se presentará separadamente pero, asimismo, se aportará una breve información consolidada.

El régimen económico de la Oficina, como señala el artículo 32 de la Ley de su creación, será el siguiente:

«1. La Oficina deberá disponer de los recursos económicos necesarios y adecuados para el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas.

2. La persona titular de la Dirección de la Oficina elaborará y aprobará, acomodándose a la estructura y normativa aplicable al presupuesto del Parlamento de Andalucía, el proyecto de presupuesto de la Oficina, sin más limitación que la determinación de la relación de puestos de trabajo del personal a su servicio, la determinación de sus retribuciones y el incremento del gasto público anual para sus distintos capítulos presupuestarios, que corresponderá a la Mesa del Parlamento.

La persona titular de la Dirección de la Oficina remitirá el proyecto de presupuesto a la Mesa del Parlamento de Andalucía.

El presupuesto de la Oficina se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como programa específico.

La memoria anual de la Oficina contendrá la liquidación del presupuesto.

3. El régimen patrimonial, de contabilidad e intervención y el régimen de contratación será el del Parlamento de Andalucía».

Asimismo, el artículo 61.7 del Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, aprobado por Acuerdo de la Mesa de 20 de abril de 2022, dispone que:

«En aplicación de lo establecido en el artículo 32.3 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, el control interno de la gestión económico-financiera de la Oficina se realizará por la Intervención General del Parlamento de Andalucía. No obstante, a propuesta de la persona titular de la Dirección de la Oficina, la Mesa del Parlamento de Andalucía podrá crear un órgano propio de intervención de la misma, integrado en la relación de puestos de trabajo de esta, que ejercerá sus funciones con plena autonomía».

La posibilidad de nombramiento de este órgano propio de intervención para la Oficina no se ha producido. Por tanto, es la Intervención General del Parlamento de Andalucía la competente para ejercer las funciones de control interno de la gestión económico-financiera.

4. El Parlamento está sometido al régimen general de contabilidad pública. Su organización y dirección corresponderá a la Intervención General del Parlamento de Andalucía, y se adaptará, con las especificidades que pudiera exigir la autonomía institucional, organizativa y financiera del Parlamento de Andalucía, al régimen de contabilidad pública de la Junta de Andalucía y, en su defecto, al marco establecido por el Plan General de Contabilidad Pública para el sector público administrativo estatal.

En el ejercicio 2021 se procedió, en el ámbito del programa 1.1.B, y en el nuevo programa 1.1.J. a partir del ejercicio 2022, a la implantación del Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 30 de marzo de 2015 (BOJA 72, de 16 de abril de 2015). Queda pendiente la adaptación al nuevo plan contable de la contabilidad del Defensor del Pueblo Andaluz; no obstante, la información de los estados contables presenta cuanta información es requerida por el nuevo Plan.

5. Las dotaciones presupuestarias recibidas de la Tesorería General de la Junta de Andalucía son contabilizadas, en la sección presupuestaria, en las aplicaciones del presupuesto de ingresos correspondientes a transferencias corrientes o transferencias de capital, en función del destino de las mismas.

Cualquier otro ingreso distinto al señalado anteriormente es imputado a conceptos no presupuestarios, por lo que se aporta información detallada de los mismos con referencia a las cuentas relacionadas. En relación al tratamiento de estos ingresos, entiende esta intervención que todos aquellos ingresos que por su naturaleza son presupuestarios deberían formar parte del presupuesto de ingresos, con el fin de que el resultado económico-patrimonial refleje la imagen fiel de la contabilidad, que es uno de los principios contables básicos que toda institución debe perseguir.

Siguiendo con el criterio establecido desde el ejercicio 2019, hemos de señalar que, en el ejercicio 2022, las transferencias recibidas de la Tesorería General han constituido el presupuesto de ingresos de la Institución, y este diferente tratamiento ha dado un resultado económico-patrimonial muy elevado respecto a los ejercicios anteriores. Hasta el ejercicio 2018, la diferencia entre los ingresos recibidos por las transferencias de créditos y el presupuesto ejecutado se contabilizaba en el grupo 41 de acreedores como

acreedores no presupuestarios, siendo el resultado presupuestario nulo. En el ejercicio 2022, la diferencia entre ingresos realizados y gastos ejecutados ha producido un resultado presupuestario de 5.287.778,88 € para el Parlamento de Andalucía, de 342.259.70 € para el Defensor del Pueblo Andaluz y de 388.585,32 € para la Oficina Andaluza contra el fraude y la corrupción.

6. Para el presupuesto del ejercicio 2022 del Parlamento de Andalucía, conforme al acuerdo de la Mesa de 22 de diciembre de 2021, fue prorrogado el presupuesto de 2021, con las determinaciones señaladas en el mismo. (BOPA núm. 730, de 29 de diciembre de 2021).

Respecto a la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, hay que tener en cuenta, asimismo, el acuerdo de 31 de mayo de 2022, tal como se ha señalado anteriormente, que aprueba el presupuesto de dicha oficina.

7. Conjuntamente a la prórroga para 2022 del presupuesto de la sección 02 para 2021, se prorrogan las bases de ejecución presupuestaria del mismo. Estas bases, guardando una relación directa con los gastos, dan respuesta a criterios autónomos de política presupuestaria de la Cámara o sirven a una mayor inteligencia o mejor ejecución del presupuesto de cada año.

8. Por último, no se cuenta con datos consolidados de los tres programas presupuestarios de la sección 02, por lo que se presentan separadamente el contenido de la cuenta general, los estados contables y memoria del Parlamento de Andalucía (programa 1.1.B «Actividad legislativa», en los dos servicios que se integran), del Defensor del Pueblo Andaluz (programa 1.1.C «Control externo del sector público») y de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (programa 1.1.J «Investigación, Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción»).

A continuación, se incluye cuadro resumen de la ejecución presupuestaria de la sección 02, que integra a las tres instituciones señaladas:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 SECCIÓN 02				
	Cdto. Inicial	Cdto. Definitivo	Oblig. Reconocida	% Ejec.
Capítulo I - Gastos de personal	27.446.720	27.665.990	25.570.320	92,43%
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	9.248.610	9.653.052	7.036.864	72,90%
Capítulo III - Gastos financieros	2.600	6.600	4.558	69,06%
Capítulo IV -Transferencias corrientes	11.393.890	11.437.390	11.018.909	96,34%
Capítulo VI - Inversiones reales	1.426.870	1.560.275	637.950	40,89%
Capítulo VIII - Activos financieros	150.000	150.000	117.000	78,00%
TOTAL	49.668.690	50.473.307	44.385.601	87,94%

**II. CUENTA GENERAL DEL PROGRAMA 1.1.B «ACTIVIDAD
LEGISLATIVA» (PARLAMENTO DE ANDALUCÍA)**

A. ESTADOS CONTABLES

BALANCE

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			BALANCE		Ejercicio 2022				
CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021
	A) Activo no corriente		119.081.937,65	118.686.611,68		A) Patrimonio neto		140.518.501,96	134.853.816,56
	I) Inmovilizado intangible		30.250,00	30.250,00		I) Patrimonio		115.678.873,95	115.678.873,95
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		30.250,00	30.250,00	100,101	1. Patrimonio		115.678.873,95	115.678.873,95
	II) Inmovilizado material		118.961.132,07	118.552.861,68		II) Patrimonio generado		24.839.628,01	19.174.942,61
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		98.729.652,22	98.694.719,58		1. Reservas		16.310.421,99	10.581.458,92
214,215,216,217, 218, 219, (2814), (2815), (2816),(2817),(2818),(2819) (2914),(2915),(2916),(2917) (2918),(2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		20.231.479,85	19.858.142,10	11	2. Resultado del ejercicio		5.650.469,44	5.896.528,10
	V) Inversiones financieras a L/P en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		90.555,58	103.500,00	129	3. Resultados de ejercicios anteriores		2.878.736,58	2.696.955,59
252,253,255,(295) ,(2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		90.555,58	103.500,00	120	B) Pasivo no corriente		5.911,16	5.911,16
	B) Activo corriente		23.392.248,85	17.900.015,39	129	II) Deudas a largo plazo		5.911,16	5.911,16
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		106.527,47	88.753,89		4. Otras deudas		5.911,16	5.911,16
4301,4311,4431,440 ,441,442,449,(4901) ,550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		106.527,47	88.753,89	173,174,178,179,180 185	C) Pasivo corriente		1.949.773,38	1.726.899,35
	V) Inversiones financieras a corto plazo		100.034,72	65.430,54		II) Deudas a corto plazo		248.346,28	42.476,02
4303,4313,4433,(4903) ,541,542,544,546 ,547,(597),(5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		100.034,72	65.430,54		4. Otras deudas		248.346,28	42.476,02
	VI) Ajustes por periodificación		99.958,80	116.930,03		IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.701.427,10	1.684.423,33
480,567	1. Ajustes por periodificación		99.958,80	116.930,03		1. Acreedores por operaciones de gestión		435.029,82	598.854,87
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.085.727,86	17.628.900,93		2. Otras cuentas a pagar		713.162,97	487.987,19
556,570,571,573 ,574,575	2. Tesorería		23.085.727,86	17.628.900,93	4003,4013,4133, 4183 ,523, 524, 528, 529,560,561	3. Administraciones públicas		553.234,31	597.581,27
					4000,4010,411,4130 416,4180,522 4001,4011,410,4131, 414, 4181, 419, 550, 554,559 475,476,477				
TOTAL ACTIVO (A+B)			142.474.186,50	136.586.627,07	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)				

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		Ejercicio 2022
CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
72,73 740,742 744 745,746	1. Ingresos tributarios y urbanísticos a) Impuestos b) Tasas c) Contribuciones especiales d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		42.928.496,67	42.600.606,64
751	a) Del ejercicio		42.928.496,67	42.600.606,64
750	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
752	a.2) Transferencias		42.928.496,67	42.600.606,64
	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
700,701,702,703 ,704	3. Ventas y prestaciones de servicios			
741,705	a) Ventas			
707	b) Prestación de servicios			
	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 ,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria			
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		42.928.496,67	42.600.606,64
(640),(641) (642),(643),(644),(645) (65)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-19.876.788,46 -15.759.251,11 -4.117.537,35	-18.998.893,53 -15.072.032,72 -3.926.860,81
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-10.975.409,18	-10.932.048,15
(600),(601),(602),(605) ,(607),61 (6941),(6942),(6943),7941, 7942, 7943	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-6.400.996,00	-6.740.841,04
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-6.398.319,71	-6.738.336,92
(63)	b) Tributos		-2.676,29	-2.504,12
(676)	c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-20.785,39	-20.785,39
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-37.273.979,03	-36.692.568,11
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		5.654.517,64	5.908.038,53
(690),(691),(692),(693), (6948), 790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773, 774, (670), (671), (672) ,(673),(674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		5.654.517,64	5.908.038,53
	15. Ingresos financieros			
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	a.2) En otras entidades			
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras			
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros			



CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	16. Gastos financieros	-4.048,20	-11.510,43
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669),76451,	b) Otros	-4.048,20	-11.510,43
(66451)			
785,786,787,788,789			
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
,(6640),(6642),(66452),(66453)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
7641,(6641)			
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
796,7970,766,(6960), (6961),	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(6962),(6970),(666), 7980,			
7981,7982,(6980), (6981),			
(6982), (6670)			
765,7971,7983,7984, 7985,	b) Otros		
(665), (6671),6963), (6971),			
(6983), (6984),(6985)			
755,756			
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-4.048,20	-11.510,43
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	5.650.469,44	5.896.528,10
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		5.896.528,10

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio 2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		115.678.873,95	8.593.483,69	0,00	0,00	124.272.357,64
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)		115.678.873,95	8.593.483,69	0,00	0,00	124.272.357,64
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		0,00	-64.277,67	0,00	0,00	-64.277,67
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	5.650.469,44	0,00	0,00	5.650.469,44
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-5.714.747,11	0,00	0,00	-5.714.747,11
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		115.678.873,95	8.529.206,02	0,00	0,00	124.208.079,97

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

Ejercicio 2022

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.307.930,00	430.096,67	41.738.026,67	41.738.026,67	41.738.026,67		41.738.026,67		
7	TRANSFERENCIAS PARA OPERACIONES DE CAPITAL	1.190.470,00		1.190.470,00	1.190.470,00	1.190.470,00		1.190.470,00		
	Suma Total Ingresos.	42.498.400,00	430.096,67	42.928.496,67	42.928.496,67	42.928.496,67		42.928.496,67		

PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	21.464.040,00	60.000,00	21.524.040,00	19.723.979,53	19.740.086,40	16.106,87	19.723.979,53		1.800.060,47
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.348.200,00	367.596,67	8.715.796,67	6.403.746,48	6.139.756,44		6.139.756,44	263.990,04	2.312.050,19
3	GASTOS FINANCIEROS	1.900,00	2.500,00	4.400,00	4.048,20	4.048,20		4.048,20		351,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.343.790,00		11.343.790,00	10.975.409,18	10.975.409,18		10.975.409,18		368.380,82
6	INVERSIONES REALES	1.190.470,00		1.190.470,00	416.534,40	180.208,36		180.208,36	236.326,04	773.935,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00		150.000,00	117.000,00	117.000,00		117.000,00		33.000,00
	Suma Total Gastos	42.498.400,00	430.096,67	42.928.496,67	37.640.717,79	37.156.508,58	16.106,87	37.140.401,71	500.316,08	5.287.778,88

Diferencia				5.287.778,88	5.771.988,09	-16.106,87	5.788.094,96	-500.316,08	5.287.778,88
-------------------	--	--	--	--------------	--------------	------------	--------------	-------------	--------------

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2022

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLIC. PRESUP.			DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIF.	C. DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
0201	11B	10000	BASICAS ALTOS CARGOS	5.586.710,00	430.000,00	6.016.710,00	5.945.996,30	5.945.996,30	5.945.996,30		70.713,70
0201	11B	10001	OTRAS REMUNERACIONES A. CARGOS	33.480,00		33.480,00	32.590,16	32.590,16	32.590,16		889,84
0201	11B	11000	RETRIBUCIONES EVENTUALES	1.123.350,00		1.123.350,00	996.372,34	996.372,34	996.372,34		126.977,66
0201	11B	12000	BASICAS GRUPO A.1	577.400,00		577.400,00	490.092,55	490.092,55	490.092,55		87.307,45
0201	11B	12001	BASICAS GRUPO A.2	385.200,00		385.200,00	376.625,47	376.625,47	376.625,47		8.574,53
0201	11B	12002	BASICAS GRUPO C.1	847.450,00		847.450,00	812.405,70	812.405,70	812.405,70		35.044,30
0201	11B	12003	BASICAS GRUPO C.2	491.000,00		491.000,00	339.550,56	339.550,56	339.550,56		151.449,44
0201	11B	12005	TRIENIOS	1.192.850,00		1.192.850,00	1.080.124,78	1.080.124,78	1.080.124,78		112.725,22
0201	11B	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.485.800,00		1.485.800,00	1.334.256,55	1.334.256,55	1.334.256,55		151.543,45
0201	11B	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.745.300,00		3.745.300,00	3.308.820,02	3.308.820,02	3.308.820,02		436.479,98
0201	11B	12108	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR DIFERENCIAS EN IT	10,00		10,00	165.236,65	165.236,65	165.236,65		-165.226,65
0201	11B	12109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	477.850,00		477.850,00	321.761,01	321.761,01	321.761,01		156.088,99
0201	11B	12209	RETRIBUCIONES EN ESPECIE. OTRAS.	19.000,00		19.000,00	20.586,68	20.586,68	20.586,68		-1.586,68
0201	11B	13002	SALARIOS GRUPO III	32.200,00		32.200,00	29.174,39	29.174,39	29.174,39		3.025,61
0201	11B	13005	ANTIGÜEDAD	10.800,00		10.800,00	12.087,58	12.087,58	12.087,58		-1.287,58
0201	11B	13100	COMPLEMENTO DE CATEGORIA	21.500,00		21.500,00	19.303,78	19.303,78	19.303,78		2.196,22
0201	11B	13101	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	56.780,00		56.780,00	50.770,69	50.770,69	50.770,69		6.009,31
0201	11B	13108	PRESTACIONES ECONÓM. POR DIFERENCIAS EN IT	10,00		10,00	3.810,49	3.810,49	3.810,49		-3.800,49
0201	11B	13109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL FIJO	11.480,00		11.480,00	3.522,89	3.522,89	3.522,89		7.957,11
0201	11B	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	401.500,00	8.163,20	409.663,20	409.661,48	409.661,48	409.661,48		1,72
0201	11B	15001	PRODUCTIVIDAD LABORALES	6.660,00		6.660,00	6.501,04	6.501,04	6.501,04		158,96
0201	11B	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.475.100,00		3.475.100,00	3.289.788,58	3.289.788,58	3.289.788,58		185.311,42
0201	11B	16002	OTRAS MUTUALIDADES	10,00		10,00	2.811,16	2.811,16	2.811,16		-2.801,16
0201	11B	16003	PRESTACIONES IT A COMPENSAR PERSONAL FUNCIONARIO				226.640,30	226.640,30	226.640,30		-226.640,30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLIC. PRESUP.			DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIF.	C. DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
0201	11B	16004	PRESTACIONES IT A COMPENSAR PERSONAL LABORAL				13.490,49	13.490,49	13.490,49		-13.490,49
0201	11B	16005	PRESTACIONES IT A COMPENSAR ALTOS CARGOS								
0201	11B	16006	PRESTACIONES IT A COMPENSAR PERSONAL EVENTUAL				13.550,86	13.550,86	13.550,86		-13.550,86
0201	11B	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	127.300,00		127.300,00	9.565,50	9.565,50	9.565,50		117.734,50
0201	11B	16201	ACCION SOCIAL	85.400,00		85.400,00	88.022,85	88.022,85	88.022,85		-2.622,85
0201	11B	16202	PREMIOS JUBILACION FUNCIONARIOS	360.750,00		360.750,00	144.242,92	144.242,92	144.242,92		216.507,08
0201	11B	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	117.060,00		117.060,00	90.511,96	66.352,87	66.352,87		50.707,13
0201	11B	16211	SEGURO DIPUTADOS	185.080,00		185.080,00	163.992,39	108.635,56	108.635,56		76.444,44
0201	11B	16300	FORMACION PERSONAL LABORAL	5.700,00		5.700,00					5.700,00
0201	11B	16301	ACCION SOCIAL PERSONAL LABORAL	2.300,00		2.300,00	741,67	741,67	741,67		1.558,33
0201	11B	16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	1.500,00		1.500,00	1.187,49	885,66	885,66		614,34
0201	11B	17001	INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO	347.500,00	-138.163,20	209.336,80					209.336,80
0201	11B	17009	FONDOS ADICIONALES	10,00		10,00					10,00
0201	11B	19000	INCREMENTO DE LA PLANTILLA	250.000,00	-240.000,00	10.000,00					10.000,00
0201	11B	20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.310,00		30.310,00	22.327,48	15.832,53	12.887,31	2.945,22	14.477,47
0201	11B	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	13.260,00		13.260,00	11.965,64	11.728,45	11.728,45		1.531,55
0201	11B	20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	108.230,00		108.230,00	48.342,74	47.362,64	44.536,38	2.826,26	60.867,36
0201	11B	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.090.110,00	-62.500,00	1.027.610,00	800.058,64	750.723,67	738.212,81	12.510,86	276.886,33
0201	11B	21300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE				16.195,55	16.195,55	16.195,55		-16.195,55
0201	11B	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	38.500,00		38.500,00	14.924,04	14.924,04	14.236,23	687,81	23.575,96
0201	11B	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	100,00				1.000,00
0201	11B	21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	128.900,00		128.900,00	106.557,47	82.128,79	82.052,66	76,13	46.771,21
0201	11B	21602	MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS	267.800,00		267.800,00	184.027,79	181.803,17	171.109,81	10.693,36	85.996,83
0201	11B	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	33.000,00		33.000,00	42.307,50	42.307,50	41.849,80	457,70	-9.307,50
0201	11B	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	65.000,00		65.000,00	51.145,48	51.145,48	51.145,48		13.854,52
0201	11B	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.	75.000,00		75.000,00	94.115,75	94.115,40	92.943,78	1.171,62	-19.115,40
0201	11B	22100	ENERGIA ELECTRICA	311.920,00	345.551,67	657.471,67	395.405,18	165.753,22	165.753,22		491.718,45
0201	11B	22101	AGUA	8.640,00		8.640,00	9.445,91	9.445,91	9.023,92	421,99	-805,91

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLIC. PRESUP.			DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIF.	C. DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
0201	11B	22102	GAS				263,17	263,17	263,17		-263,17
0201	11B	22103	COMBUSTIBLE	37.800,00		37.800,00	32.781,99	32.781,99	32.185,35	596,64	5.018,01
0201	11B	22104	VESTUARIO	24.000,00		24.000,00	20.392,45	4.927,97	4.927,97		19.072,03
0201	11B	22109	OTROS SUMINISTROS	41.760,00		41.760,00	33.807,08	28.231,87	27.333,44	898,43	13.528,13
0201	11B	22201	POSTALES	18.000,00		18.000,00	16.335,00	4.382,57	4.329,63	52,94	13.617,43
0201	11B	22202	TELEGRAFICAS	100,00		100,00					100,00
0201	11B	22204	SERVICIO ACCESO A DATOS Y COMUNICACIONES	215.900,00		215.900,00	229.415,83	187.049,46	156.688,85	30.360,61	28.850,54
0201	11B	22309	OTROS	2.700,00		2.700,00	2.662,32	2.662,32	2.662,32		37,68
0201	11B	22400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	32.820,00		32.820,00	29.980,00	29.980,00	29.980,00		2.840,00
0201	11B	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.800,00		16.800,00	9.600,62	9.600,62	9.600,62		7.199,38
0201	11B	22501	TRIBUTOS LOCALES	1.900,00		1.900,00	2.676,29	2.676,29	2.676,29		-776,29
0201	11B	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	23.000,00		23.000,00	21.818,52	21.818,52	20.019,52	1.799,00	1.181,48
0201	11B	22602	INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	149.200,00		149.200,00	105.114,90	96.406,53	95.230,86	1.175,67	52.793,47
0201	11B	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	107.000,00		107.000,00	14.134,90	14.134,90	13.770,29	364,61	92.865,10
0201	11B	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	30.000,00		30.000,00	6.364,77	6.364,77	6.364,77		23.635,23
0201	11B	22609	OTRAS	5.000,00		5.000,00	35.442,50	50,00	50,00		4.950,00
0201	11B	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.154.230,00		1.154.230,00	1.222.908,71	1.118.464,94	1.116.693,46	1.771,48	35.765,06
0201	11B	22701	SEGURIDAD	841.700,00		841.700,00	815.200,88	721.381,77	721.381,77		120.318,23
0201	11B	22705	PROCESOS ELECTORALES	100,00	45.150,00	45.250,00	42.150,00	42.150,00	42.150,00		3.100,00
0201	11B	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	472.320,00		472.320,00	386.469,76	342.080,86	325.975,21	16.105,65	130.239,14
0201	11B	22707	EDICION DE PUBLICACIONES	45.620,00		45.620,00	9.675,00	9.675,00	6.988,80	2.686,20	35.945,00
0201	11B	22708	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS AREAS TIC	251.000,00		251.000,00					251.000,00
0201	11B	22709	OTROS	163.350,00		163.350,00	169.997,76	148.898,38	142.092,98	6.805,40	14.451,62
0201	11B	22710	CATERING	131.520,00		131.520,00	133.265,76	117.265,29	117.265,29		14.254,71
0201	11B	22711	SERVICIOS DE LAVANDERÍA				9.680,00	1.605,67	1.605,67		-1.605,67
0201	11B	23000	DIETAS DE PERSONAL	50.000,00		50.000,00	41.920,32	41.920,32	41.558,32	362,00	8.079,68
0201	11B	23001	DEL PERSONAL				375,00	375,00	375,00		-375,00
0201	11B	23100	LOCOMOCIÓN DE PERSONAL	20.000,00		20.000,00	11.847,85	11.847,85	11.494,60	353,25	8.152,15
0201	11B	23101	DEL PERSONAL								
0201	11B	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	80.000,00		80.000,00	67.911,72	67.911,72	67.406,76	504,96	12.088,28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLIC. PRESUP.			DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIF.	C. DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
0201	11B	23301	OTRAS								
0201	11B	23400	JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA	2.100,00	39.395,00	41.495,00	75.943,00	75.943,00	75.943,00		-34.448,00
0201	11B	23500	GASTOS DE VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS DIPUTADOS	2.258.610,00		2.258.610,00	1.779.429,35	1.779.429,35	1.611.067,10	168.362,25	479.180,65
0201	11B	34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.900,00	2.500,00	4.400,00	4.048,20	4.048,20	4.048,20		351,80
0201	11B	48000	ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS	10.681.580,00		10.681.580,00	10.681.579,18	10.681.579,18	10.681.579,18		0,82
0201	11B	48600	INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR	74.550,00		74.550,00					74.550,00
0201	11B	48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA	293.830,00		293.830,00	293.830,00	293.830,00	293.830,00		
0201	11B	48701	FONDO AYUDA POR EMERGENCIA SOCIAL POR COVID	293.830,00		293.830,00					293.830,00
0201	11B	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	42.350,00		42.350,00					42.350,00
0201	11B	60301	INSTALACIONES TECNICAS	113.900,00		113.900,00					113.900,00
0201	11B	60303	INSTALACIONES PARA TELECOMUNICACIONES				11.808,44	11.687,44	11.687,44		-11.687,44
0201	11B	60400	ADQUISICIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	180.000,00		180.000,00					180.000,00
0201	11B	60500	MOBILIARIO Y ENSERES	242.000,00		242.000,00	2.529,08	2.529,08	2.412,98	116,10	239.470,92
0201	11B	60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	199.670,00		199.670,00	341.555,48	341.555,48	105.674,53	235.880,95	-141.885,48
0201	11B	60601	ADQUISICIÓN EQUIPOS OFIMÁTICOS				31.834,02				
0201	11B	60800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	80.000,00		80.000,00	39.083,58	38.351,14	38.022,15	328,99	41.648,86
0201	11B	60905	APLICACIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA	15.000,00		15.000,00	90.750,00				15.000,00
0201	11B	60906	PROGRAMAS INFORMÁTICOS BAJO LICENCIA	130.000,00		130.000,00	91.014,38				130.000,00
0201	11B	66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN	48.400,00		48.400,00	52.289,70	22.411,26	22.411,26		25.988,74
0201	11B	66301	INSTALACIONES TÉCNICAS	139.150,00		139.150,00					139.150,00
0201	11B	83108	ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL	150.000,00		150.000,00	117.000,00	117.000,00	117.000,00		33.000,00
Suma				42.498.400,00	430.096,67	42.928.496,67	38.685.603,96	37.640.717,79	37.140.401,71	500.316,08	5.287.778,88

RESULTADO PRESUPUESTARIO



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ejercicio 2022

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	41.738.026,67	37.107.183,39		4.630.843,28
b) Operaciones de capital	1.190.470,00	416.534,40		773.935,60
1.Total operaciones no financieras (a+b)	42.928.496,67	37.523.717,79		5.404.778,88
c) Activos financieros		117.000,00		-117.000,00
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)		117.000,00		-117.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	42.928.496,67	37.640.717,79		5.287.778,88
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.287.778,88

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ejercicio 2022

ACTA DE ARQUEO

Existencia anterior al periodo		17.628.900,93
INGRESOS	De Presupuesto.	42.928.496,67
	Por operaciones no Presup.	5.615.433,07
	Por Reintegros de Pago.	16.106,87
	De Recursos de Otros Entes.	0,00
	Por Movimientos Internos.	5.198.837,30
	De Operaciones Comerciales	0,00
	TOTAL INGRESOS	53.758.873,91
Suman Existencias + Ingresos		71.387.774,84
PAGOS	De Presupuesto.	37.649.388,05
	Por operaciones no Presup.	5.453.821,63
	Por Devolución de Ingresos.	0,00
	De Recursos de Otros Entes.	0,00
	Por Movimientos Internos	5.198.837,30
	De Operaciones Comerciales	0,00
	Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS		48.302.046,98
Existencias a fin del periodo		23.085.727,86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACTA DE ARQUEO

Periodo 1/1 a 31/12/2022

ORD.	Descripción del Ordinal/N.º Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		Periodo			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	ORDINALES DE CAJA	786,45			786,45		786,45	
200	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-04-01825566730016000072</i>	76.176,91			76.176,91	19.143,05	35.511,19	59.808,77
203	CAJA RURAL DEL SUR - INGRESOS EXTRAPR. <i>ES-57-31870330582451060426</i>	33.417,96			33.417,96	24.702,97	40,00	58.080,93
206	LA CAIXA OFINA INSTITUCIONAL <i>ES-45-21009166702200188192</i>	92.474,84			92.474,84		346,52	92.128,32
218	CAJAMAR Fondo Remanentes Presupuestarios <i>ES-88-30583502732731100015</i>	11.072.473,43			11.072.473,43	5.524.611,54	246.472,95	16.350.612,02
219	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-87-01825566710201511273</i>							
220	UNICAJA <i>ES-06-21030722890030000722</i>	6.247.818,84			6.247.818,84	42.874.731,87	42.614.646,25	6.507.904,46
221	CAJASUR - C/Sagasta nº 9 <i>ES-66-02370210309168348052</i>	87.410,90			87.410,90	30.000,00	105.313,70	12.097,20
222	BANKIA, S.A. <i>ES-15-20389803636000721561</i>							
700	BBVA PAGOS A JUSTIFICAR <i>ES-04-01825566730016000072</i>							
701	Caja metálico Pagos a Justificar							
820	Parlamento de Andalucía - Caja Fija <i>ES-87-01825566710201511273</i>	15.000,00			15.000,00	40.937,76	50.841,60	5.096,16
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	3.341,60			3.341,60	35.812,59	39.154,19	
900	FORMALIZACION							
901	FORMALIZACION							
Totales		17.628.900,93			17.628.900,93	48.549.939,78	43.093.112,85	23.085.727,86

CVE: BOPA_12_308



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	17.628.900,93		17.628.900,93
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	42.582.945,00	0,00	42.582.945,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00		0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	345.551,67	-345.551,67	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00		0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00		0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	617.447,39		617.447,39
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	4.434.935,69	-4.434.935,69	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	412.339,90	-412.339,90	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	150.710,09		150.710,09
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	16.106,87	-16.106,87	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	5.198.837,30		5.198.837,30
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Reintegros		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	53.758.873,91	-5.208.934,13	48.549.939,78
Suman Existencias más INGRESOS	71.387.774,84		66.178.840,71



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	37.649.388,05		37.649.388,05
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	5.453.821,63		5.453.821,63
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería			
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	5.198.837,30		5.198.837,30
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-5.208.934,13	-5.208.934,13
TOTAL PAGOS	48.302.046,98	-5.208.934,13	43.093.112,85
Existencias a fin del periodo	23.085.727,86		23.085.727,86

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ejercicio 2022

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES

		CONCEPTO						
CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2529	10032	POR ANTICIPOS EJERC. CERRADOS	103.500,00		65.430,54	168.930,54	78.374,96	90.555,58
TOTAL CUENTA			103.500,00		65.430,54	168.930,54	78.374,96	90.555,58
5440	10031	POR ANTICIPOS EJERC. CORRIENTES	65.430,54		117.000,00	182.430,54	82.395,82	100.034,72
TOTAL CUENTA			65.430,54		117.000,00	182.430,54	82.395,82	100.034,72
5559	10060	DEUDORES VARIOS	9.105,99		617,88	9.723,87	617,88	9.105,99
5559	10100	DEUDORES POR PAGOS INDEBIDOS	3.861,43		21.593,74	25.455,17	23.510,90	1.944,27
TOTAL CUENTA			12.967,42		22.211,62	35.179,04	24.128,78	11.050,26
TOTAL			181.897,96		204.642,16	386.540,12	184.899,56	201.640,56



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
ACREEDORES

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
1115	20800	FONDO DE REMANENTES	10.581.458,92	5.714.747,11	579.009,42	16.875.215,45	564.793,46	16.310.421,99
		TOTAL CUENTA	10.581.458,92	5.714.747,11	579.009,42	16.875.215,45	564.793,46	16.310.421,99
1800	20087	FOMENTO Y CONSTRUCCIONES - RETENCIONES SEGUN CONTRATO	174,18			174,18		174,18
1800	20090	FIANZAS SEGUN CONTRATOS	5.736,98			5.736,98		5.736,98
		TOTAL CUENTA	5.911,16			5.911,16		5.911,16
4190	20606	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS.	4.902,19		124,99	5.027,18	5.027,18	
		TOTAL CUENTA	4.902,19		124,99	5.027,18	5.027,18	
4199	20050	ACREEDORES VARIOS	197,96			197,96		197,96
4199	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES	7.700,41		19.440,37	27.140,78	20.232,84	6.907,94
4199	20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES			3.651,50	3.651,50	3.353,82	297,68
4199	20501	OTRAS RETENCIONES A DIPUTADOS	16.915,88		51.183,71	68.099,59	68.099,59	
4199	20502	RETENCIONES A GRUPOS PARLAMENTARIOS			180,00	180,00	180,00	
4199	20503	OTRAS RETENCIONES JUDICIALES			9.780,41	9.780,41	9.780,41	
4199	20504	OTROS EMBARGOS			29.803,33	29.803,33	29.803,33	
		TOTAL CUENTA	24.814,25		114.039,32	138.853,57	131.449,99	7.403,58
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION	537.413,23		3.546.027,64	4.083.440,87	3.591.485,41	491.955,46
4751	20002	RETENCIONES IRPF - CLAVE F	16,36		1.389,40	1.405,76	864,86	540,90
4751	20004	RETENCIONES IRPF - CLAVE G	1.680,63			1.680,63		1.680,63
		TOTAL CUENTA	539.110,22		3.547.417,04	4.086.527,26	3.592.350,27	494.176,99
4760	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	58.471,05		627.922,11	686.393,16	630.143,33	56.249,83
		TOTAL CUENTA	58.471,05		627.922,11	686.393,16	630.143,33	56.249,83
4761	20201	MUFACE			6.113,59	6.113,59	5.232,72	880,87

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



CONCEPTO			SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
		TOTAL CUENTA			6.113,59	6.113,59	5.232,72	880,87
4762	20202	MUGEJU			116,44	116,44	116,44	
		TOTAL CUENTA			116,44	116,44	116,44	
4769	20200	DERECHOS PASIVOS			13.372,38	13.372,38	11.445,76	1.926,62
4769	20203	OTRAS MUTUALIDADES			216,64	216,64	216,64	
		TOTAL CUENTA			13.589,02	13.589,02	11.662,40	1.926,62
5509	20055	SALDO DE PRÉSTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL	168.930,54		117.000,00	285.930,54	95.340,24	190.590,30
		TOTAL CUENTA	168.930,54		117.000,00	285.930,54	95.340,24	190.590,30
5549	20600	VENTAS DE PUBLICACIONES	14,42			14,42	14,42	
5549	20607	OTROS INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	107.850,70		141.256,61	249.107,31	4.715,01	244.392,30
5549	20608	TASAS PARTICIPACIÓN EN OPOSICIONES	16.463,92		3.377,56	19.841,48	16.506,88	3.334,60
5549	20830	POR AMORTIZACION ANTICIPOS DEL PERSONAL	111.361,02		95.340,24	206.701,26	111.361,02	95.340,24
		TOTAL CUENTA	235.690,06		239.974,41	475.664,47	132.597,33	343.067,14
5615	20700	DEPOSITO RECIBIDO PARA ANTICIPO CAJA FIJA	12.020,24			12.020,24		12.020,24
		TOTAL CUENTA	12.020,24			12.020,24		12.020,24
		TOTAL	11.631.308,63	5.714.747,11	5.245.306,34	22.591.362,08	5.168.713,36	17.422.648,72



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

EJERCICIO:2022

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CONCEPTO			COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5542	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	47.650,15		150.710,09	198.360,24	26.258,29	172.101,95
TOTAL CUENTA			47.650,15		150.710,09	198.360,24	26.258,29	172.101,95
TOTAL			47.650,15		150.710,09	198.360,24	26.258,29	172.101,95



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

EJERCICIO: 2022

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CONCEPTO			PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5557	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	72.725,53		19.838,16	92.563,69	297,12	92.266,57
5557	40002	ANTICIPO DE CAJA	14,30			14,30		14,30
TOTAL CUENTA			72.739,83		19.838,16	92.577,99	297,12	92.280,87
5558	40010	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO	256,70			256,70		256,70
5558	40011	PAGOS CON TARJETAS VIA T	2.789,94		1.153,23	3.943,17	1.003,53	2.939,64
TOTAL CUENTA			3.046,64		1.153,23	4.199,87	1.003,53	3.196,34
5581	42000	PROVISIONES FONDOS ACF PENDIENTE JUSTIFICAR			33.216,43	33.216,43	33.216,43	
TOTAL CUENTA					33.216,43	33.216,43	33.216,43	
5585	45000	LIBRAMIENTO PARA PROVISIONES DE FONDOS			29.903,84	29.903,84	29.903,84	
TOTAL CUENTA					29.903,84	29.903,84	29.903,84	
TOTAL			75.786,47		84.111,66	159.898,13	64.420,92	95.477,21

B. MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

El Parlamento de Andalucía es la institución creada por el Estatuto de Autonomía de Andalucía que representa al pueblo andaluz y que tiene asignadas las competencias, principalmente, de la actividad legislativa, aprobación del presupuesto y de control e impulso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Actividad.

En lo referido a la actividad del Parlamento de Andalucía durante el ejercicio 2022, nos remitimos a la información que se recoge en el Anuario editado por el Centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento, que se encuentra disponible en la página web de la Institución.

Organización.

1. Como se ha indicado en la presentación de esta cuenta general, en base a su potestad de autoorganización y autonomía presupuestaria, el régimen económico financiero del Parlamento de Andalucía se regula por sus propias disposiciones y, supletoriamente, por la legislación autonómica y estatal. Fruto de dicha autonomía, además de la regulación contemplada en su reglamento, destacamos los acuerdos de la Mesa del Parlamento de 20 de julio de 2016, por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz (*BOPA* núm. 273, de 22 de julio de 2016), y de 11 de julio de 2018, del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía (*BOPA* núm. 743, de 19 de julio de 2018).

Hemos de destacar que en el ejercicio 2019 se aprobó una modificación del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, con la introducción de un artículo de creación del fondo de remanentes presupuestario (Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 7 de mayo de 2020, publicado en el *BOPA* núm. 81, de 17 de mayo de 2020). Como señala el artículo 12 bis.1.¹:

«Los remanentes resultantes de la liquidación del presupuesto del Parlamento de Andalucía constituyen recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa».

El punto 8 del mismo artículo expresa lo siguiente:

«La información referente al saldo y disposición del Fondo de Remanentes Presupuestario formará parte de la Cuenta General».

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior, en el apartado 6 de este documento se incluye la información requerida.

2. El presupuesto del Parlamento de Andalucía de 2021 fue prorrogado para 2022, por acuerdo de la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2021 (*BOPA* núm. 730, de 29 de diciembre de 2021), que incluye las correspondientes bases de ejecución para el ejercicio.

¹ Véase apartado 6 de la Memoria.

3. En el ejercicio 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 de las normas de régimen presupuestario, las transferencias recibidas de la Consejería en pago de las dotaciones presupuestarias del Parlamento de Andalucía se han contabilizado en los correspondientes capítulos del presupuesto de ingreso. Es decir, los capítulos IV y VII en función de que sean transferencias para gastos corrientes o de capital.

4. Por último, al margen de los ingresos producidos por los libramientos que la Consejería competente en materia de hacienda realiza, conforme señala el artículo 11.3 del TRLGHPJA, el resto de ingresos producidos en el ejercicio 2022 han tenido la consideración de ingresos no presupuestarios, independientemente de si por su naturaleza tienen carácter presupuestarios, (entre otros, podemos señalar: tasas por participación en procesos selectivos, reintegros varios, enajenaciones de bienes, venta de publicaciones, etc.).

5. El presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra, para su aprobación mediante ley, en el presupuesto general de la Comunidad Autónoma, como sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.B «Actividad legislativa».

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Conforme al artículo 17 bis 2. h) del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, y al artículo 33.2 de las normas de régimen presupuestario, la elaboración de la cuenta general de su presupuesto corresponde a la Intervención General.

La cuenta general del Parlamento de Andalucía se ha elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presenta de acuerdo por los principios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimonial del ejercicio 2022 muestran, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

En relación a tal comparación entre ejercicios, se indica que en el ejercicio 2021 se procedió a la adaptación al Plan de contabilidad financiera de 2015, como se ha indicado en el apartado 4 del punto I, «Presentación de la cuenta general de la sección 02 “Parlamento de Andalucía”»..

Por último, es conveniente recordar lo indicado en el apartado 5 del punto I, «Presentación de la cuenta general de la sección 02 “Parlamento de Andalucía”», referido a la contabilización de los ingresos recibidos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y su efecto en el resultado del ejercicio.

2. De acuerdo con el artículo 33.1 de las normas del régimen presupuestario, la cuenta general deberá «mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Parlamento», siendo encomendada la elaboración de la misma a la Intervención General.

A continuación, señalamos diversos aspectos de la presentación de la cuenta general:

a) Actualmente se cuenta con un módulo de gestión patrimonial, implantado en su totalidad, y se ha realizado un inventario de bienes, si bien estas actuaciones no han quedado reflejadas aún en la contabilidad, por lo que las cuentas de inmovilizado presentan unos saldos que no se ajustan a la situación actual del patrimonio de la Cámara.

Por tanto, como se ha indicado en las liquidaciones de los ejercicios anteriores –salvo los saldos correspondientes a elementos de transportes, que fueron actualizados en el ejercicio 2016, como se señaló en la memoria de la cuenta general de dicho año–, los saldos del activo vienen a coincidir con el total de transferencias de capital recibidas desde la creación del Parlamento de Andalucía hasta el ejercicio 2015, con algunas correcciones, como la baja de las inversiones realizadas en la anterior sede de la Cámara.

Asimismo, se ha de destacar que desde el ejercicio 2018 las adquisiciones bibliográficas para dotación de los fondos de la Biblioteca del Parlamento se han considerado inversiones, imputándose los gastos presupuestarios en la aplicación 608.00 – Otro inmovilizado material. Por tanto, la cuenta 2190 refleja el total de las adquisiciones acumuladas, previéndose un porcentaje de amortización del 10% anual. No obstante, se señala que en estos momentos no se cuenta con un inventario bibliográfico valorado de los fondos de la Biblioteca y, en consecuencia, dicha cuenta solo refleja el total de adquisiciones de los últimos ejercicios.

b) Se ha señalado previamente que en el ejercicio 2019 se constituyó el Fondo de Remanentes Presupuestarios. En apartado específico de esta memoria se desarrollará la información relativa al mismo, indicando en este momento que el saldo a cierre del ejercicio asciende a 16.310.421,99 €, que han sido contabilizados en el grupo de reservas.

c) Dada la importancia de los conceptos no presupuestarios, que recogen tanto operaciones estrictamente extrapresupuestarias como operaciones de contenido presupuestario, en el apartado 5 se desarrolla ampliamente el estudio de los mismos.

d) De los estados de tesorería, los saldos que presentan los distintos ordinales de tesorería coinciden con los saldos de las distintas cuentas corrientes, los cuales han sido certificados por las distintas entidades financieras, salvo el correspondiente al ordinal 220. La diferencia del mismo, según la conciliación remitida, responde a que el saldo de dicha cuenta corriente de la entidad UNICAJA responde a la suma del saldo del ordinal 220 del presupuesto del Parlamento de Andalucía y del ordinal 220 del presupuesto de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción².

3. Por último, se ha procedido a la anotación de las obligaciones no vencidas a fin de ejercicio derivadas de gastos devengados o bienes y servicios efectivamente recibidos durante el mismo en la cuenta 4110 – Acreedores por gastos devengados. Según Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, «la periodificación consiste en un ajuste contable a realizar en fin de ejercicio al objeto de registrar los gastos e ingresos producidos en un ejercicio económico en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representen

² En la contabilidad de la OAAF, cuyo saldo en el ordinal es 0, se han registrado dos operaciones de pago que a 31 de diciembre de 2021 no habían sido adeudadas por la entidad financiera por importe de 473,24€, que es la diferencia entre el saldo certificado y el que ofrece la contabilidad.

Véase, asimismo, informe de la Intervención General de 24 de noviembre de 2021, relativo a la exigencia de que las tesorerías de ambas instituciones estén diferenciadas.

y no en función de la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos... Se entenderá que es de aplicación el principio de importancia relativa cuando los servicios son de pequeña cuantía o no teniendo esta característica corresponden a servicios de tracto sucesivo y de una facturación anual similar». La aplicación de este principio ha reducido las dotaciones realizadas para las operaciones devengadas cuya imputación presupuestaria se realizará en el ejercicio 2023, ascendiendo a 152.518,40 €. En cuanto a gastos imputables al ejercicio 2023, se han contabilizado por un total de 99.958,80 €, en la cuenta 4800 – Gastos anticipados.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

a) Las cuentas anuales del Parlamento de Andalucía se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo con los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) El inmovilizado inmaterial y material está valorado por el precio de adquisición. Por otra parte, no figura en la contabilidad financiera desglosado el inmovilizado inmaterial (que corresponde exclusivamente a aplicaciones informáticas) de los elementos de equipos informáticos.

Como se ha indicado en el apartado 2, salvo la cuenta de elementos de transporte, las cuentas de inmovilizado recogen en su totalidad, con alguna corrección, los bienes adquiridos desde el ejercicio 1982 y las adquisiciones bibliográficas desde el ejercicio 2018.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función del siguiente detalle, si bien se recuerda que exclusivamente se han amortizado en el ejercicio 2022 los elementos de transporte³:

	Porcentaje
Construcciones	1%
Mobiliario	10%
Equipos y procesos de información	25%
Elementos de transporte	16,67%
Otro inmovilizado material	14,29%
Adquisiciones bibliográficas	10%
Inmovilizado inmaterial	25%

³ Estos porcentajes de amortización son los que se aplican en el módulo de gestión patrimonial implementado en el ejercicio 2021.

4. INMOVILIZADO MATERIAL.

Como se viene señalando, el Parlamento de Andalucía no cuenta con un inventario actualizado, por lo que los estados contables no reflejan correctamente la situación del inmovilizado, con la salvedad de los elementos de transporte. Para aportar una aproximación al valor neto contable de los elementos patrimoniales, desde la Intervención General se han calculado las amortizaciones de cada tipo de elemento. Al no haberse realizado las bajas de activos que se hayan producido, para su cálculo se han tenido en cuenta todos los elementos registrados.

En los cuadros siguientes se recogen los movimientos en las cuentas de patrimonio y de inmovilizado, las distintas amortizaciones que se deberían realizar y el valor neto contable de cada elemento.

Infraestructuras y bienes (edificio)	
Saldo a 31/12/2021	98.694.719,58
Altas en el ejercicio	22.411,26
Saldo a 31/12/2022	98.717.130,84
Amortizaciones a 31/12/2021	-22.093.262,05
Amortizaciones ejercicio 2022	-989.672,28
VALOR NETO CONTABLE	75.634.196,52

Aplicaciones informáticas	
Saldo a 31/12/2021	38.230,85
Altas en el ejercicio	0,00
Saldo a 31/12/2022	38.230,85
Amortizaciones a 31/12/2021	-1.087,80
Amortizaciones ejercicio 2022	-8.650,30
VALOR NETO CONTABLE	28.492,75

Maquinaria	
Saldo a 31/12/2021	5.157.868,95
Altas en el ejercicio	0,00
Saldo a 31/12/2022	5.157.868,95
Amortizaciones a 31/12/2021	-4.336.649,32
Amortizaciones ejercicio 2022	-239.922,13
VALOR NETO CONTABLE	581.297,50

Mobiliario y equipo de oficina	
Saldo a 31/12/2021	7.368.109,30
Altas en el ejercicio	2.529,08
Saldo a 31/12/2022	7.370.638,38
Amortizaciones a 31/12/2021	-7.131.958,56
Amortizaciones ejercicio 2022	-56.731,39
VALOR NETO CONTABLE	181.948,43

Equipos para procesos de información	
Saldo a 31/12/2021	7.123.070,92
Altas en el ejercicio	341.555,48
Saldo a 31/12/2022	7.464.626,40
Amortizaciones a 31/12/2021	-6.715.033,78
Amortizaciones ejercicio 2022	-194.575,72
VALOR NETO CONTABLE	555.016,90

Elementos de transporte	
Saldo a 31/12/2021	334.921,52
Altas en el ejercicio	0,00
Saldo a 31/12/2022	334.921,52
Amortizaciones a 31/12/2021	-274.305,59
Amortizaciones ejercicio 2022	-20.785,39
VALOR NETO CONTABLE	39.830,54

Fondos bibliográficos	
Saldo a 31/12/2021	152.183,59
Altas en el ejercicio	38.351,14
Saldo a 31/12/2022	190.534,73
Amortizaciones a 31/12/2021	-29.499,10
Amortizaciones ejercicio 2022	-15.218,36
VALOR NETO CONTABLE	145.817,27

TOTAL V.N.C. ELEMENTOS PATRIMONIALES	77.166.599,90
---	----------------------

5. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

1. Como se indicó anteriormente, la especificidad del presupuesto de ingresos determina que se utilicen numerosos conceptos no presupuestarios para la anotación de operaciones de ingreso que normalmente se encuadrarían en las distintas aplicaciones presupuestarias. Por ejemplo, enajenación de bienes, abono de intereses de cuentas en entidades financieras, venta de publicaciones, etc.

En el presente apartado, tal como indica el Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería, que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

2. En relación a los saldos de varios conceptos no presupuestarios que fueron objeto de observaciones en las memorias de las cuentas anuales de ejercicios anteriores, no se observa diferencia al cierre del ejercicio con los saldos expresados. Por tanto, dichas observaciones deben aplicarse a los saldos producidos en el ejercicio 2022. Los conceptos no presupuestarios son:

- Conceptos No Presupuestario (CNP) 10060 – «Deudores varios», (Cta. 5559).
- CNP 20001 y 20004 (Cta. 4751), retenciones de IRPF claves A y G.
- CNP 20050 – «Acreedores varios» (Cta. 4199).
- CNP 20087 y 20090, fianzas en efectivo (Cta. 1800).
- CNP 40002 (Cta. 5557).
- CNP 40010 pagos con tarjeta de crédito, y
- CNP 40011, pagos con tarjeta Via-T (Cta. 5558).

El detalle de los diversos conceptos no presupuestarios es el siguiente:

OPERACIONES DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL

5440 - PRÉSTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL - EJ. CORRIENTE (CNP 10031)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Préstamos concedidos en el ejercicio	117.000,00		117.000,00
Reintegros realizados durante el ejercicio		16.965,28	100.034,72

2529 - PRESTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL EJ. CERRADOS (CNP 10032)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	103.500,00		103.500,00
Reclasificación saldo final ejer. 2020	65.430,54		168.930,54
Reintegros realizados durante el ejercicio		78.374,96	90.555,58

5549 – INGRESOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPOS (CNP 20830)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		111.361,02	-111.361,02
Incorporación saldo a F.Remanentes	111.361,02		0,00
Por amortizaciones anticipos cerrados		78.374,96	-78.374,96
Por amortizaciones anticipos corrientes		16.965,28	-95.340,24

5509 – SALDOS POR ANTICIPOS REINTEGRABLES (CNP 20055)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		168.930,54	-168.930,54
Préstamos concedidos en el ejercicio		117.000,00	-285.930,54
Por amortizaciones anticipos en el ejercicio	95.340,24		-190.590,30

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 a 20609)**CNP de 20600 -Venta de publicaciones**

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		14,42	14,42
Por incorporación a fondo remanentes	14,42		0
Ventas en el ejercicio		0	0

CNP de 20607 - Otros ingresos extrapresupuestarios

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		107.850,70	-107.850,70
Por incorporación a fondo remanentes	4.705,01		-103.145,69
Adquisición teléfono oficina móvil		16.860,00	-120.005,69
Devolución carta pago ITV		39,54	-120.045,23
Devolución parte comisión mantenimiento tarjeta VIAT 2845		7,50	-120.052,73
Devolución parte comisión mantenimiento tarjeta VIAT 4693		7,50	-120.060,23

CNP de 20607 - Otros ingresos extrapresupuestarios			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Extorno regularización 01/06/21 a 31/05/22 seguro colectivo accidentes conductores		32,45	-120.092,68
Indemnización siniestro vehículo 5198KNM (reposición matrícula)		29,65	-120.122,33
Por reintegros en nómina, intereses		78,49	-120.200,82
Participación en beneficios contrato de seguros		67.723,97	-187.924,79
Por reclasificación retenciones practicadas por pago seguro conductor portavoz (op. 32022/19 y 2001)		180,00	-188.104,79
Participación en beneficios contrato de seguro: segundo pago.		15.885,87	-203.990,66
Reintegro conforme al AM 23/11/2022		6.172,04	-210.162,70
Reintegro de cantidades conforme al AM de 23/11/2022		26.624,91	-236.787,61
Reintegro GP Ciudadanos ejercicios 2019 2021		1.989,53	-238.777,14
Reintegro remanente subvención AM 27/4/2022		4.435,41	-243.212,55
Resolución LM 10/02/22 reintegro cantidades indebidamente percibidas		1.179,75	-244.392,30

DESGLOSE CUENTA 5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Venta de publicaciones		0	0
Otros ingresos extrapresupuestarios		244.392,30	244.392,30
Tasas participación en oposiciones		3.334,60	247.726,90

Finalmente, se incorpora un cuadro con el detalle de la composición de la tesorería del Parlamento:

Tesorería

EXISTENCIAS ANTERIORES AL PERIODO	12.368.762,86
--	----------------------

INGRESOS	
De Presupuesto.	42.600.751,34
Por operaciones no Presup.	6.881.313,90
Por Reintegros de Pago.	98,74
Por Movimientos Internos.	23.140.160,47
TOTAL INGRESOS	72.622.324,45

Suman Existencias + Ingresos	84.991.087,31
-------------------------------------	----------------------

PAGOS	
De Presupuesto.	37.932.926,04
Por operaciones no Presup.	6.289.099,87
Por Movimientos Internos	23.140.160,47
TOTAL PAGOS	67.362.186,38

EXISTENCIAS A FIN DEL PERIODO	17.628.900,93
--------------------------------------	----------------------

6. FONDO DE REMANENTES.

El acuerdo de la Mesa de 7 de mayo de 2019 (*BOPA* núm. 81, de 17 de mayo de 2019) aprobó una modificación de las normas sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía. El objeto de dicha modificación fue la creación de un Fondo de remanentes presupuestarios, que según el artículo 12 bis.1 se entienden como «recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa». Por tanto, son recursos que se integran en la tesorería de la institución parlamentaria.

El saldo inicial del Fondo de Remanentes Presupuestarios a 1 de enero de 2022 es de 10.581.458,92 €.

Una vez realizado el cierre del ejercicio 2021, en acuerdo de la Mesa de 7 de diciembre de 2022 se incorporan los remanentes producidos, correspondiendo un importe de 5.847.291,48 al Parlamento de Andalucía y un importe de 40.190,03 a la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, del programa 1.1.B, y un importe de 446.465,05, que corresponde a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

Durante el ejercicio 2022 se han adoptado los siguientes acuerdos de aplicación del Fondo de remanentes:

- Acuerdo de la Mesa de 16 de febrero de 2022, de modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022, con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios, mediante la creación de la aplicación presupuestaria 662.00 «Inversiones de Reposición. Edificios y otras construcciones», por importe de 69.242,37 euros, y el incremento del crédito de la aplicación presupuestaria 605.00 «Mobiliario y enseres» por importe de 46.162,71 euros.

- Acuerdo de la Mesa de 9 de junio de 2022, de modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022, mediante el incremento de crédito de las aplicaciones presupuestarias 162.00 «Formación y perfeccionamiento del personal» por importe de 6.050 euros; 227.06 «Estudios y trabajos técnicos» por importe de 38.115 euros; y 227.08 «Estudios y trabajos técnicos área TIC» por importe de 15.730 euros.

- Acuerdo de la Mesa de 9 de junio de 2022, de modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022, con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios, mediante la creación de la aplicación presupuestaria 487.01 «O´7 % Otros proyectos de ayuda», por importe de 43.500 euros.

- Acuerdo de la Mesa de 27 de julio de 2022, de modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios, mediante el incremento del crédito de la aplicación presupuestaria 221.00 «Energía eléctrica» por importe de 119.293,38 euros.

- Acuerdo de la Mesa de 14 de septiembre de 2022, de modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios, mediante el incremento del crédito de la aplicación presupuestaria 221.00 «Energía eléctrica» por importe 200.000 euros.

– Acuerdo de la Mesa de 23 de noviembre de 2022, de modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022, con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios, mediante el incremento del crédito de la aplicación presupuestaria 170.01 «Adecuaciones retributivas», por importe de 26.700,00 euros.

En este apartado se destaca que, conforme a lo dispuesto en el apartado segundo del acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, por el que se aprueban las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2022 de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, «procederá el reintegro a la Administración de la Junta de Andalucía de los correspondientes remanentes.»

Por tanto, para el ejercicio 2022, los remanentes producidos en la Oficina, que ascienden a 388.585,32 €, una vez se deduzcan las incorporaciones realizadas al ejercicio 2023, serán reintegrados a la Administración de la Junta de Andalucía.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos producidos en el Fondo de Remanentes Presupuestarios y el saldo resultante.

CONCEPTO	APORTACIONES	DISMINUCIONES	SALDO
Saldo inicial	10.581.458,92		10.581.458,92
Por modificación aprobada A.M. 16/2/2022 (DPA)		115.405,08	10.466.053,84
Por modificación aprobada A.M. 9/6/2022 (DPA)		43.500,00	10.422.553,84
Por modificación aprobada A.M. 9/6/2022 (DPA)		59.895,00	10.362.658,84
Por modificación aprobada A.M. 27/7/2022		119.293,38	10.243.365,46
Por modificación aprobada A.M. 14/9/2022		200.000,00	10.043.365,46
Por modificación aprobada A.M. 23/11/2022 (DPA)		26.700,00	10.016.665,46
Por incorporación remanentes ej. 2021 Parlamento	5.847.291,48		15.863.956,94
Por incorporación remanentes ej. 2021 DPA	446.465,05		16.310.421,99
Por incorporación remanentes ej. 2021 OAAF	40.190,03 ⁴		16.350.612,02

En definitiva, el saldo del Fondo de Remanentes Presupuestarios a 31 de diciembre de 2022 es de 16.350.612,02 €.

⁴ Este importe, al cierre del ejercicio, figura contabilizado en el concepto ingresos pendiente de aplicación (30002).

7. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

En primer lugar, se hace constar que los valores en depósito, aun cuando corresponda al Parlamento de Andalucía la exigencia de su presentación y acordar su cancelación, quedan depositados en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, entre los valores recibidos en depósito, debemos señalar varias retenciones en efectivo que, a fecha de elaboración de este informe, se encuentran en tramitación para su cancelación.

De este modo tenemos el siguiente detalle:

CNP 20090 – FIANZAS SEGÚN CONTRATOS (CTA 1800)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial y final		5.736,98	-5.736,98

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		5.736,98	-5.736,98
---	--	-----------------	------------------

CNP 70101 – FIANZAS DEFINITIVAS – SUMINISTROS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	73.381,58		73.381,58
Valores recibidos durante el ejercicio	52.539,20		125.920,78
Valores recibidos en depósito cancelados		13.336,06	112.584,72

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver			112.584,72
---	--	--	-------------------

CNP 70102 – FIANZAS DEFINITIVAS -PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	489.561,74		489.561,74
Valores recibidos durante el ejercicio	144.615,16		634.176,20
Valores recibidos en depósito cancelados		83.462,23	550.714,67

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver			550.714,67
---	--	--	-------------------

Finalmente, en el ejercicio 2022 ha continuado el proceso de devolución de las garantías de procedimientos de contratación finalizados, resultando una disminución considerable del volumen de valores en depósito de ejercicios anteriores. Desglosado por ejercicios, resulta el siguiente saldo:

DESGLOSE POR EJERCICIOS DE VALORES EN DEPÓSITO

	DEUDOR
Ejercicio 2022	190.404,36
Ejercicio 2021	24.363,20
Ejercicio 2020	285.051,20
Ejercicio 2019	103.078,26
Ejercicio 2018	59.506,27
Ejercicio 2017	0,00
Ejercicio 2016	896,10
TOTAL	663.299,39

8. ESTADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En el ejercicio 2022 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias, que han afectado a las aplicaciones que se indican en el cuadro anexo.

- Alta por generación de créditos para gastos de la Junta Electoral de Andalucía.
- Generación de créditos. Abono Cámara de Cuentas parte facturación energía eléctrica (dic. 2021 y ene. a abr. 2022).
- Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes (financiación gastos energía eléctrica).
- Transferencia de créditos para atender productividad funcionarios.
- Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes (financiación gastos energía eléctrica).
- Transferencia de créditos para retribuciones altos cargos.
- Transferencia de créditos para gastos financieros.

Asimismo, debemos destacar el alta de las aplicaciones 16003, 16004, 16006, 21300, 22102, 22711, 23001 y 60303, para la imputación de gastos con cargo al crédito vinculante, con idéntico criterio al señalado en la regla 9 de la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, la cual señala que «cuando, existiendo dotación presupuestaria para una o varias aplicaciones presupuestarias, se pretenda imputar gastos a otras aplicaciones dentro del mismo nivel de vinculación que no figuren en la contabilidad del seguimiento del Presupuesto de Gastos por no contar con dotación presupuestaria, el Servicio gestor solicitará a la oficina de contabilidad la creación de la correspondiente aplicación presupuestaria, sin necesidad de efectuar una operación de transferencia de crédito».

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2022

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		CRÉDITOS GENERADOS	TOTAL MODIFICACIÓN
		POSITIVAS	NEGATIVAS		
0201.11B.10000	BASICAS ALTOS CARGOS	430.000,00	0,00	0,00	430.000,00
0201.11B.15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	8.163,20	0,00	0,00	8.163,20
0201.11B.17001	INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO	0,00	138.163,20	0,00	-138.163,20
0201.11B.19000	INCREMENTO DE LA PLANTILLA	0,00	240.000,00	0,00	-240.000,00
0201.11B.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	62.500,00	0,00	-62.500,00
0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	345.551,67	345.551,67
0201.11B.22705	PROCESOS ELECTORALES	0,00	0,00	45.150,00	45.150,00
0201.11B.23400	JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA	0,00	0,00	39.395,00	39.395,00
0201.11B.34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
	TOTAL	440.663,20	440.663,20	430.096,67	430.096,67

9. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS.

El siguiente cuadro muestra los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2022:

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	2026	AÑOS SUCESIVOS
2022.0201.11B.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	44.626,12				
2022.0201.11B.16211	SEGURO DIPUTADOS	75.837,06				
2022.0201.11B.16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	585,78				
2022.0201.11B.20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.209,77				
2022.0201.11B.20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.399,90	7.110,52	238,47		
2022.0201.11B.20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	63.551,97	11.960,38			
2022.0201.11B.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	314.438,94	119.997,12	14.615,56		
2022.0201.11B.21300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	8.097,78				
2022.0201.11B.21500	MOBILIARIO Y ENSERES	200,00	75,00			
2022.0201.11B.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	190.804,81	163.008,95	165.489,04	31.453,30	
2022.0201.11B.21602	MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS	109.347,87	21.442,22	1.917,41		
2022.0201.11B.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.177,34				
2022.0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA	145.581,67				
2022.0201.11B.22109	OTROS SUMINISTROS	4.525,01				
2022.0201.11B.22201	POSTALES	5.797,92				
2022.0201.11B.22204	SERVICIO ACCESO A DATOS Y COMUNICACIONES	36.526,62				
2022.0201.11B.22400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.980,00				
2022.0201.11B.22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.400,00				
2022.0201.11B.22700	LIMPIEZA Y ASEO	384.959,60	8.731,81			
2022.0201.11B.22701	SEGURIDAD	203.800,22				
2022.0201.11B.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	417.409,79	349.367,96	203.128,75		
2022.0201.11B.22709	OTROS	163.339,77	81.669,88			
2022.0201.11B.22710	CATERING	67.507,57				
2022.0201.11B.22711	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	9.680,00				
2022.0201.11B.60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	72.271,95				
2022.0201.11B.60601	ADQUISICIÓN EQUIPOS OFIMÁTICOS	76.401,64	76.401,64	76.401,64	44.567,63	
2022.0201.11B.66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN	22.406,40	22.406,40			
	TOTAL	2.506.888,50	864.195,88	463.815,87	78.046,93	

10. CONCILIACIÓN ENTRE SALDO PRESUPUESTARIO Y RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Por último, se adjunta cuadro de conciliación entre el saldo presupuestario y el resultado económico-patrimonial.

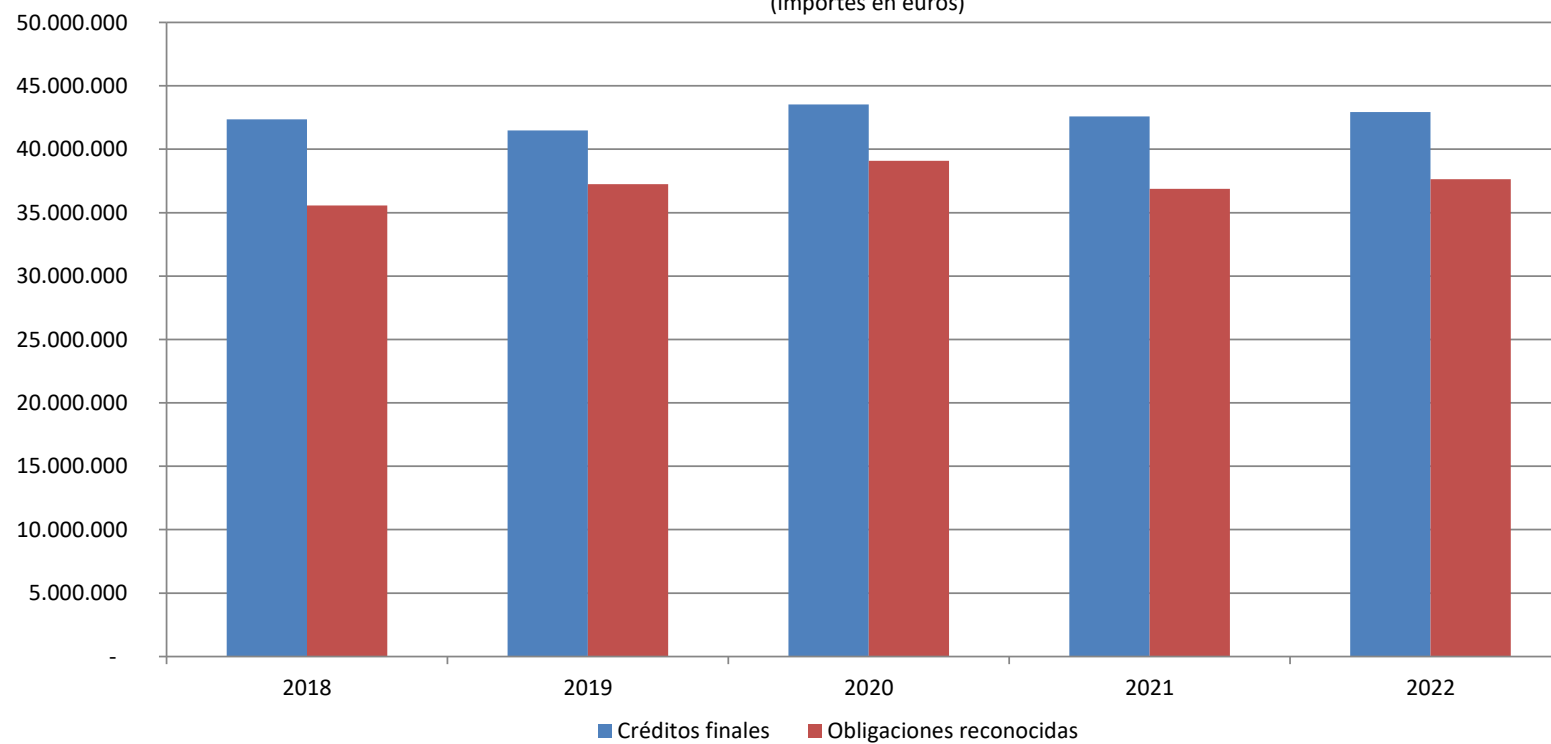
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2022	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	5.287.778,88
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	0
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	5.287.778,88
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	416.534,40
1.a) Inversiones del presupuesto	416.534,40
Gastos devengado ejercicio 2022	0,00
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	-53.843,84
3.a) Dotación para amortizaciones	-20.785,39
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	142.431,18
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2022	-158.518,40
3.e) Gastos anticipados 2023	99.958,80
3.f) Gastos anticipados 2022	-116.930,03
3.g) Pagos pendientes justificar	
3.h) Ingresos pagos no justificados	
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	5.650.469,44

C. ANEXOS



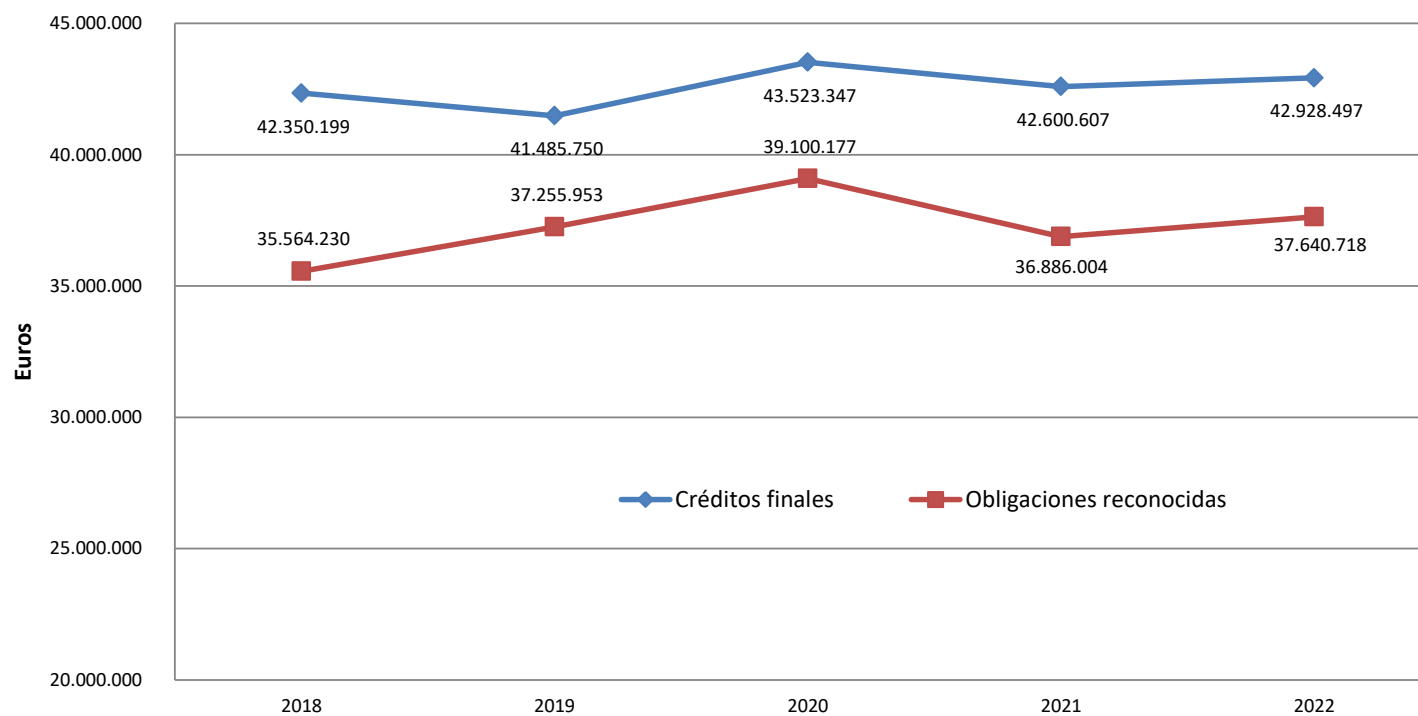
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

(importes en euros)





Evolución presupuesto últimos ejercicios



**III. OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN.
1.1.B «ACTIVIDAD LEGISLATIVA»**

A. ESTADOS CONTABLES

BALANCE



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

EJERCICIO 2022

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021
556,570,571,573,574,575	B) Activo corriente			45.352,38		A) Patrimonio neto			40.190,03
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			45.352,38		II) Patrimonio generado			40.190,03
	2. Tesorería			45.352,38					
					129	2. Resultado del ejercicio			40.190,03
						C) Pasivo corriente			5.162,35
						IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			5.162,35
					4000,4010,4130,41310,416,4180,522475,476,477	1. Acreedores por operaciones de gestión			1.075,60
						3. Administraciones públicas			4.086,75
TOTAL ACTIVO (A+B)				45.352,38	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)				45.352,38

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

EJERCICIO 2022

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
72,73 740,742 744 745,746	1. Ingresos tributarios y urbanísticos a) Impuestos b) Tasas c) Contribuciones especiales d) Ingresos urbanísticos		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	124.448,23	64.508,55
751 750 752	a) Del ejercicio a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) Transferencias a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	124.448,23	64.508,55
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
700,701,702,703,704 741,705 707	3. Ventas y prestaciones de servicios a) Ventas b) Prestación de servicios c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940, (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	124.448,23	64.508,55
(640), (641) (642),(643),(644),(645)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales	-121.948,23 -105.400,90 -16.547,33	-23.124,97 -23.124,97
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		
(600),(601),(602),(605), (607),61 (6941),(6942),(6943),79 41,7942,7943	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
(62) (63) (676)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros	-2.500,00 -2.500,00	-1.193,55 -1.193,55
(68)	12. Amortización del inmovilizado		
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-124.448,23	-24.318,52
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		40.190,03
(690),(691),(692),(693), (6948),790,791,792, 793,7948,799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		



CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
770,771,772,773, 774, (670),(671),(672), (673), (674) 7531	b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)			40.190,03
	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros			
7630 760				
7631,7632 761,762,769,76454, (66454)				
(663) (660),(661),(662),(669), 76451,(66451)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros			
785,786,787,788,789	17. Gastos financieros imputados al activo			
7646,(6646),76459,(66459) 7640, 7642, 76452, 76453, (6640),(6642),(66452), (66453) 7641, (6641)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
796,7970,766, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), 7980, 7981, 7982, (6980), (6981), (6982), (6670) 765,7971,7983,7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984),(6985)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros			
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)			
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)			40.190,03
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			40.190,03

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		0,00	40.190,03	0,00	0,00	40.190,03
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)		0,00	40.190,03	0,00	0,00	40.190,03
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		0,00	-40.190,03	0,00	0,00	-40.190,03
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-40.190,03	0,00	0,00	-40.190,03
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

Ejercicio 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.510,00	129.020,00	193.530,00	124.448,23	193.530,00	69.081,77	124.448,23		-69.081,77
	Suma Total Ingresos.	64.510,00	129.020,00	193.530,00	124.448,23	193.530,00	69.081,77	124.448,23		-69.081,77

PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	63.260,00	126.520,00	189.780,00	121.948,23	121.948,23		121.948,23		67.831,77
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.250,00	2.500,00	3.750,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00		1.250,00
	Suma Total Gastos.	64.510,00	129.020,00	193.530,00	124.448,23	124.448,23		124.448,23		69.081,77

Diferencia						69.081,77	69.081,77			0
------------	--	--	--	--	--	-----------	-----------	--	--	---



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

Ejercicio 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

APLICACIÓN PRESUP			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.				
0204	11B	10000	Retribuciones Altos Cargos	19.970,00		39.940,00	59.910,00	35.001,75	35.001,75	35.001,75	24.908,25
0204	11B	12000	Básicas Grupo A1	6.450,00		12.900,00	19.350,00	14.043,40	14.043,40	14.043,40	5.306,60
0204	11B	12002	Sueldos del Grupo C.1	2.140,00		4.280,00	6.420,00	4.707,83	4.707,83	4.707,83	1.712,17
0204	11B	12005	Trienios	4.720,00		9.440,00	14.160,00	6.840,34	6.840,34	6.840,34	7.319,66
0204	11B	12100	Complemento de destino	6.150,00		12.300,00	18.450,00	14.630,70	14.630,70	14.630,70	3.819,30
0204	11B	12101	Complemento específico	13.510,00		27.020,00	40.530,00	30.176,88	30.176,88	30.176,88	10.353,12
0204	11B	16000	Seguridad Social	10.320,00		20.640,00	30.960,00	16.547,33	16.547,33	16.547,33	14.412,67
0204	11B	23200	Traslados	1.250,00		2.500,00	3.750,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.250,00
Suma				64.510,00		129.020,00	193.530,00	124.448,23	124.448,23	124.448,23	69.081,77

RESULTADO PRESUPUESTARIO



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	124.448,23	124.448,23		
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	124.448,23	124.448,23		
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	124.448,23	124.448,23		
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ACTA DE ARQUEO

Existencia anterior al periodo	45.352,38
INGRESOS	
De Presupuesto.	193.530,00
Por operaciones no Presup.	33.293,69
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	226.823,69
Suman Existencias + Ingresos	272.176,07
PAGOS	
De Presupuesto.	125.523,83
Por operaciones no Presup.	77.570,47
Por Devolución de Ingresos.	69.081,77
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	272.176,07
Existencias a fin del periodo	0,00



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022

Periodo desde 1/1 a 31/12

DESCRIPCIÓN DEL ORDINAL		ANTERIOR			PERIODO			
ORD.	Nº Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
220	UNICAJA BANCO S.A.	45.352,38			45.352,38	193.858,13	239.210,51	
	ES-06-21030722890030000722							
	Totales	45.352,38			45.352,38	193.858,13	239.210,51	



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	45.352,38		45.352,38
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	193.530,00		193.530,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	328,13		328,13
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	32.965,56	-32.965,56	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Reintegros		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	226.823,69	-32.965,56	193.858,13
Suman Existencias más INGRESOS	272.176,07		239.210,51



PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	125.523,83		125.523,83
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	77.570,47		77.570,47
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	69.081,77		69.081,77
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-32.965,56	-32.965,56
TOTAL PAGOS	272.176,07	-32.965,56	239.210,51
Existencias a fin del periodo	0,00		0,00

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES								EJERCICIO 2022
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
1200	20800	REMANENTES PRESUPUESTARIOS					40.190,03	-40.190,03
TOTAL CUENTA							40.190,03	-40.190,03
4751	20001	RETENCIONES IRPF - CLAVE A	3.813,23		29.036,71	32.849,94	32.849,94	
TOTAL CUENTA			3.813,23		29.036,71	32.849,94	32.849,94	
4760	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S	273,52		2.935,31	3.208,83		
TOTAL CUENTA			273,52		2.935,31	3.208,83		
4769	20200	DERECHOS PASIVOS			691,02	691,02	691,02	
4769	20202	MUGEJU			302,54	302,54	302,54	
TOTAL CUENTA					993,54	993,54	993,54	
TOTAL			4.086,75		32.965,56	37.052,31	77.242,34	-40.190,03



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTE. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTE. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	40001	Pagos pendientes de aplicación			328,13	328,13	328,13	
TOTAL CUENTA					328,13	328,13	328,13	
TOTAL					328,13	328,13	328,13	

B. MEMORIA

Tal como se ha indicado anteriormente, por acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, que establece el régimen jurídico preciso hasta la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción creada por la Ley 2/2021, se aprueba el presupuesto de la Oficina, que se integra en la sección 02, programa 1.1.B como el servicio 04.

Asimismo, el acuerdo de la Mesa de 22 de diciembre de 2021, prorroga el presupuesto de la Oficina para el ejercicio 2022. No obstante, conforme a la resolución del director de la Oficina y el acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, las previsiones de la Ley 2/2021 adquieren plena efectividad a partir del 1 de junio. Por tanto, el presupuesto de 2022 de la Oficina, integrado en la sección 02, programa 1.1.B como el servicio 04, concluye el 31 de mayo. Correspondiendo el periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2022 a la sección 02 – «Parlamento de Andalucía» programa 1.1.J, servicio 04

Asimismo, es preciso destacar que, en base al acuerdo de 14 de octubre de 2021, en el servicio 04 únicamente se han atendido los gastos derivados del pago de las retribuciones del personal de la Oficina y de su director y de gastos sociales, siendo atendido el resto de gastos de la misma con cargo al presupuesto del Parlamento de Andalucía.

Si bien el pleno funcionamiento de la Oficina se produjo el 1 de junio y, por tanto, los gastos a partir de esa fecha deberían imputarse al programa 1.1.J, en el presupuesto del programa 1.1.B, servicio 04, se han imputado gastos que fueron devengados previamente a esa fecha, procediéndose a 31 de diciembre a la cancelación total de los saldos, como se observa en los estados contables.

**IV. CUENTA GENERAL DEL PROGRAMA 1.1.C «CONTROL
EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO» (DEFENSOR
DEL PUEBLO ANDALUZ)**

CUENTAS ANUALES 2022

ÍNDICE

A. ESTADOS CONTABLES	105
BALANCE	107
CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	109
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	111
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	113
RESULTADO PRESUPUESTARIO	119
CUENTA GENERAL DE TESORERÍA	121
ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS	127
B. MEMORIA	133
1. Organización y actividad	134
2. Organización	134
3. Bases de presentación de las cuentas	135
4. Normas de reconocimiento y valoración	136
5. Inmovilizado material	136
6. Inmovilizado intangible	137
7. Operaciones no presupuestarias de tesorería	138
8. Valores recibidos en depósito	141
9. Estado de modificaciones presupuestarias	142
10. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros	144
11. Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial	146
C. ANEXOS	147

A. ESTADOS CONTABLES

BALANCE



Defensor del Pueblo Andaluz

BALANCE

EJERCICIO 2022

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2022	EJ. 2021	CUENTAS		EJ. 2022	EJ. 2021
	A) INMOVILIZADO	4.469.256,82	4.358.433,11		A) FONDOS PROPIOS	4.768.924,87	4.758.994,90
	II) Inmovilizaciones inmateriales	609,46	2.516,75				
215	1. Aplicaciones informáticas	368.546,10	368.546,10	100	I) Patrimonio	4.107.903,65	4.107.903,65
281	4. Amortizaciones	-367.936,64	-366.029,35	101	1. Patrimonio	90.862,05	90.862,05
	III) Inmovilizaciones materiales	4.468.647,36	4.355.916,36		2. Patrimonio recibido en adscripción	4.017.041,60	4.017.041,60
220	1. Terrenos	1.880.734,95	1.880.734,95		II) Reservas	261.631,15	702.528,88
221	2. Construcciones	3.244.244,64	3.155.457,66	11	1. Reservas	261.631,15	702.528,88
223,224,226, 227,228 229,225	4. Otro inmovilizado	1.025.377,34	910.666,65		III) Resultados de ejercicios anteriores	-51.437,63	-678.093,47
282	5. Amortizaciones	1.681.709,57	1.590.942,90	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-51.437,63	-678.093,47
	C) ACTIVO CIRCULANTE	750.075,15	1.072.351,06		IV) Resultados del ejercicio	450.827,70	626.655,84
	II) Deudores	1.211,40		129	1. Resultados del ejercicio	450.827,70	626.655,84
555,558	5. Otros deudores	1.211,40			D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	450.407,10	671.789,27
	III) Inversiones financieras temporales	2.363,53	3.063,53				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.363,53	3.063,53		III) Acreedores	450.407,10	671.789,27
	IV) Tesorería	745.104,27	1.066.033,58	40	1. Acreedores presupuestarios	48.342,35	301.969,79
57	1. Tesorería	745.104,27	1.066.033,58	41	2. Acreedores no presupuestarios	48.436,80	47.867,80
	V) Ajustes por periodificación	1.395,95	3.253,95	475,476,477	4. Administraciones Públicas	347.641,19	316.384,36
480,580	1. Ajustes por periodificación	1.395,95	3.253,95	554,559	5. Otros acreedores	5.986,76	5.567,32
TOTAL GENERAL (A+B+C)		5.219.331,97	5.430.784,17	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		5.219.331,97	5.430.784,17

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



Defensor del Pueblo Andaluz

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2022

CUENTAS	DEBE	EJ.: 2022	EJ.: 2021	CUENTAS	HABER	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	A) GASTOS	6.052.052,38	5.988.771,25		B) INGRESOS	6.502.880,08	6.615.427,09
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.008.552,38	5.901.658,35		5. Transferencias y subvenciones	6.502.880,08	6.615.427,09
	a) Gastos de Personal	5.336.300,61	5.234.001,27	750	a) Transferencias corrientes	6.293.075,00	6.250.386,47
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	4.273.295,91	4.092.045,35	756	d) Subvenciones de capital	209.805,08	365.040,62
642,644	a-2 Cargas sociales	1.063.004,70	1.141.955,92				
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	92.673,96	90.276,16				
	e) Otros gastos de gestión	579.395,98	577.380,92				
62	e-1) Servicios exteriores	566.197,30	562.419,56				
63	e-2) Tributos	13.198,68	14.961,36				
	f) Gastos financieros y asimilables	181,83					
661,662, 663,669	f-1) Por deudas	181,83					
	4. Transferencias y Subvenciones	43.500,00	87.112,90				
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	43.500,00	87.112,90				
	AHORRO	450.827,70	626.655,84				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Defensor del Pueblo Andaluz

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		4.107.903,65	-51.437,63	0,00	0,00	4.056.466,02
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00		
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)		4.107.903,65	-51.437,63	0,00	0,00	4.056.466,02
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		0,00	450.827,70	0,00	0,00	450.827,70
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	450.827,70	0,00	0,00	450.827,70
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		4.107.903,65	399.390,07	0,00	0,00	4.507.293,72

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Defensor del Pueblo Andaluz

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.180.980,00	112.095,00	6.293.075,00	6.293.075,00	6.311.075,00	18.000,00	6.293.075,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.400,00	133.405,08	209.805,08	209.805,08	209.805,08		209.805,08		
	Suma Total Ingresos.	6.257.380,00	245.500,08	6.502.880,08	6.502.880,08	6.520.880,08	18.000,00	6.502.880,08		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	5.385.020,00	32.750,00	5.417.770,00	5.335.902,90	5.329.191,74		5.329.191,74	6.711,16	81.867,10
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	745.160,00	35.845,00	781.005,00	577.537,98	566.331,04	1.105,68	565.225,36	12.312,62	203.467,02
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00		700,00	181,83	181,83		181,83		518,17
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.100,00	43.500,00	93.600,00	43.500,00	43.500,00		43.500,00		50.100,00
6	INVERSIONES REALES	76.400,00	133.405,08	209.805,08	203.497,67	174.179,10		174.179,10	29.318,57	6.307,41
	Suma Total Gastos.	6.257.380,00	245.500,08	6.502.880,08	6.160.620,38	6.113.383,71	1.105,68	6.112.278,03	48.342,35	342.259,70
Diferencia. . .					342.259,70	407.496,37	16.894,32	390.602,05	-48.342,35	342.259,70



Defensor del Pueblo Andaluz

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	10000	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		262.070,00	262.064,78	262.064,78	262.064,78		5,22
0201	11C	11000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.783.850,00	3.822.150,04	3.822.150,04	3.822.150,04		-38.300,04
0201	11C	11008	Complemento por diferencias retributivas en Incapacidad Temp			43.632,64	43.632,64	43.632,64		-43.632,64
0201	11C	12005	TRIENIOS		129.850,00	96.870,62	96.870,62	96.870,62		32.979,38
0201	11C	13005	ANTIGÜEDAD		37.400,00	48.180,12	48.180,12	48.180,12		-10.780,12
0201	11C	16000	SEGURIDAD SOCIAL		983.650,00	931.765,56	931.765,56	931.765,56		51.884,44
0201	11C	16006	Prestaciones IT a compensar personal eventual			33.516,69	33.516,69	33.516,69		-33.516,69
0201	11C	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.050,00	16.050,00	10.865,00	10.865,00	4.153,84	6.711,16	5.185,00
0201	11C	16201	ACCION SOCIAL		28.250,00	28.249,92	28.249,92	28.249,92		0,08
0201	11C	16202	PREMIOS DE JUBILACION AL PERSONAL FUNCIONARIO		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00		
0201	11C	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES		40.490,00	40.491,82	38.607,53	38.607,53		1.882,47
0201	11C	17001	Incremento retributivo fijo	26.700,00	116.160,00					116.160,00
0201	11C	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.		1.700,00	1.492,42	1.492,42	1.492,42		207,58
0201	11C	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		16.200,00	15.735,72	14.424,41	14.424,41		1.775,59
0201	11C	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		610,00	609,84	559,02	559,02		50,98

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		24.520,00	10.053,91	10.053,91	10.053,91		14.466,09
0201	11C	20900	CÁNONES			2.178,00	2.178,00	2.178,00		-2.178,00
0201	11C	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	-18.000,00	27.730,00	22.246,60	20.858,83	20.854,59	4,24	6.871,17
0201	11C	21300	REPARAC. MANTEN. MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.		3.000,00	4.017,64	4.017,64	4.017,64		-1.017,64
0201	11C	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE		1.000,00	146,45	146,45	146,45		853,55
0201	11C	21500	MOBILIARIO Y ENSERES		2.000,00	731,81	670,78	670,78		1.329,22
0201	11C	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION		9.500,00	11.827,70	11.827,70	11.827,70		-2.327,70
0201	11C	21602	MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-35.000,00	18.360,00	16.064,65	16.064,65	13.451,05	2.613,60	2.295,35
0201	11C	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		7.500,00	5.107,34	2.870,46	2.870,46		4.629,54
0201	11C	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		21.400,00	15.613,99	15.016,99	14.951,19	65,80	6.383,01
0201	11C	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		2.000,00	820,42	697,04	589,44	107,60	1.302,96
0201	11C	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	7.500,00	30.550,00	34.153,68	20.672,45	20.672,45		9.877,55
0201	11C	22101	AGUA		4.000,00	3.162,98	3.162,98	3.162,98		837,02
0201	11C	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES		3.900,00	2.634,34	2.634,34	2.634,34		1.265,66
0201	11C	22104	VESTUARIO		3.000,00	1.667,38	1.388,73		1.388,73	1.611,27
0201	11C	22109	OTROS SUMINISTROS		4.500,00	1.365,84	1.365,84	1.365,84		3.134,16
0201	11C	22201	POSTALES		35.670,00	19.005,12	12.322,71	12.322,71		23.347,29
0201	11C	22204	SERVICIO ACCESO A DATOS Y COMUNICACIONES		66.500,00	74.398,38	49.968,89	49.968,89		16.531,11
0201	11C	22302	TRANSPORTES ENTES PRIVADOS		1.000,00	174,65	174,65	174,65		825,35
0201	11C	22400	EDIFICIOS Y LOCALES		2.700,00	2.091,00	2.091,00	2.091,00		609,00

CVE: BOPA_12_308



			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	22501	TRIBUTOS LOCALES	14.350,00	14.350,00	13.198,68	13.198,68	13.198,68		1.151,32
0201	11C	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00	5.000,00	1.428,84	1.428,84	1.428,84		3.571,16
0201	11C	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.900,00	6.900,00	6.545,50	6.545,50	6.545,50		354,50
0201	11C	22603	JURIDICO-CONTENCIOSOS	100,00	100,00					100,00
0201	11C	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	42.880,00	27.500,00	70.380,00	43.042,83	37.404,97	172,89	32.975,03
0201	11C	22608	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	2.500,00		2.500,00	4.235,94	4.235,94		-1.735,94
0201	11C	22609	OTROS	100,00		100,00	10.523,13	10.523,13		-10.423,13
0201	11C	22611	CUOTAS PARTICIPACION EN ENTIDADES	2.300,00		2.300,00	2.300,00	2.300,00		
0201	11C	22700	LIMPIEZA Y ASEO	81.090,00		81.090,00	87.192,07	80.485,04		604,96
0201	11C	22701	SEGURIDAD	53.000,00		53.000,00	57.220,03	52.096,07		903,93
0201	11C	22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	11.000,00		11.000,00	16.986,95	13.773,46		-2.773,46
0201	11C	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	62.000,00	40.777,00	102.777,00	83.204,46	62.098,87	3.012,90	37.665,23
0201	11C	22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	66.200,00		66.200,00	49.647,05	39.754,05		26.445,95
0201	11C	22708	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ÁREA TIC	10.000,00	13.068,00	23.068,00	17.679,84	7.293,83	4.537,50	15.774,17
0201	11C	22709	OTROS	200,00		200,00	2.221,11	2.042,15		-1.842,15
0201	11C	23000	DIETAS	28.700,00		28.700,00	19.089,43	19.089,43		9.610,57
0201	11C	23100	GASTOS DE LOCOMOCION	12.000,00		12.000,00	11.059,15	10.649,79	409,36	940,85
0201	11C	23200	TRASLADOS	12.000,00		12.000,00	13.636,08	13.636,08		-1.636,08
0201	11C	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00	2.900,00	2.900,00		-900,00
0201	11C	34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	700,00		700,00	181,83	181,83		518,17
0201	11C	48500	BECA	6.600,00		6.600,00				6.600,00



			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	48700	0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO		43.500,00	43.500,00	43.500,00	43.500,00		
0201	11C	48701	0,7% OTROS PROYECTOS DE AYUDA	43.500,00	43.500,00					43.500,00
0201	11C	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		36.800,00	36.800,00				36.800,00
0201	11C	60303	INSTALACIONES PARA CENTROS DE PROCESO DE DATOS Y DE TELECOM.			35.574,21	35.574,21	20.750,29	14.823,92	-35.574,21
0201	11C	60500	ADQUISICIÓN MOBILIARIOS Y ENSERES	52.062,71	56.062,71	57.144,32	56.039,47	56.039,47		23,24
0201	11C	60600	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACION		27.000,00	203,98	203,98	203,98		26.796,02
0201	11C	60601	ADQUISICIÓN EQUIPOS OFIMÁTICOS	12.100,00	16.100,00					16.100,00
0201	11C	60602	ADQUISICIÓN EQUIPOS TRANSMISIONES DATOS		1.500,00	24.569,54	23.443,10	8.948,45	14.494,65	-21.943,10
0201	11C	60800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1.076,90	1.076,90	1.076,90		-1.076,90
0201	11C	60906	PROGRAMAS INFORMÁTICOS BAJO LICENCIA		3.100,00					3.100,00
0201	11C	66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONST.	69.242,37	69.242,37	88.510,01	87.160,01	87.160,01		-17.917,64
Suma			6.257.380,00	245.500,08	6.502.880,08	6.275.958,93	6.160.620,38	6.112.278,03	48.342,35	342.259,70

RESULTADO PRESUPUESTARIO



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.293.075,00	5.957.122,71		335.952,29
b. Otras operaciones no financieras	209.805,08	203.497,67		6.307,41
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.502.880,08	6.160.620,38		342.259,70
2. Activos financieros				
3. Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.502.880,08	6.160.620,38		342.259,70
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				342.259,70

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA

**ACTA DE ARQUEO**
 Periodo desde 1/1 a 31/12
 PRESUPUESTO 2022

Existencia anterior al periodo		1.066.033,58
INGRESOS		
	De Presupuesto.	6.520.880,08
	Por operaciones no Presup.	1.483.373,12
	Por Reintegros de Pago.	1.105,68
	De Recursos de Otros Entes.	0,00
	Por Movimientos Internos.	5.052.360,10
	De Operaciones Comerciales	0,00
	TOTAL INGRESOS	13.057.718,98
Suman Existencias + Ingresos		14.123.752,56
PAGOS		
	De Presupuesto.	6.415.353,50
	Por operaciones no Presup.	1.892.934,69
	Por Devolución de Ingresos.	18.000,00
	De Recursos de Otros Entes.	0,00
	Por Movimientos Internos	5.052.360,10
	De Operaciones Comerciales	0,00
	Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
	TOTAL PAGOS	13.378.648,29
Existencias a fin del periodo		745.104,27



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022
Período desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal N.º Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA EN METÁLICO							
201	LA CAIXA (CAJASOL) <i>ES-86-21009166722200179887</i>	383.199,32			383.199,32	5.040.000,00	5.389.606,32	33.593,00
202	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-71-01825566710011206000</i>	681.008,63			681.008,63	6.653.198,49	6.622.695,85	711.511,27
203	ORDINAL NO OPERATIVO PENDIENTE DE BORRAR <i>ES-12-90000000800000000000</i>							
700	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. <i>ES-44-01825566710011206001</i>					2.500,00	2.500,00	
820	Cuenta Anticipo Caja Fija <i>ES-15-01825566760201506116</i>	1.666,83			1.666,83	8.946,24	10.613,07	
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	158,80			158,80	4.039,08	4.197,88	
900	FORMALIZACION <i>ES-12-99999999509999999999</i>							
901	ORDINAL DE FORMALIZACIÓN							
	Totales	1.066.033,58			1.066.033,58	11.708.683,81	12.029.613,12	745.104,27



ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022
Período desde 1/1 a 31/12

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	1.066.033,58		1.066.033,58
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	6.502.880,08		6.502.880,08
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	18.000,00	-18.000,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	149.360,84		149.360,84
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.330.765,18	-1.330.765,18	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	269,99	-269,99	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	2.977,11		2.977,11
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	1.105,68		1.105,68
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	5.052.360,10		5.052.360,10
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	13.057.718,98	-1.349.035,17	11.708.683,81
Suman Existencias más INGRESOS	14.123.752,56		12.774.717,39



ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022
Período desde 1/1 a 31/12

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	6.415.353,50		6.415.353,50
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.892.934,69		1.892.934,69
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	18.000,00		18.000,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	5.052.360,10		5.052.360,10
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-1.349.035,17	-1.349.035,17
TOTAL PAGOS	13.378.648,29	-1.349.035,17	12.029.613,12
Existencias a fin del periodo	745.104,27		745.104,27



Defensor del Pueblo Andaluz

EJERCICIO 2022

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		745.104,27		1.066.033,58
2. Derechos pendientes de cobro		-3.623,23		-2.503,79
+ del Presupuesto corriente				
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	2.363,53		3.063,53	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5.986,76		5.567,32	
3. Obligaciones pendientes de pago		660.852,49		1.325.160,94
+ del Presupuesto corriente	48.342,35		301.969,79	
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	613.721,54		1.023.191,15	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.211,40			
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		80.628,55		-261.631,15
II. Saldos de dudoso cobro				
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		80.628,55		-261.631,15

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS



Defensor del Pueblo Andaluz

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5440	10060	ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL			7.000,00	7.000,00	7.000,00	
TOTAL CUENTA					7.000,00	7.000,00	7.000,00	
5660	10001	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	3.063,53			3.063,53	700,00	2.363,53
TOTAL CUENTA			3.063,53			3.063,53	700,00	2.363,53
TOTAL			3.063,53		7.000,00	10.063,53	7.700,00	2.363,53



Defensor del Pueblo Andaluz

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2022

ACREEDORES

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PD TES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1100	20800	REMANENTES EJERCICIO	702.528,88			702.528,88	440.897,73	261.631,15
TOTAL CUENTA			702.528,88			702.528,88	440.897,73	261.631,15
4191	20606	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS	336,38			336,38	336,38	
TOTAL CUENTA			336,38			336,38	336,38	
4199	20059	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL			93,77	93,77		93,77
4199	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES	3.900,87		17.778,21	21.679,08	17.365,31	4.313,77
4199	20070	CUOTA SINDICAL CC.OO	28,00		348,00	376,00	347,00	29,00
4199	20072	CUOTA SINDICAL CGT	12,66		151,92	164,58	151,92	12,66
TOTAL CUENTA			3.941,53		18.371,90	22.313,43	17.864,23	4.449,20
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION	294.751,35		1.077.168,26	1.371.919,61	1.045.707,90	326.211,71
4751	20002	I.R.P.F. RETRIBUCIONES EN ESPECIE	2.242,34		9.433,10	11.675,44	9.267,04	2.408,40
4751	20004	I.R.P.F. RETENCIONES CLAVE F	90,00		753,00	843,00	670,50	172,50
4751	20005	I.R.P.F. RETENCIONES CLAVE G	1.039,98		483,23	1.523,21	1.523,21	
TOTAL CUENTA			298.123,67		1.087.837,59	1.385.961,26	1.057.168,65	328.792,61
4759	20006	RETENCIÓN A CUENTA ALQUILER	308,91		176,22	485,13	485,13	
TOTAL CUENTA			308,91		176,22	485,13	485,13	
4760	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	17.320,31		208.963,87	226.284,18	207.934,00	18.350,18
4760	20200	DERECHOS PASIVOS	428,55		2.039,94	2.468,49	2.177,07	291,42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4760	20201	MUFACE	125,10		893,20	1.018,30	890,70	127,60
TOTAL CUENTA			17.873,96		211.897,01	229.770,97	211.001,77	18.769,20
4769	20202	MUGEJU	77,82		555,66	633,48	554,10	79,38
TOTAL CUENTA			77,82		555,66	633,48	554,10	79,38
5549	20607	OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	1.941,14		1.770,96	3.712,10	1.941,14	1.770,96
5549	20608	INDEMNIZACIÓN POR EJECUTORIA 162/98.	3.626,18		1.300,78	4.926,96	3.626,18	1.300,78
TOTAL CUENTA			5.567,32		3.071,74	8.639,06	5.567,32	3.071,74
TOTAL			1.028.758,47		1.321.910,12	2.350.668,59	1.733.875,31	616.793,28



Defensor del Pueblo Andaluz

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION			2.977,11	2.977,11	62,09	2.915,02
TOTAL CUENTA					2.977,11	2.977,11	62,09	2.915,02
TOTAL					2.977,11	2.977,11	62,09	2.915,02



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION			142.947,27	142.947,27	142.835,04	112,23
TOTAL CUENTA					142.947,27	142.947,27	142.835,04	112,23
5581	40100	DEUDORES VARIOS			1.099,17	1.099,17		1.099,17
TOTAL CUENTA					1.099,17	1.099,17		1.099,17
5581	42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J			5.450,85	5.450,85	5.450,85	
TOTAL CUENTA					5.450,85	5.450,85	5.450,85	
5585	45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS			7.870,57	7.870,57	7.870,57	
TOTAL CUENTA					7.870,57	7.870,57	7.870,57	
TOTAL					157.367,86	157.367,86	156.156,46	1.211,40

B. MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

Actividad.

El Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante, el Defensor) es el comisionado del Parlamento, designado por este para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento de Andalucía.

Se rige por la Ley 9/1983, 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

En los términos de la normativa aplicable, las funciones del Defensor del Pueblo Andaluz comprenden:

a) Recepción de todos los escritos de queja y peticiones que le sean presentados por cualquier persona o entidad.

b) Tramitación y resolución, en su caso, de todas las quejas que sean admitidas a trámite e información y orientación sobre las que no reúnan los requisitos para serlo.

c) Tramitación y, en todo caso, respuesta sobre todas las peticiones que le sean dirigidas.

d) Información, atención y orientación a las personas que se dirijan a la Institución en asuntos que no sean de su competencia.

e) Divulgación, con sujeción a la normativa reguladora del derecho a la intimidad, de actuaciones, investigaciones, estudios y materiales informativos.

f) Formación del personal del Defensor del Pueblo Andaluz y de otras instituciones y entidades, así como del alumnado universitario en prácticas, en materia de protección y defensa de los derechos y libertades constitucionales.

g) Colaboración y cooperación con otras instituciones y entidades públicas y privadas, en materias relacionadas con el cumplimiento de los fines que tiene asignados.

La actividad del Defensor se concreta en su presupuesto, constituyendo la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución una partida dentro de los presupuestos del Parlamento de Andalucía.

2. ORGANIZACIÓN.

El Defensor está formado por los siguientes órganos:

a) Defensor del Pueblo nombrado por el Parlamento de Andalucía.

b) Adjuntías, que son nombrados por el Defensor del Pueblo Andaluz tras la conformidad previa de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones.

c) Secretaría General.

d) Junta de Coordinación y Régimen Interior, constituyéndose como órgano colegiado superior de esta Institución para la asistencia y asesoramiento. Está formada por el defensor del pueblo, adjuntos y secretario general.

La gestión del gasto se realizará en el Departamento de Gestión Económica y Contabilidad a través de la tramitación de las propuestas de gastos, exceptuando los gastos que no precisen informe previo de la Mesa de Contratación o Junta de Compras. Este trámite se constituye como requisito necesario para llevar a cabo la ejecución del presupuesto de gastos y tiene como objetivo un control riguroso de la ejecución del mismo.

El régimen económico, presupuestario y de control del gasto del Defensor del Pueblo Andaluz se regula en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018, tal y como se establece en la disposición final primera de dicho acuerdo, sin perjuicio de las funciones rectoras y administrativas de su titular.

El Defensor del Pueblo Andaluz es el competente para autorizar los gastos y ordenar los pagos en ejecución de su presupuesto.

El régimen de contabilidad e intervención aplicable en la institución del Defensor del Pueblo Andaluz será el del Parlamento de Andalucía. Estará a cargo de un interventor delegado designado por el interventor o interventora general del Parlamento de Andalucía.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

(a) Principios contables

El artículo 32 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz recoge que su sistema contable será el mismo que para el Parlamento de Andalucía.

Las cuentas anuales del Defensor del Pueblo Andaluz se han elaborado a partir de los registros contables de la Institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo por los principios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

(b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados económico -patrimonial del ejercicio 2022 muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021. De acuerdo con lo permitido en dicha normativa, en la memoria de 2021 se ha optado por omitir algunos de los detalles comparativos del ejercicio 2020.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**(a) Inmovilizado inmaterial**

Las aplicaciones informáticas se valoran por el precio de adquisición y se amortizan de manera sistemática y lineal a lo largo de su vida útil, que se estima en 4 años.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión, se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes adquiridos en adscripción, se considera como precio de adquisición el valor en libros del cedente en el momento de la incorporación patrimonial.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

	<u>Años vida útil</u>
Construcciones	16- 100
Mobiliario	10
Equipos y procesos de información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	7

(c) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso. Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio; es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo; es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Defensor únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior se contabilizan tan pronto como son conocidas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos /Ajustes	Saldo a 31.12.2022
Terrenos y bienes naturales	1.880.734,95				1.880.734,95
Construcciones	3.155.457,66	88.786,98			3.244.244,64
Otras Instalaciones	12.088,30				12.088,30
Mobiliario	141.239,87	51.651,74			192.891,61
Equipos para procesos de información	705.394,73	59.221,29			764.616,02
Otro inmovilizado material	51.943,75	3.837,66			55.781,41
Total Coste	5.946.859,26				6.150.356,93
Amortización Acumulada	(1.590.942,90)	(90.766,67)			(1.681.709,57)
Valor neto contable	4.355.916,36				4.468.647,36

Los terrenos y bienes naturales y construcciones incluyen bienes recibidos en adscripción que han sido valorados al valor por el que figura en libros del cedente (Junta de Andalucía) en el ejercicio 2005. El edificio es utilizado como sede del Defensor del Pueblo Andaluz sito en Calle Reyes Católicos número 21 en Sevilla.

Asimismo, figura en balance un local recibido en el ejercicio 2009, sito en la localidad de Tomares, por importe de 92.360,05 €.

A 31 de diciembre de 2022 existen bienes totalmente amortizados cuyo desglose es el siguiente:

Descripción	Precio adquisición
Mobiliario	99.278,80
Equipos y procesos de información	597.914,48
Otro inmovilizado material	51.943,75

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de la composición del inmovilizado intangible así como su movimiento generado en el ejercicio 2022 es como sigue:

Descripción	Saldo a 31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.2022
Aplicaciones Informáticas	368.546,10				368.546,10
Total Coste	368.546,10				368.546,10
Amortización Acumulada	(366.029,35)	(1.907,29)			(367.936,64)
Valor neto contable	2.516,75				609,46

A 31 de diciembre de 2022, el total de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas asciende a 366.695,65 euros (precio de adquisición).

7. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

En el presente apartado, tal como indica el Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería, que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

A continuación se relacionan los aspectos observados en los mismos y se adjuntan cuadros con los principales conceptos no presupuestarios:

Saldos deudores y acreedores no presupuestarios:

Cta. Asoc. 5660	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	Saldo a 31.12.2022
Econ.	Descripción	
10001	Depósitos constituidos	2.363,53
	Total saldo deudor	2.363,53

Dicho importe se corresponde con la garantía depositada en la Gerencia de Urbanismo por la ejecución de la reforma parcial realizada en la planta primera de la sede (2.363,53 €).

Cta. Asoc. 1100	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	Saldo a
Econ.	Descripción	31.12.2022
20800	Remanentes del ejercicio	261.631,15
	Total saldo acreedor	261.631,15

Desde Intervención General se ha producido un cambio en los criterios de contabilización de las reservas (patrimonio neto), vinculándolas con la partida no presupuestaria 20800 «Remanentes del ejercicio». Por tanto, el saldo se corresponde con el saldo que existía en la cuenta de reservas procedentes de ejercicios anteriores.

Cta. Asoc. 419	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	Saldo a
Econ.	Descripción	31.12.2022
20059	Otras retenciones al personal	93,77
20060	Retención judicial de haberes	4.313,77
20070	Cuota sindical CC.OO.	29,00
20072	Cuota sindical CGT	12,66
	Total saldo acreedor	4.449,20

Los saldos del resto de las cuentas se corresponden con las retenciones practicadas en la nómina de diciembre que se abonan en enero de 2023.

Cta. Asoc. 475	H.P. ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	Saldo a
Econ.	Descripción	31.12.2022
20001	IRPF Retención	326.211,71
20002	IRPF Retribuciones en especie	2.408,40
20004	IRPF Retenciones clave F	172,50
	Total saldo acreedor	328.792,61

El saldo de esta cuenta se compone de las retenciones por IRPF realizadas en el último trimestre del 2022 y que se abonarán en 2023.

Cta. Asoc. 476	SEGURIDAD SOCIAL	Saldo a 31.12.2022
Econ.	Descripción	
20030	Cuotas Retenidas S.S.	18.350,18
20200	Derechos pasivos	291,42
20201	Muface	127,60
20202	Mugeju	79,38
	Total saldo acreedor	18.848,58

El saldo de la cuenta 20030 se corresponde con la cuota del mes de diciembre de la Seguridad Social y de los atrasos de enero a noviembre de 2022 por la subida de los salarios que se abonan en enero de 2023.

El saldo pendiente de los derechos pasivos, Muface y Mugeju, se corresponden con la cuota de diciembre, abonadas todas en enero de 2023.

Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva:

Cta. Asoc.5549	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	Saldo a 31.12.2022
Econ.	Descripción	
20607	Otros ingresos no presupuestarios	1.770,96
20608	Indemnización por ejecutoria 162/98	1.300,78
		3.071,74

Los ingresos no presupuestarios están compuestos por cobros recibidos en el ejercicio por indemnización de los gastos incurridos para la asistencia al Foro Enya que se celebró en Bilbao. Dicho ingreso deriva de nuestra participación en la European Network of Ombudspersons for children (ENOC).

Y también por la indemnización recibida de la Audiencia Provincial por el expediente de ejecutoria 162/98.

Finalmente, se incorpora un cuadro con el detalle de la composición de la Tesorería de la Institución:

TESORERÍA

Existencia anterior al periodo	1.066.033,58
--------------------------------	--------------

INGRESOS

De Presupuesto.	6.502.880,08
Por operaciones no Presup.	1.479.052,55
Por Reintegros de Pago.	1.105,68
Por Movimientos Internos.	5.052.360,10
TOTAL INGRESOS	13.035.398,41
Suman Existencias + Ingresos	14.101.431,99

PAGOS

De Presupuesto.	6.411.032,93
Por operaciones no Presup.	1.892.934,69
Por Devolución de Ingresos.	
Por Movimientos Internos	5.052.360,10
TOTAL PAGOS	13.356.327,72
Existencias a fin del periodo	745.104,27

8. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

En primer lugar, se hace constar que los valores en depósito, aun cuando corresponda al Defensor de Pueblo Andaluz la exigencia de su presentación y acordar su cancelación, quedan depositados en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

El detalle es el siguiente:

CNP 70102 - FIANZAS DEFINITIVAS -			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	73.342,75		73.342,75
Valores recibidos durante el ejercicio	11.375,67		84.718,42
Valores recibidos en depósito cancelados		12.147,62	72.570,80
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver			72.570,80

Desglosadas por ejercicio, el detalle es el siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE
2019	1.576,96
2020	13.982,28
2021	46.906,29
2022	10.105,27
TOTAL	72.570,80

9. ESTADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se han tramitado siete modificaciones de créditos en el ejercicio económico 2022, respondiendo a los siguientes motivos:

– Incorporación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por importe de 115.405,08 euros para financiar gastos comprometidos antes del fin del ejercicio 2021 derivados de la obra de rehabilitación de la primera planta del edificio pero que por razones justificadas no llegaron a realizarse.

– Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por un importe de 59.895,00 euros para financiar cuatro programas de actuación dentro de la Estrategia 2021-2024 del Defensor del Pueblo Andalúz que se ha aprobado para incorporar a esta institución el compromiso que debemos asumir para el logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos programas han sido:

- P.2.1.1. Diseñar un proceso eficaz de captación, desarrollo y retención del talento
- P.3.1.1. Avanzar en la transformación digital
- P.3.2.3. Incorporar la perspectiva de género e igualdad de trato a las intervenciones
- P.4.2.1. Diseñar e implementar una estrategia eficaz de comunicación externa

– Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por un importe de 43.500,00 euros para financiar la Línea B de las subvenciones de ayuda social y cooperación internacional gestionadas conjuntamente con el Parlamento Andalúz y la Cámara de Cuentas de Andalucía. Esta nueva línea va dirigida a financiar proyectos de acción social en Andalucía.

– Transferencia de créditos entre partidas del capítulo II para dar cobertura presupuestaria a la prórroga del contrato basado del Acuerdo Marco de Energía Eléctrica (REDEJA) dado el incremento de precios en el sector energético y para financiar nuevas actuaciones previstas a realizar en el ejercicio para los que no había dotación presupuestaria suficiente. El importe de dicha transferencia fue de 35.000,00 euros.

– Transferencia de créditos entre partidas del capítulo II al VI por importe de 18.000,00 euros para financiar la compra de los equipos necesarios para dotar una Sala de videoconferencia, que tras la pandemia del Covid se ha visto que es necesaria para celebrar reuniones a distancia. Además, se ha financiado la compra de mobiliario para crear un espacio de reuniones con un *office*.

– Transferencia de créditos entre partidas especialmente vinculantes por importe de 2.662,00 euros para reajustar el presupuesto estimado para la contratación del diseño de un plan de comunicación dentro del programa operativo P.4.2.1. Diseñar e implementar una estrategia eficaz de comunicación externa de la Estrategia del DPA.

– Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por un importe de 26.700,00 euros para dotar de cobertura presupuestaria suficiente para dar cumplimiento al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de febrero de 2022 se incrementaron las retribuciones del personal al servicio del Defensor del Pueblo Andaluz en un dos por ciento respecto a las vigentes el día 31 de diciembre de 2021, con efectos desde el día 1 de enero de 2022, al amparo del artículo 19.Dos de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y del artículo 4.2 del Decreto 286/2001, de 28 de diciembre, por el que se establecen las condiciones específicas a las que deben ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022.

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE						EJERCICIO 2022
MODIFICACIONES DE CRÉDITO		TRANSF. CRÉDITO		INCORPOR. REMANEN. CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	TOTAL MODIFIC.
PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS			
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				6.050,00	6.050,00
17001	INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO				26.700,00	26.700,00
21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC		18.000,00			-18.000,00
21602	MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS		35.000,00			-35.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	7.500,00				7.500,00
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	27.500,00				27.500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.662,00			38.115,00	40.777,00
22708	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS AREA TIC		2.662,00		15.730,00	13.068,00
48701	0,7% OTROS PROYECTOS DE AYUDA				43.500,00	43.500,00
60500	ADQUISICIÓN MOBILIARIOS Y ENSERES	5.900,00			46.162,71	52.062,71
60601	ADQUISICIÓN EQUIPOS OFIMÁTICOS	12.100,00				12.100,00
66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONST.				69.242,37	69.242,37
TOTAL		55.662,00	55.662,00		245.500,08	245.500,08

10. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS

El siguiente cuadro muestra los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2022:

EJERCICIO 2022**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS****DE EJERCICIOS POSTERIORES**

PARTIDA PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2023	2024	2025	2026	AÑOS SUCESIVOS
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					
16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	40.491,83	20.245,92			
20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.735,72	13.575,87	2.956,80		
20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	508,20				
20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.129,52	9.129,52	4.564,75		
20900	CÁNONES					
21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	19.910,23	14.758,52	1.565,14		
21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN., INSTA Y UTILLA.					
21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.675,61				
21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.601,41	1.304,74			
21602	MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS	21.931,97	10.602,50	10.602,44		
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES					
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	36.618,68				
22104	VESTUARIO	2.667,56	2.667,57			
22201	POSTALES	31.036,50	20.691,00			
22204	SERVICIO ACCESO A DATOS Y COMUNICACIONES	66.465,30	66.465,30	66.465,30	19.939,59	
22400	EDIFICIOS Y LOCALES	2.091,00	2.091,00			
22603	JURÍDICO-CONTENCIOSOS					
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	22.145,42	15.625,34			
22700	LIMPIEZA Y ASEO	20.121,25				
22701	SEGURIDAD	63.070,89	63.070,89	63.070,88		
22704	CUSTODIA DEPÓSITO Y ALMACENAJE	16.234,33	1.257,63			
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	32.478,88	2.750,15			
22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	308,92				

CVE: BOPA_12_308

PARTIDA PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2023	2024	2025	2026	AÑOS SUCEIVOS
22708	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ÁREA TIC					
22709	OTROS					
48500	BECA	3.300,00				
60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
60303	INSTALACIONES PARA CENTROS DE PROCESO DE DATOS Y DE TELECOM.					
60600	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACION					
60601	ADQUISICIÓN EQUIPOS OFIMÁTICOS					
60602	ADQUISICIÓN EQUIPOS TRANSMISIONES DATOS					
60800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					
60906	PROGRAMAS INFORMÁTICOS BAJO LICENCIA	6.401,00				
66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONST.					
TOTAL		414.924,22	244.235,95	149.225,31	19.939,59	

11. CONCILIACIÓN ENTRE SALDO PRESUPUESTARIO Y RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Por último, se adjunta cuadro de conciliación entre el saldo presupuestario y el resultado económico-patrimonial:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2022	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	342.259,70
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	342.259,70
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	203.497,67
1.a) Inversiones del presupuesto	203.497,67
1.b) Ajustes en Amortización Acumulada	
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	94.929,67
3.a) Dotación para amortizaciones	92.673,96
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2020	-43.589,89
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	43.987,60
3.e) Gastos anticipados 2022	3.253,95
3.f) Gastos anticipados 2023	-1.395,95
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	
(III + 1 + 2 - 3 - 4)	450.827,70

C. ANEXOS

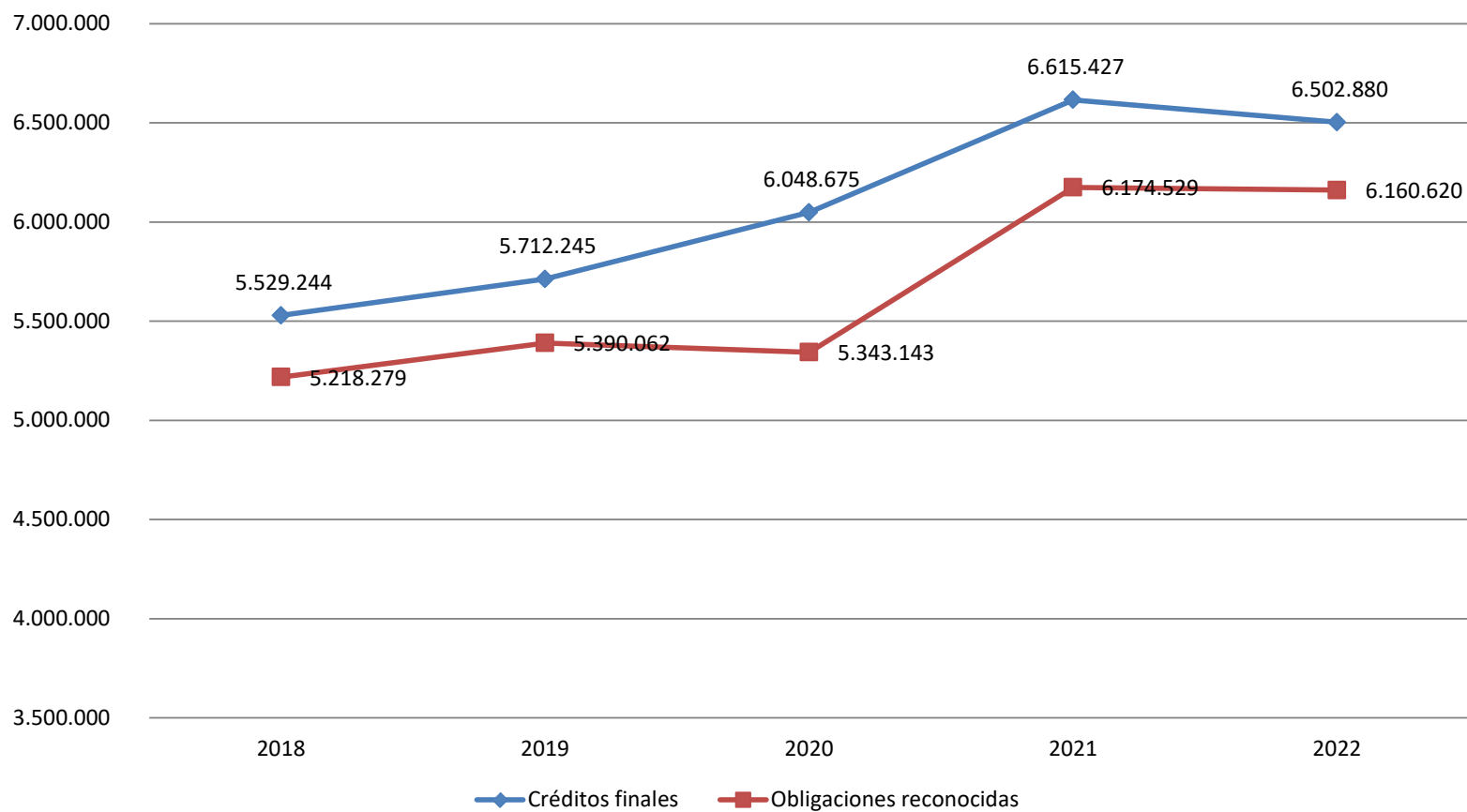


**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL
Y LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS**
(Importe en euros)





Evolución del presupuesto últimos ejercicios (Importe en euros)



**V. OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN.
1.1.J «INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE
Y LA CORRUPCIÓN**

A. ESTADOS CONTABLES

BALANCE



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

EJERCICIO 2022

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021
212, (2812), (2912), (2992)	A) Activo no corriente		17.917,72			A) Patrimonio neto		406.503,04	
	II) Inmovilizado material		17.917,72			II) Patrimonio generado		406.503,04	
	2. Infraestructuras		17.917,72			2. Resultado del ejercicio		406.503,04	
	B) Activo corriente		441.763,90		129				
556,570, 571, 573, 574,575	IV) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		441.763,90			C) Pasivo corriente		53.178,58	
	2. Tesorería		441.763,90			III) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		53.178,58	
					40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		17.228,34	
					475,476,477	3. Administraciones públicas		35.950,24	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		459.681,62			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		459.681,62	

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

EJERCICIO 2022

CUENTAS		NOTAS MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73	a) Impuestos			
740,742	b) Tasas			
744	c) Contribuciones especiales			
745,746	d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		848.400,00	
	a) Del ejercicio		848.400,00	
750	a.1) Transferencias		848.400,00	
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elem. patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmoviliz. no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
741	3. Prestación de servicios			
780,781, 782,783, 784	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria			
795	6. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		848.400,00	
(640)	7. Gastos de personal		-388.489,62	
(650)	8. Transferencias y subvenciones concedidas			
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-53.079,74	
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-53.079,74	
(630), (676)	b) Tributos y otros			
(68)	10. Amortización del inmovilizado			
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)		-441.569,36	
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		406.830,64	
(690),(691),(692),(693)	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero			
790, 791,792,793 ,799	a) Deterioro de valor			
770, (670)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmoviliz. no financiero			
	12. Otras partidas no ordinarias			
775,778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		406.830,64	
	13. Ingresos financieros			
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761,769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras			
	14. Gastos financieros		-327,60	
(662), (669)	a) Por deudas		-327,60	
785, 786,787,788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo			



CUENTAS		NOTAS MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
764, (664)	15. Variación del valor razonable en activos financieros			
765, (665), 796, 797, 798 (667), (696), (697), (698)	16. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
755, 756	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (13+14+15+16+17)		-327,60	
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		406.503,04	
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

EJERCICIO 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)		0,00	0,00	0,00	0,00
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		0,00	406.503,04	0,00	406.503,04
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	406.503,04	0,00	406.503,04
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		0,00	406.503,04	0,00	406.503,04

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	688.400,00		688.400,00	688.400,00	688.400,00		688.400,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160.000,00		160.000,00	160.000,00	160.000,00		160.000,00		
	Suma Total Ingresos.	848.400,00		848.400,00	848.400,00	848.400,00		848.400,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	534.400,00		534.400,00	388.489,62	372.303,18		372.303,18	16.186,44	145.910,38
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	154.000,00	-1.500,00	152.500,00	53.079,74	52.037,84		52.037,84	1.041,90	99.420,26
3	GASTOS FINANCIEROS		1.500,00	1.500,00	327,60	327,60		327,60		1.172,40
6	INVERSIONES REALES	160.000,00		160.000,00	17.917,72	17.917,72		17.917,72		142.082,28
	Suma Total Gastos.	848.400,00		848.400,00	459.814,68	442.586,34		442.586,34	17.228,34	388.585,32

Diferencia					388.585,32	405.813,66		405.813,66	-17.228,34	388.585,32
-------------------	--	--	--	--	------------	------------	--	------------	------------	------------



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

EJERCICIO (2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
10000	Retribuciones básicas	50.300,00		50.300,00	47.682,97	47.682,97	47.682,97		2.617,03
12000	Sueldos del Grupo A1	79.000,00		79.000,00	52.617,88	52.617,88	52.617,88		26.382,12
12001	Sueldos del Grupo A2				4.498,04	4.498,04	4.498,04		-4.498,04
12002	Sueldos del Grupo B	7.100,00		7.100,00	5.578,88	5.578,88	5.578,88		1.521,12
12005	Trienios	38.000,00		38.000,00	17.144,24	17.144,24	17.144,24		20.855,76
12100	Complemento de destino	74.000,00		74.000,00	53.011,43	53.011,43	53.011,43		20.988,57
12101	Complemento específico	165.000,00		165.000,00	124.073,33	124.073,33	124.073,33		40.926,67
12109	Otros complementos	10.000,00		10.000,00	6.506,29	6.506,29		6.506,29	3.493,71
15000	Productividad funcionarios	26.000,00		26.000,00					26.000,00
15002	Productividad específica				26.000,00	26.000,00	26.000,00		-26.000,00
16000	Seguridad Social	70.000,00		70.000,00	60.451,03	51.016,56	41.336,41	9.680,15	18.983,44
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00		10.000,00	360,00	360,00	360,00		9.640,00
16201	Acción social	5.000,00		5.000,00					5.000,00
20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00	-5.500,00	14.500,00					14.500,00
20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	12.000,00	1.000,00	13.000,00	7.859,63	3.898,68	3.898,68		9.101,32
21600	Equipos para procesos de información	18.000,00	-18.000,00		21,78	21,78	21,78		-21,78
21602	Mantenimiento programas informáticos		4.500,00	4.500,00	4.244,79				4.500,00
22000	Ordinario no inventariable	3.000,00	-1.000,00	2.000,00	820,90	820,90	820,90		1.179,10
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00	-1.000,00	2.000,00	7.713,75	7.713,75	7.713,75		-5.713,75
22002	Material informático no inventariable	3.000,00		3.000,00	1.434,32	442,12	442,12		2.557,88
22100	Energía eléctrica	5.000,00		5.000,00					5.000,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
22103	Combustibles y carburantes	500,00		500,00					500,00
22200	Servicios de telecomunicaciones	6.500,00		6.500,00					6.500,00
22201	Postales	500,00		500,00	1.043,08	1.043,08	735,02	308,06	-543,08
22601	Atenciones protocolarias y representativas	6.000,00	-3.000,00	3.000,00	247,50	247,50	247,50		2.752,50
22602	Publicidad y propaganda	6.000,00	-3.000,00	3.000,00					3.000,00
22604	Jurídicos, contenciosos	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22606	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00	-3.000,00						
22609	Otros	10.000,00	-10.000,00						
22700	Limpieza y aseo	5.000,00	-5.000,00						
22701	Seguridad	5.000,00	-5.000,00						
22706	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	18.677,00	28.677,00	25.047,00	14.822,50	14.822,50		13.854,50
22708	Estudios y trabajos técnicos. Área TIC		45.713,00	45.713,00	30.364,95	12.678,16	11.944,32	733,84	33.034,84
22709	Otros	10.000,00	-10.000,00						
23000	Dietas	10.000,00	-3.000,00	7.000,00	3.731,27	3.731,27	3.731,27		3.268,73
23100	Locomoción	5.000,00		5.000,00	4.160,00	4.160,00	4.160,00		840,00
23200	Traslados	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00		
23300	Otras indemnizaciones	6.000,00	-3.890,00	2.110,00					2.110,00
34900	Gastos financieros		1.500,00	1.500,00	327,60	327,60	327,60		1.172,40
60500	Mobiliario y enseres	30.000,00		30.000,00	15.726,97				30.000,00
60600	Sistemas para procesos de información	105.000,00		105.000,00	17.917,72	17.917,72	17.917,72		87.082,28
60601	Adquisición equipos informáticos				18.523,89				
60900	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	25.000,00		25.000,00					25.000,00
60906	Programas informáticos bajo licencia				786,50				
60909	Otras inversiones inmateriales				11.482,64				
	Totales	848.400,00		848.400,00	552.878,38	459.814,68	442.586,34	17.228,34	388.585,32

CVE: BOPA_12_308

RESULTADO PRESUPUESTARIO



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Ejercicio 2022

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	688.400,00	441.896,96		246.503,04
b) Operaciones de capital	160.000,00	17.917,72		142.082,28
1.Total operaciones no financieras (a+b)	848.400,00	459.814,68		388.585,32
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	848.400,00	459.814,68		388.585,32
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				388.585,32

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ACTA DE ARQUEO

Existencia anterior al periodo	45.352,38
INGRESOS	
De Presupuesto.	848.400,00
Por operaciones no Presup.	108.395,39
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	956.795,39
Suman Existencias + Ingresos	956.795,39
PAGOS	
De Presupuesto.	442.586,34
Por operaciones no Presup.	72.445,15
Por Devolución de Ingresos.	0
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	515.031,49
Existencias a fin del periodo	441.763,90



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022

Periodo desde 1/1 a 31/12

Descripción del Ordinal		ANTERIOR			PERIODO			EXISTENCIAS
ORD.	Nº Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
200	CAIXABANK, S.A. <i>ES-62-21008688780200114268</i>					848.400,00	406.636,10	441.763,90
	Totales					848.400,00	406.636,10	441.763,90



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo			
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	848.400,00		848.400,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	108.395,39	-108.395,39	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Reintegros		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	956.795,39	-108.395,39	848.400,00
Suman Existencias más INGRESOS	956.795,39		848.400,00



PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	442.586,34		442.586,34
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	72.445,15		72.445,15
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-108.395,39	-108.395,39
TOTAL PAGOS	515.031,49	-108.395,39	406.636,10
Existencias a fin del periodo	441.763,90		441.763,90

REMANENTE DE TESORERÍA



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

EJERCICIO 2022

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		441.763,90		
430	2. Derechos pendientes de cobro				
431	+ del Presupuesto corriente				
270,440,442,449,456,	+ de Presupuestos cerrados				
470,471,472,550,565	+ de Operaciones no presupuestarias				
	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	3. Obligaciones pendientes de pago		53.178,58		
400	+ del Presupuesto corriente	17.228,34			
401	+ de Presupuestos cerrados				
180,410,419,453,456,	+ de Operaciones no presupuestarias				
475,476,477,521,550,		35.950,24			
560					
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
555,558	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	+pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		388.585,32		
	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		388.585,32		

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES								EJERCICIO 2022
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								



OFICINA ANDALUZA ANTIFRAUDE

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES

EJERCICIO 2022

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICAC. SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
475	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL			97.575,55	97.575,55	63.731,31	33.844,24
TOTAL CUENTA					97.575,55	97.575,55	63.731,31	33.844,24
476	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL			9.495,12	9.495,12	7.720,30	1.774,82
476	20200	DERECHOS PASIVOS			921,36	921,36	691,02	230,34
476	20202	MUGEJU			403,36	403,36	302,52	100,84
TOTAL CUENTA					10.819,84	10.819,84	8.713,84	2.106,00
TOTAL					108.395,39	108.395,39	72.445,15	35.950,24



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTE. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTE. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTE. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								

B. MEMORIA

Tal como se ha indicado anteriormente, por acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, que establece el régimen jurídico preciso hasta la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (en adelante, la Oficina) creada por la Ley 2/2021, se aprueba el presupuesto para 2021 de la Oficina, que se integra en la sección 02, programa 1.1.B como el servicio 04.

Asimismo, el acuerdo de la Mesa de 22 de diciembre de 2021, prorroga el presupuesto de la Oficina para el ejercicio 2022. El análisis de dicho presupuesto se ha realizado en el apartado III.B. Es objeto de la presente memoria el presupuesto aprobado por la Mesa de la Cámara el 31 de mayo de 2022.

Efectivamente, conforme a la Resolución del director de la Oficina y el acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, las previsiones de la Ley 2/2021 adquieren plena efectividad a partir del 1 de junio. Por tanto, el presupuesto de 2022 de la Oficina, integrado en la sección 02, programa 1.1.B como el servicio 04, concluye el 31 de mayo, correspondiendo el periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2022 a la sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.J, servicio 04.

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

La Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, en su artículo 6 crea la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. La Oficina se adscribe al Parlamento de Andalucía.

En su artículo 32 se regula el régimen de los recursos económicos, presupuesto, régimen patrimonial, de contabilidad, intervención y contratación aplicable a la citada oficina. Así se establece que:

«1. La Oficina deberá disponer de los recursos económicos necesarios y adecuados para el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas.

2. La persona titular de la Dirección de la Oficina elaborará y aprobará, acomodándose a la estructura y normativa aplicable al presupuesto del Parlamento de Andalucía, el proyecto de presupuesto de la Oficina, sin más limitación que la determinación de la relación de puestos de trabajo del personal a su servicio, la determinación de sus retribuciones y el incremento del gasto público anual para sus distintos capítulos presupuestarios, que corresponderá a la Mesa del Parlamento.

3. El régimen patrimonial, de contabilidad e intervención y el régimen de contratación será el del Parlamento de Andalucía».

Por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 31 de mayo de 2022, se aprueban las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2022 de la Oficina.

Asimismo, por Resolución del director de la Oficina, de 30 de mayo de 2022, se fija el día 1 de junio como fecha en que adquirirán plena efectividad las previsiones de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, vinculadas al pleno desarrollo de sus funciones por dicha oficina.

Desde ese día 1 de junio, la Oficina opera de forma plenamente autónoma para el ejercicio de su actividad.

Actividad.

En lo referido a la actividad de la Oficina, cuya plena efectividad se inicia el 1 de junio de 2022, en dicho ejercicio se ha centrado en el establecimiento del marco para la realización de sus funciones y la dotación de personal y equipamiento necesario.

Para mayor información, puede accederse a la página de transparencia de la Oficina (<https://antifraudeandalucia.es/transparencia/>).

Organización.

Como se ha indicado anteriormente, conforme al artículo 32.3 de la Ley 2/2021 de creación de la institución, «el régimen patrimonial, de contabilidad e intervención y el régimen de contratación será el del Parlamento de Andalucía». Por tanto, las indicaciones realizadas para el Parlamento de Andalucía son aplicables a la Oficina Andaluza Antifraude.

No obstante, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo del Acuerdo de la Mesa de 31 de mayo, «... Procederá el reintegro a la Administración de la Junta de Andalucía de los correspondientes remanentes».

Por tanto, para los remanentes producidos en el ejercicio 2022 no será de aplicación el artículo 12 bis.1, del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía (Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2020, publicado en *BOPA* núm. 81, de 17 de mayo de 2020), que señala:

«Los remanentes resultantes de la liquidación del presupuesto del Parlamento de Andalucía constituyen recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa».

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Conforme al artículo 17 bis 2. h) del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, y al artículo 33.2 de las normas de régimen presupuestario, la elaboración de la cuenta general de su presupuesto corresponde a la Intervención General.

La cuenta general del Parlamento de Andalucía, en la que se integra la Oficina, se ha elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presenta de acuerdo por los principios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

Dado que en el ejercicio 2022 se inicia la actividad presupuestaria de la Oficina, el balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimonial solo muestran las cifras correspondientes al ejercicio 2022.

2. De acuerdo con el artículo 33.1 de las normas del régimen presupuestario, la cuenta general deberá «mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Parlamento», siendo encomendada la elaboración de la misma a la Intervención General.

A continuación, se señalan distintos aspectos de la cuenta general de la Oficina:

a) En primer lugar, el desglose de la contabilidad financiera de la Oficina se registra a nivel de 3 dígitos.

b) La Oficina no cuenta aún con un inventario de los bienes correspondiendo el activo reflejado en la cuenta 212 con la adquisición de 11 ordenadores portátiles por importe de 17.917,72€. En el ejercicio 2022 no se han realizado amortizaciones de estos bienes.

3. ESTADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En el ejercicio 2022 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias, que han afectado a las aplicaciones que se indican en el cuadro anexo:

- Transferencia de crédito para contrato de servicios confección de nóminas
- Transferencia de crédito para sistema informático gestión contable
- Transferencia de crédito para imputación de los gastos financieros. Custodia de fondos
- Transferencia de crédito para proceder a la contratación uso, impl. Cofg. Form. Asit. Micro
- T.C, contrata. Uso, impl.Config., Form. Y asis.T e un entorno integrado en la nube
- T.C. C.M. Consultoría previa, diseño, implantación, puesta en marcha y mantenimiento web
- T.C. Diseño de anagrama, logotipos y elaboración manual básico identidad corporativa

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

2022

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		TOTAL MODIFICACIÓN
		POSITIVAS	NEGATIVAS	
20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		5.500,00	-5.500,00
20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00
21600	Equipos para procesos de información		18.000,00	-18.000,00
21602	Mantenimiento programas informáticos	4.500,00		4.500,00
22000	Ordinario no inventariable		1.000,00	-1.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		1.000,00	-1.000,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas		3.000,00	-3.000,00
22602	Publicidad y propaganda		3.000,00	-3.000,00
22606	Reuniones, conferencias y cursos		3.000,00	-3.000,00
22609	Otros		10.000,00	-10.000,00
22700	Limpieza y aseo		5.000,00	-5.000,00
22701	Seguridad		5.000,00	-5.000,00
22706	Estudios y trabajos técnicos	18.677,00		18.677,00
22708	Estudios y trabajos técnicos. Area TIC	45.713,00		45.713,00
22709	Otros		10.000,00	-10.000,00
23000	Dietas		3.000,00	-3.000,00
23300	Otras indemnizaciones		3.890,00	-3.890,00
34900	Gastos financieros	1.500,00		1.500,00
	TOTAL	71.390,00	71.390,00	

CVE: BOPA_12_308

4. CONCILIACIÓN ENTRE SALDO PRESUPUESTARIO Y RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Por último, se adjunta cuadro de conciliación entre el saldo presupuestario y el resultado económico-patrimonial.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2022	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	388.585,32
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	0
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	388.585,32
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	17.917,72
1.a) Inversiones del presupuesto	17.917,72
Gastos devengado ejercicio 2022	0,00
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	-
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	0
3.a) Dotación para amortizaciones	
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2022	
3.e) Gastos anticipados 2023	
3.f) Gastos anticipados 2022	
3.g) Pagos pendientes justificar	
3.h) Ingresos pagos no justificados	
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	406.503,04

5. DATOS INTEGRADOS DE PRESUPUESTO OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL EJERCICIO 2022, INCLUYENDO PROGRAMA 1.1.B SERVICIO 04 + PROGRAMA 1.1.J SERVICIO 00.

DATOS PRESUPUESTOS			2021	2022
Créditos iniciales			64.509	912.910
Créditos finales			64.509	1.041.930
Obligaciones reconocidas			24.319	584.263
Porcentaje ejecución s/ Cr. Iniciales			37,70%	64,00%
Porcentaje ejecución s/ Cr. Finales			37,70%	56,08%

	PRESUPUESTO DEFINITIVO		PPTO. EJECUTADO	
Capítulos	2021	2022	Imp. Ejec. 2022	% Ejec.
Capítulo I - Gastos de personal	63.259	724.180	510.438	70,48%
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.250	156.250	55.580	35,57%
Capítulo III - Gastos financieros	-	1.500	328	21,84%
Capítulo IV -Transferencias corrientes	-	0	0	
Capítulo VI - Inversiones reales	-	160.000	17.918	11,20%
Capítulo VIII - Activos financieros	-	0	0	-
TOTAL	64.509	1.041.930	584.263	56,08%

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO-2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO–2022**ÍNDICE**

SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»	191
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA-Programa 1.1.B «Actividad legislativa».	195
INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	208
Anexos Parlamento de Andalucía	211
OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN–Programa 1.1.B «Actividad legislativa».	215
Anexos Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción	219
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ–Programa 1.1.C «Control externo del sector público».	223
INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS.	233
Anexos Defensor del Pueblo Andaluz	235
OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN – Programa 1.1.J «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción ».	239
Anexos Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción	243

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO–EJERCICIO 2022**SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.2.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara presenta al Pleno el siguiente informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2022 de la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», que incluye el programa presupuestario 1.1.B «Actividad legislativa», que comprende el servicio 01 «Parlamento de Andalucía» y el servicio 04 «Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción»; el programa 1.1.C «Control externo del sector público», que incluye el servicio 01 «Defensor del Pueblo Andaluz», y el programa 1.1.J. «Investigación, Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción», que incluye el servicio 00 «Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción».

En primer lugar, se destaca que la Mesa del Parlamento de Andalucía, por acuerdo de 22 de diciembre de 2021, aprobó la prórroga del presupuesto de 2021 para 2022.

Asimismo, conforme al acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, que establecía el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, se aprobó un presupuesto para la Oficina que se integró en el programa 1.1.B, «Parlamento de Andalucía» como servicio 04. Ese presupuesto, tal y como se ha indicado al comienzo, fue prorrogado para 2022.

No obstante, a partir del 1 de junio de 2022, conforme a la Resolución del director de la Oficina y el acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, las previsiones de la Ley 2/2021 adquieren plena efectividad. Asimismo, en el acuerdo último citado se aprueba el presupuesto de la Oficina para el periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2022, integrado en la sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.J, Servicio 04.

Por tanto, para el ejercicio 2022, la OAAF ha contado con dos presupuestos, pertenecientes a programas distintos. Derivado del acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, un presupuesto integrado en el programa 1.1.B y conforme al acuerdo de 31 de mayo de 2022, un presupuesto integrado en el programa 1.1.J.

En el informe, la exposición se realiza separadamente para cada una de las instituciones. No obstante, se incluyen estas breves líneas respecto a la sección 02 en su totalidad.

Para el presupuesto del ejercicio 2022 del Parlamento de Andalucía, conforme al acuerdo de la Mesa de 22 de diciembre de 2021, fue prorrogado el presupuesto de 2021, con las determinaciones señaladas en el mismo. (BOPA núm. 730, de 29 de diciembre de 2021).

Por capítulos, en el capítulo I, «Gastos de personal», se produce un incremento cercano al 4%, respondiendo en su mayor parte a la dotación para cobertura de plazas de la Oficina contra el fraude.

En cuanto al capítulo II, «Gastos de bienes corrientes y servicios», para el ejercicio 2022, de acuerdo a la previsión de actuaciones, se disminuyen los créditos un 4,40%.

Por lo que respecta al capítulo IV, los gastos imputados al mismo corresponden a las subvenciones a grupos parlamentarios, que han permanecido invariables en relación a los ejercicios anteriores, y a las subvenciones de ayudas al desarrollo. Los créditos entre ambos ejercicios permanecieron invariables.

Finalmente, respecto al capítulo VI, «Inversiones reales», de acuerdo a las previsiones de actuación, los créditos reflejaron un incremento de 12,63%.

El total del presupuesto aprobado de la sección 02 para 2022 ascendía a 49.668.690 € y representaba un incremento del 1,60% respecto al ejercicio precedente.

El desglose del mismo, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

CRÉDITOS INICIALES	2021	2022	%VAR.
Capítulo I - Gastos de personal	26.397.599	27.446.720	3,97%
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	9.674.540	9.248.610	-4,40%
Capítulo III - Gastos financieros	1.900	2.600	36,84%
Capítulo IV -Transferencias corrientes	11.393.890	11.393.890	0,00%
Capítulo VI - Inversiones reales	1.266.870	1.426.870	12,63%
Capítulo VIII - Activos financieros	150.000	150.000	0,00%
TOTAL	48.884.799	49.668.690	1,60%

Por otra parte, se señala que, a partir de la modificación de las normas sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa de 7 de mayo de 2019 (BOPA núm. 81, de 17 de mayo de 2019), se instituyó un fondo de remanentes presupuestarios. Según el artículo 12 bis.1, estos fondos se entienden como «recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa». Por tanto, son recursos que se integran en la tesorería de la institución parlamentaria.

Una vez realizado el cierre del ejercicio 2021, por acuerdo de la Mesa de 7 de diciembre de 2022 se incorporaron los remanentes producidos. Conforme a la regulación del artículo 12.bis citado, en el apartado 6 de la Memoria de la cuenta general del ejercicio se ha incluido la información de movimientos y saldo del Fondo Remanentes Presupuestarios.

Más adelante, para cada programa presupuestario por separado se ofrece detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2022.

En lo referido a las cifras globales de ejecución de la sección presupuestaria, el porcentaje de ejecución respecto de los créditos definitivos ha sido del 87,94%, incidiendo en este dato el grado de ejecución del 40,89% del capítulo VI.

Los datos de ejecución del presupuesto 2022 para la sección 02 «Parlamento de Andalucía», con indicación del porcentaje de ejecución sobre créditos definitivos, son los siguientes:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 SECCIÓN 02

	CDTO. INICIAL	CDTO. DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Capítulo I - Gastos de personal	27.446.720	27.665.990	25.570.320	92,43%
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	9.248.610	9.653.052	7.036.864	72,90%
Capítulo III - Gastos financieros	2.600	6.600	4.558	69,06%
Capítulo IV -Transferencias corrientes	11.393.890	11.437.390	11.018.909	96,34%
Capítulo VI - Inversiones reales	1.426.870	1.560.275	637.950	40,89%
Capítulo VIII - Activos financieros	150.000	150.000	117.000	78,00%
TOTAL	49.668.690	50.473.307	44.385.601	87,94%

Porcentaje de ejecución sobre créditos definitivos

PROGRAMA 1.1.B
«ACTIVIDAD LEGISLATIVA»
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – PROGRAMA 1.1.B
«ACTIVIDAD LEGISLATIVA».**

El detalle de cada capítulo se verá más adelante, indicándose a continuación los porcentajes de variación de cada uno respecto al ejercicio anterior. Así, el capítulo I «Gastos de personal», presentaba un incremento del 2,21% que respondía a la previsión de incremento retributivo y procedimientos de coberturas de plaza en tramitación.

En cuanto al capítulo II, «Gastos de bienes corrientes y servicios», figura con una variación del -5,95%.

Asimismo, el capítulo IV, «Transferencias corrientes» y capítulo VI, «Inversiones Reales», permanecían invariables respecto al ejercicio anterior.

Según el presupuesto aprobado, los créditos iniciales eran los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	21.464.040
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	8.348.200
Cap. III – Gastos financieros	1.900
Cap. IV – Transferencias corrientes	11.343.790
Cap. VI – Inversiones reales	1.190.470
Cap. VIII – Activos financieros	150.000
TOTAL	42.498.400

En el ejercicio 2022 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Alta por generación de créditos para gastos de la Junta Electoral de Andalucía.
- Generación de créditos. Abono Cámara de Cuentas parte facturación energía eléctrica (dic. 2021 y ene. a abr. 2022).
- Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes (financiación gastos energía eléctrica).
- Transferencia de créditos para atender productividad de funcionarios.
- Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes (financiación gastos energía eléctrica).
- Transferencia de créditos para retribuciones altos cargos.
- Transferencia de créditos para gastos financieros.

Una vez realizadas las modificaciones de créditos señaladas, el total del presupuesto respecto al del ejercicio anterior reflejó un incremento de 0,77%.

Los créditos definitivos por capítulos son los siguientes:

CRÉDITOS FINALES	
Cap. I – Gastos de personal	21.524.040
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	8.715.797
Cap. III – Gastos financieros	4.400
Cap. IV – Transferencias corrientes	11.343.790
Cap. VI – Inversiones reales	1.190.470
Cap. VIII – Activos financieros	150.000
TOTAL EUROS	42.928.497

La ejecución total del presupuesto del Parlamento de Andalucía, conforme al cuadro siguiente, ha ascendido a 37.640.718 € (87,68% sobre los créditos definitivos), lo que ha supuesto un incremento de 1 punto respecto del nivel de ejecución del ejercicio 2021.

Por último, el resumen de la ejecución del presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos se recoge en el siguiente cuadro:

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
I	Gastos de personal	19.723.980	IV	Transferencias corrientes	41.738.027
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.403.746	VII	Transferencias de capital	1.190.470,00
III	Gastos financieros	4.048			
IV	Transferencias corrientes	10.975.409			
VI	Inversiones reales	416.534			
VII	Activos financieros	117.000			
	TOTAL	37.640.718		TOTAL	42.928.497

Del cuadro anterior se deduce un resultado presupuestario de 5.287.778,88 €, que, como señala el artículo 12 bis.1 citado, constituyen recursos financieros propios de la Cámara.

Por otro lado, de la ejecución del presupuesto, indicamos que a 31 de diciembre de 2022 figuraban pendiente de abono obligaciones por importe de 500.316,08 €, correspondiendo en su totalidad a

operaciones del ejercicio 2022. Dado el promedio de pago de la Institución, estimado en doce días de media, a 15 de enero de 2023 se habían saldado el 85%, que a 31 de enero ascendió a 99,93%, siendo canceladas completamente el 3 de marzo.

A continuación, presentamos, en relación con el plazo de pago de facturas, un cuadro con el promedio mensual de pago tal y como se publica en el portal de transparencia del Parlamento:

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septi.	Oct.	Nov.	Dic
2022	Ratio de operaciones pagadas	21,97	7,94	8,59	12,89	11,97	11,62	9,52	21,95	10,53	11,75	50,75	8,55
	Ratio de operaciones pendientes de pago	7,08	7,37	6,07	4,21	6,15	7,94	12,79	44,79	52,37	58,42	14,45	1,06
	Período medio de pago de la entidad	17,24	7,93	8,03	11,85	11,65	11,09	11,46	37,18	23,74	31,26	39,6	6,32
2021	Ratio de operaciones pagadas	18,95	9,38	9,05	10,51	16,07	15,83	9,45	8	14,3	13,3	11,15	11,48
	Ratio de operaciones pendientes de pago	22,13	29,69	93,42	0,8	7,92	10,22	15,33	19,04	11,19	15,95	15,03	1,46
	Período medio de pago de la entidad	19,35	10,67	11,16	8,85	14,93	14,4	10,63	13,84	13,73	13,88	11,69	8,37
2020	Ratio de operaciones pagadas	20,02	17,6	10,17	11,91	10,85	12,87	10,81	4,96	17,94	10,91	11,84	15,12
	Ratio de operaciones pendientes de pago	24,87	7,94	5,82	1,33	12,6	7,21	3,53	21,42	13,3	27,77	34,07	2,19
	Período medio de pago de la entidad	21,51	16,8	9,41	9,58	11,69	12	9,04	15,43	17,7	12,11	14,18	7,1

Nota : La información suministrada se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

1. **El periodo medio de pago** mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. El plazo máximo de pago a proveedores se establece en 30 días, iniciándose el cómputo desde la fecha en que se acredite la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados hasta la fecha del pago material. En el caso de obras, desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material.

2. La «**ratio de las operaciones pagadas**» es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos. 3. La «**ratio de las operaciones pendientes de pago**» es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del periodo.

Finalmente, señalemos una serie de datos estadísticos.

Con respecto a las facturas recibidas, del total de las 1.270 tramitadas, por un total de 5.383.938,56 €, el 98% han sido presentadas a través de la plataforma electrónica FACE, por un total de 5.273.585,33€.

El volumen de la contratación pública del Parlamento de Andalucía en la anualidad 2022 ofrece el siguiente detalle:

CONTRATOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON ANUALIDAD 2022

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	ANUALIDAD 2022 (Parlamento de Andalucía)	PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO
ABIERTO	38	17.985.003,56	3.842.897,60 €	89,07%
ABIERTO SIMPLIFICADO	46	797.705,89	345.541,12 €	3,92%
NEGOCIADO	19	1.025.584,47	679.378,63 €	5,08%
MENORES	138	388.956,41	376.761,18 €	1,93%
		20.191.250,33	5.244.578,53 €	100,00%

A efectos comparativos se incluye el mismo cuadro en la anualidad 2021:

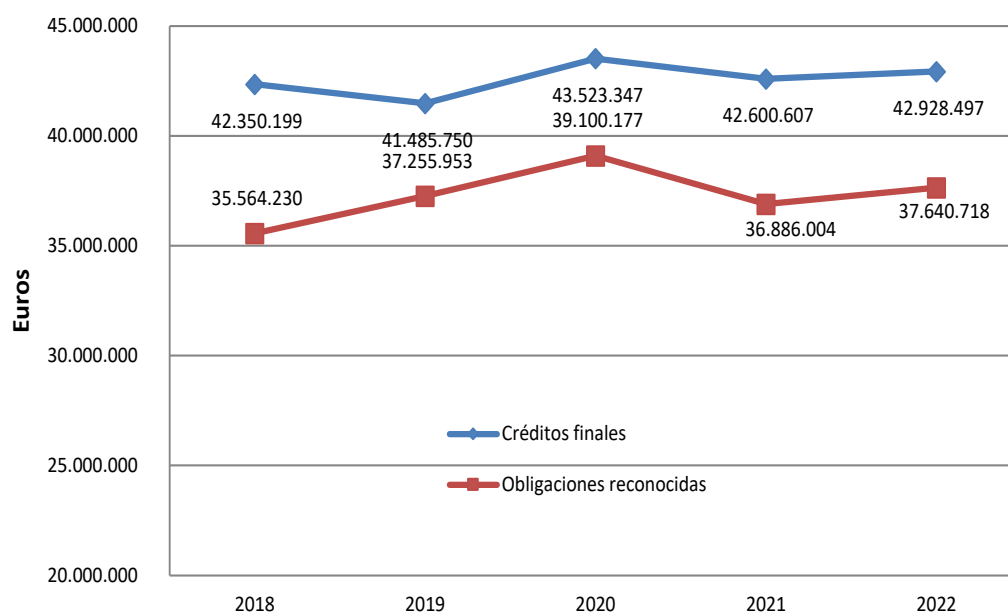
CONTRATOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON ANUALIDAD 2021

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	ANUALIDAD 2021 (Parlamento de Andalucía)	PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO
ABIERTO	28	17.257.785,50 €	872.817,01	91,85%
ABIERTO SIMPLIFICADO	19	424.032,92 €	110.118,72	2,26%
NEGOCIADO	20	857.373,40 €	262.125,70	4,56%
MENORES	118	250.828,70 €	245.950,78	1,33%
			1.491.012,21	100,00%

Finalmente, se añade el siguiente gráfico con la evolución de la ejecución presupuestaria en los cinco últimos ejercicios.



Evolución presupuesto últimos ejercicios



CAPÍTULO I «GASTOS DE PERSONAL»

Durante el 2022 se ha ejecutado el 91,64% de la dotación presupuestaria definitiva para el ejercicio (21.524.040 €), que supone un incremento de 3,23% respecto a los gastos del ejercicio anterior.

El aumento del gasto responde fundamentalmente al efecto del incremento retributivo de todas las plazas, incluidas las remuneraciones a diputados.

Dado que la cobertura de las plazas previstas no se ha llevado a cabo en su totalidad según la estimación recogida en el presupuesto, se ha generado un remanente en el capítulo I «Gastos de personal».

La situación de la plantilla dotada se indica en el cuadro siguiente:

TIPO PERSONAL

	Eventual	Funcionario	Laboral	TOTAL
Plazas	27	199	3	229

El desglose de la plantilla ocupada con detalle por género en cada grupo es el siguiente:

TOTAL	202	Hombres	110
		Mujeres	92
A1	38	Hombres	23
		Mujeres	15
A2	27	Hombres	16
		Mujeres	11
C1	88	Hombres	37
		Mujeres	51
C2	49	Hombres	35
		Mujeres	15

Con cargo al capítulo I se atienden asimismo las retribuciones de los diputados previstas en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara. En el ejercicio 2022, el importe de las mismas ha ascendido a 5.978.586,46 €, que representa un 8% de incremento sobre el gasto del ejercicio anterior motivado, fundamentalmente, por gastos derivados del cambio de legislatura.

De este modo, la ejecución de los artículos de más importancia del capítulo I «Gastos de personal» ha sido la siguiente:

CATEGORÍA	IMPORTE
Artículo 10 – Diputados	5.978.586,46
Artículo 11 – Personal Eventual	996.372,34
Artículo 12 – Personal Funcionario	8.249.459,97
Artículo 16 – Cuotas, prestaciones sociales.	3.964.728,42

Finalmente, se adjunta gráfico con la evolución en los últimos ejercicios de la ejecución del capítulo:



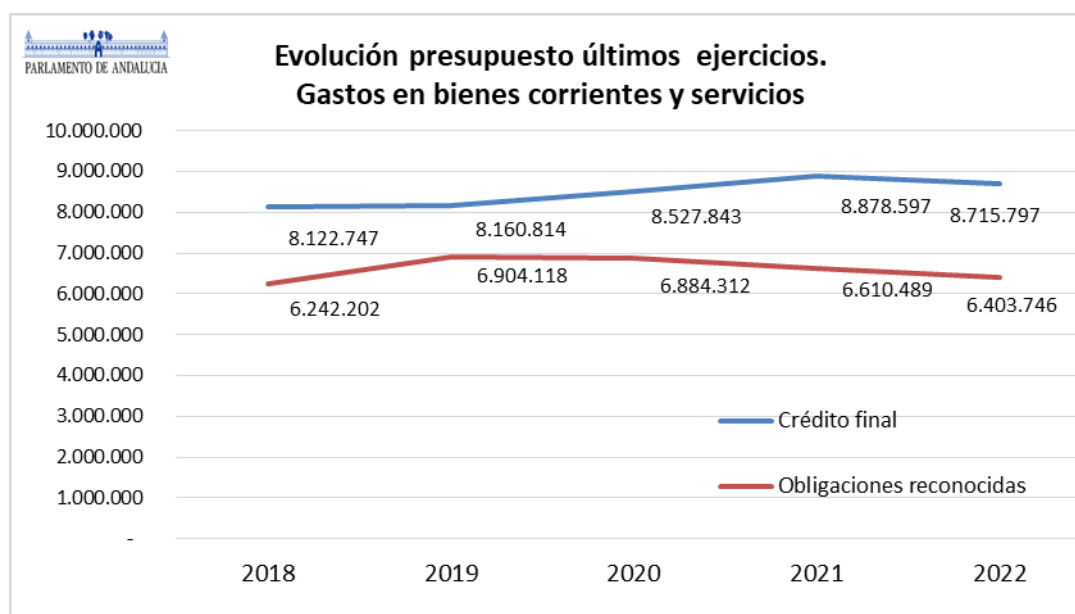
CAPÍTULO II «GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS».

El presupuesto ejecutado correspondiente al capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» ha ascendido en el ejercicio 2022 a 6.403.746 €. El grado de ejecución en este capítulo ha sido del 73,47%, y representa una disminución de 3% respecto del ejercicio anterior.

La mayor parte del importe encuadrado en este capítulo atiende los gastos básicos de mantenimiento y servicios, que ascienden a un 59,65% del total del presupuesto ejecutado del capítulo II, conforme al cuadro que se detalla a continuación, así como a las indemnizaciones a diputados por su actividad parlamentaria y que supone un 31,5% del presupuesto ejecutado.

Subconcepto 212.00 – Mantenimiento edificios	750.723,67
Subconcepto 216 – Mantenimiento equipamiento y aplicaciones informáticas	263.931,96
Subconcepto 221.00 – Suministro eléctrico ¹	165.753,22
Subconcepto 227.00 – Limpieza sede	1.118.464,94
Subconcepto 227.01 – Seguridad sede	721.381,77
Subconcepto 227.06 – Estudios y Trabajos Técnicos	342.080,86
Subconcepto 227.09 – Servicios Transmisión noticias	148.898,38
Subconcepto 227.10 – Catering	117.265,29
Subconcepto 222 – Datos y Comunicaciones telefónicas	191.432,03
TOTAL	3.819.932,12

Se incluye a continuación un gráfico comparativo:



¹ A 31 de diciembre quedaron pendiente de facturación los suministros de julio a noviembre

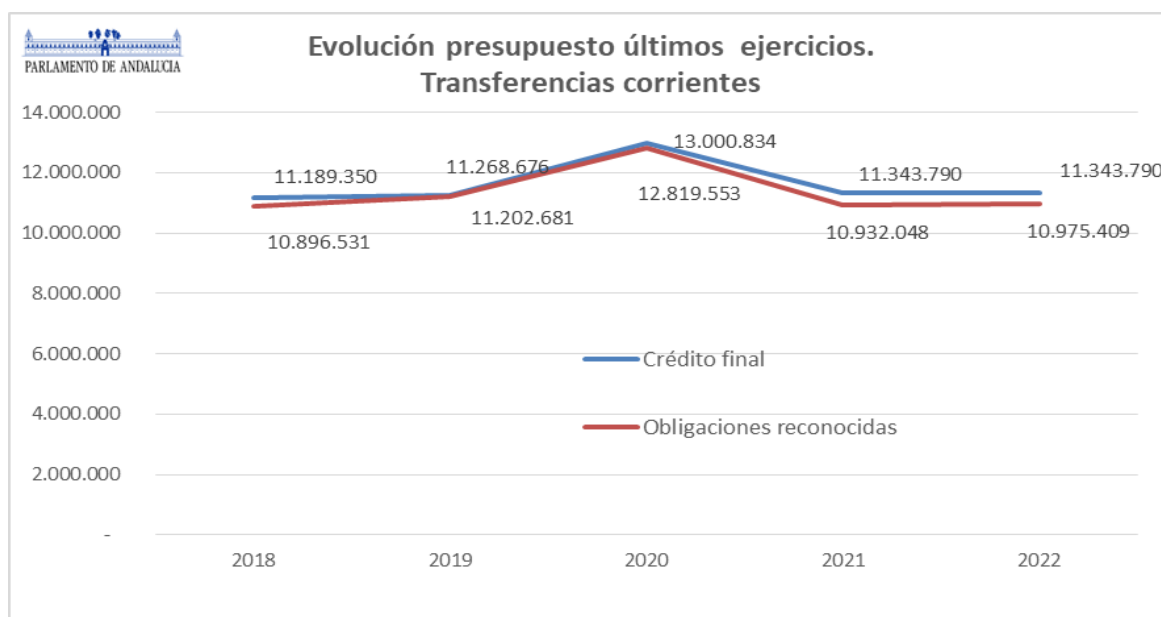
CAPÍTULO IV «TRANSFERENCIAS CORRIENTES».

Dada la finalidad de los conceptos incluidos en el capítulo IV (asignación a grupos parlamentarios y dotación del 0,7% para subvenciones de ayuda al Tercer Mundo), la ejecución del mismo siempre está cercana al cien por cien: el 96,75% para el ejercicio 2022.

En relación a la aplicación de subvenciones a grupos parlamentarios, el importe total de las asignaciones ha permanecido invariable con respecto al ejercicio anterior, sin variación con el inicio de la nueva legislatura.

Finalmente, en relación con los créditos destinados a la convocatoria pública de concesión de ayudas, a diferencia del ejercicio anterior, solo se aprobó la convocatoria concesión de subvenciones a actividades de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo. Asimismo, se continuó con el procedimiento establecido en el ejercicio 2021, de tal modo que las instituciones que participan conjuntamente con el Parlamento de Andalucía en la financiación de la convocatoria (Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas de Andalucía) han atendido con cargo a sus presupuestos el porcentaje de las ayudas que les correspondía. De ese modo, el importe ejecutado ascendió a 293.830 €.

La comparación entre los últimos ejercicios se observa en el siguiente gráfico:

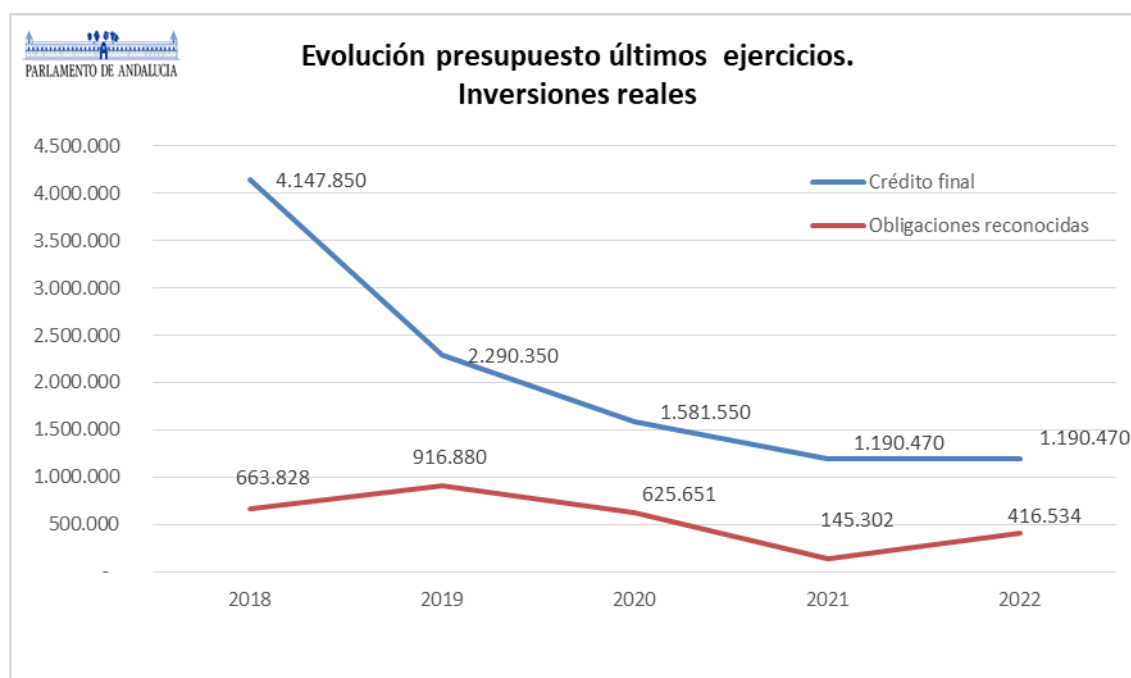


CAPÍTULO VI « INVERSIONES REALES».

El gasto total del capítulo VI ha ascendido a 416.534,40 €. Representa este importe un incremento del 186,67% sobre la ejecución del ejercicio 2021, y un porcentaje de ejecución respecto a los créditos definitivos de un 34,99 % del mismo.

Entre las inversiones más importantes destacamos:

– Dotación fondo bibliográfico.....	38.351,14 €
– Sistema de almacenamiento.....	290.331,91 €
– Servidores sistema Agora+.....	41.171,38 €
– Ejecución Lote 4 Plan Director.....	22.411,26 €



CAPÍTULO VIII «ACTIVOS FINANCIEROS».

La ejecución de los gastos del subconcepto económico 831.08 «Anticipos reintegrables al personal» ha ascendido a 117.000 €, siendo el nivel de ejecución del 78%.

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Conforme al artículo 11.3 del texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, durante el ejercicio 2022 se han recibido de la Tesorería General de la Junta de Andalucía la totalidad de las asignaciones de los créditos iniciales. Añadido a dichos conceptos las modificaciones de créditos financiadas con incorporaciones del Fondo de Remanentes, los ingresos presupuestarios recibidos ascienden a 42.928.496,67 €.

Las dotaciones presupuestarias han sido contabilizadas en las aplicaciones del presupuesto de ingresos correspondientes a transferencias corrientes o transferencias de capital, en función del destino de las mismas. Cualquier otro ingreso distinto al señalado anteriormente es imputado a conceptos no presupuestarios.

En resumen el resultado presupuestario es el siguiente:

PARLAMENTO DE ANDALUCIA
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Ejercicio 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	41.738.026,67	37.107.183,39		4.630.843,28
b) Operaciones de capital	1.190.470,00	416.534,40		773.935,60
1.Total operaciones no financieras (a+b)	42.928.496,67	37.523.717,79		5.404.778,88
c) Activos financieros		117.000,00		-117.000,00
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)		117.000,00		-117.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	42.928.496,67	37.640.717,79		5.287.778,88
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.287.778,88

En el apartado de ingresos no presupuestarios, cuyo total asciende a 343.067,14 €, destacan los ingresos producidos por diversos reintegros.

En resumen, los ingresos no presupuestarios producidos son los siguientes:

INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS		
	IMPORTE	SALDO
Otros ingresos extrapresupuestarios	244.392,30	244.392,30
Tasas participación en oposiciones	3.334,60	247.726,90
Por amortizaciones anticipos	95.340,24	343.067,14

Asimismo, se debe tener en consideración el acuerdo de la Mesa de 2 de marzo de 2023, que aprueba una modificación presupuestaria por incorporación de créditos del ejercicio 2022, según lo previsto en la Base 5 de las bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2023 y con cargo al remanente de tesorería del ejercicio de procedencia, por importe de 306.315,67 €.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, dada la ejecución del presupuesto de gastos y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias corrientes	41.738.026,67
Transferencias de capital	1.190.470,00
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	42.928.496,67
Gastos corrientes	37.224.183,39
Gastos de capital	416.534,40
TOTAL GASTOS	37.640.717,79
RESUMEN:	
Remanentes presupuestarios	5.287.778,88
Ingresos por amortizaciones de anticipos	95.340,24
Ingresos no presupuestarios	247.726,90
Deducción por créditos incorporados	-306.315,67
TOTAL REMANENTES	5.324.530,35

Por último, incluimos un cuadro con la conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado económico patrimonial y un anexo con detalle de la ejecución presupuestaria y situación de la tesorería.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2022	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	5.287.778,88
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	0
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	5.287.778,88
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	416.534,40
1.a) Inversiones del presupuesto	416.534,40
Gastos devengado ejercicio 2022	0,00
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	-53.843,84
3.a) Dotación para amortizaciones	-20.785,39
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	142.431,18
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2022	-158.518,40
3.e) Gastos anticipados 2023	99.958,80
3.f) Gastos anticipados 2022	-116.930,03
3.g) Pagos pendientes justificar	
3.h) Ingresos pagos no justificados	
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	5.650.469,44

ANEXOS PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

Ejercicio 2022

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.307.930,00	430.096,67	41.738.026,67	41.738.026,67	41.738.026,67		41.738.026,67		
7	TRANSFERENCIAS PARA OPERACIONES DE CAPITAL	1.190.470,00		1.190.470,00	1.190.470,00	1.190.470,00		1.190.470,00		
	Suma Total Ingresos.	42.498.400,00	430.096,67	42.928.496,67	42.928.496,67	42.928.496,67		42.928.496,67		

PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	21.464.040,00	60.000,00	21.524.040,00	19.723.979,53	19.740.086,40	16.106,87	19.723.979,53		1.800.060,47
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.348.200,00	367.596,67	8.715.796,67	6.403.746,48	6.139.756,44		6.139.756,44	263.990,04	2.312.050,19
3	GASTOS FINANCIEROS	1.900,00	2.500,00	4.400,00	4.048,20	4.048,20		4.048,20		351,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.343.790,00		11.343.790,00	10.975.409,18	10.975.409,18		10.975.409,18		368.380,82
6	INVERSIONES REALES	1.190.470,00		1.190.470,00	416.534,40	180.208,36		180.208,36	236.326,04	773.935,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00		150.000,00	117.000,00	117.000,00		117.000,00		33.000,00
	Suma Total Gastos	42.498.400,00	430.096,67	42.928.496,67	37.640.717,79	37.156.508,58	16.106,87	37.140.401,71	500.316,08	5.287.778,88

Diferencia				5.287.778,88	5.771.988,09	-16.106,87	5.788.094,96	-500.316,08	5.287.778,88
-------------------	--	--	--	--------------	--------------	------------	--------------	-------------	--------------

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACTA DE ARQUEO

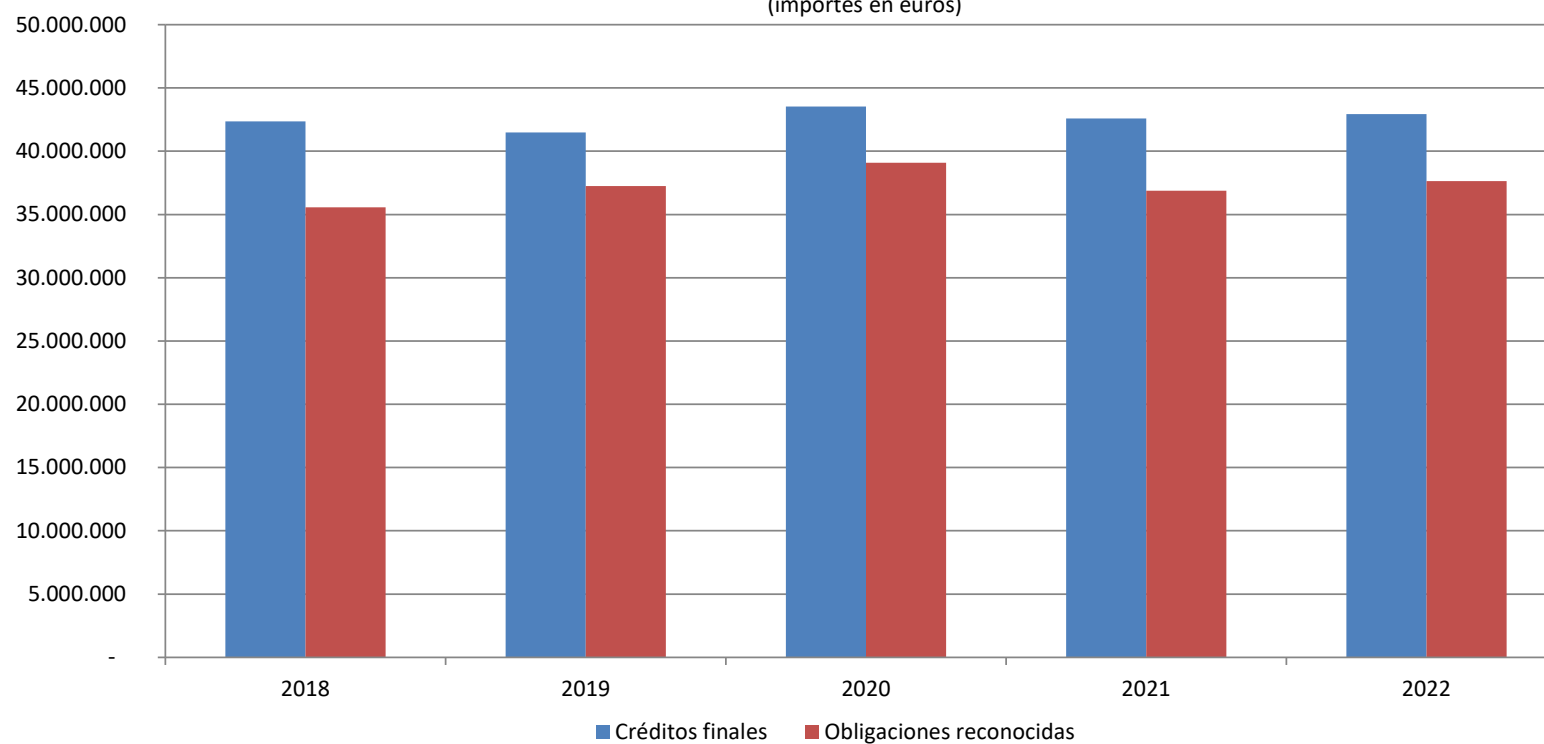
Periodo 1/1 a 31/12/2022

ORD.	Descripción del Ordinal/Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		Periodo			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	ORDINALES DE CAJA	786,45			786,45		786,45	
200	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-04-01825566730016000072</i>	76.176,91			76.176,91	19.143,05	35.511,19	59.808,77
203	CAJA RURAL DEL SUR - INGRESOS EXTRAPR. <i>ES-57-31870330582451060426</i>	33.417,96			33.417,96	24.702,97	40,00	58.080,93
206	LA CAIXA OFINA INSTITUCIONAL <i>ES-45-21009166702200188192</i>	92.474,84			92.474,84		346,52	92.128,32
218	CAJAMAR Fondo Remanentes Presupuestarios <i>ES-88-30583502732731100015</i>	11.072.473,43			11.072.473,43	5.524.611,54	246.472,95	16.350.612,02
219	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-87-01825566710201511273</i>							
220	UNICAJA <i>ES-06-21030722890030000722</i>	6.247.818,84			6.247.818,84	42.874.731,87	42.614.646,25	6.507.904,46
221	CAJASUR - C/Sagasta nº 9 <i>ES-66-02370210309168348052</i>	87.410,90			87.410,90	30.000,00	105.313,70	12.097,20
222	BANKIA, S.A. <i>ES-15-20389803636000721561</i>							
700	BBVA PAGOS A JUSTIFICAR <i>ES-04-01825566730016000072</i>							
701	Caja metálico Pagos a Justificar							
820	Parlamento de Andalucía - Caja Fija <i>ES-87-01825566710201511273</i>	15.000,00			15.000,00	40.937,76	50.841,60	5.096,16
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	3.341,60			3.341,60	35.812,59	39.154,19	
900	FORMALIZACION							
901	FORMALIZACION							
Totales		17.628.900,93			17.628.900,93	48.549.939,78	43.093.112,85	23.085.727,86



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

(importes en euros)



PROGRAMA 1.1.B
«ACTIVIDAD LEGISLATIVA»
OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN – PROGRAMA 1.1.B «ACTIVIDAD LEGISLATIVA».

La Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, creó en su artículo 6 la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrita al Parlamento de Andalucía. El artículo 32 de dicha ley regula el régimen de los recursos económicos, presupuesto, régimen patrimonial, de contabilidad, intervención y contratación de dicha oficina, indicando que «el presupuesto de la Oficina se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como programa específico».

Conforme al acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, que establecía el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, se aprobó un presupuesto para la Oficina que se integró en el programa 1.1.B, «Parlamento de Andalucía» como servicio 04. Ese presupuesto, tal y como se ha indicado al comienzo, fue prorrogado para 2022.

No obstante, a partir del 1 de junio de 2022, conforme a la Resolución del director de la Oficina y el acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, las previsiones de la Ley 2/2021 adquieren plena efectividad. Asimismo, en el acuerdo último citado se aprueba el presupuesto de la Oficina para el periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2022, integrado en la sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.J, servicio 04.

Por tanto, para el ejercicio 2022, la OAAF ha contado con dos presupuestos, pertenecientes a programas distintos. Derivado del acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, un presupuesto integrado en el programa 1.1.B, y conforme al acuerdo de 31 de mayo de 2022, un presupuesto integrado en el programa 1.1.J.

En el presente apartado nos centraremos en el presupuesto del régimen provisional, siendo el presupuesto para 2022 en dicho periodo el siguiente:

	2022
Capítulo I - Gastos de personal	63.260
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.250
Capítulo III - Gastos financieros	0
Capítulo IV -Transferencias corrientes	0
Capítulo VI - Inversiones reales	0
Capítulo VIII - Activos financieros	0
TOTAL	64.510

En el periodo del régimen jurídico preciso hasta la puesta en funcionamiento de la Oficina, el presupuesto aprobado se ha limitado a la atención de los gastos derivados del personal adscrito a la misma. Por tanto, la ejecución presupuestaria durante este régimen provisional, conforme a la provisión de las plazas dotadas, ha sido la siguiente:

	2022
Capítulo I - Gastos de personal	121.948
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	2.500
Capítulo III - Gastos financieros	0
Capítulo IV - Transferencias corrientes	0
Capítulo VI - Inversiones reales	0
Capítulo VIII - Activos financieros	0
TOTAL	124.448

Por tanto, de acuerdo con la ejecución del presupuesto señalada, se ha producido un resultado presupuestario de 69.081,77 €. Dada la extinción de este presupuesto en el ejercicio 2022, dicho remanente ha sido transferido a la tesorería del Parlamento de Andalucía para su integración, en su caso, al Fondo de Remanentes Presupuestarios.

En definitiva, a 31 de diciembre de 2022 se produce el cierre de la contabilidad del servicio 04 del programa 1.1.B «Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción».

**ANEXOS OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE
Y LA CORRUPCIÓN**



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

Ejercicio 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.510,00	129.020,00	193.530,00	124.448,23	193.530,00	69.081,77	124.448,23		-69.081,77
	Suma Total Ingresos	64.510,00	129.020,00	193.530,00	124.448,23	193.530,00	69.081,77	124.448,23		-69.081,77

PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	63.260,00	126.520,00	189.780,00	121.948,23	121.948,23		121.948,23		67.831,77
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.250,00	2.500,00	3.750,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00		1.250,00
	Suma Total Gastos	64.510,00	129.020,00	193.530,00	124.448,23	124.448,23		124.448,23		69.081,77
	Diferencia					69.081,77	-69.081,77			0



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022

Periodo desde 1/1 a 31/12

DESCRIPCIÓN DEL ORDINAL		ANTERIOR			PERIODO			
ORD.	N.º Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
220	UNICAJA BANCO S.A.	45.352,38			45.352,38	193.858,13	239.210,51	
	ES-06-21030722890030000722							
	Totales	45.352,38			45.352,38	193.858,13	239.210,51	

PROGRAMA 1.1.C
«CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO»
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**PROGRAMA 1.1.C «CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO».**

Durante el ejercicio 2022, como se ha indicado, ha estado en vigor el presupuesto de 2021 que se prorrogó para este ejercicio mediante acuerdo de 22 de diciembre de 2021 de la Mesa del Parlamento. No obstante, respetando el límite global de los créditos iniciales del presupuesto del 2021, se estimó preciso, fundamentalmente, realizar diversos ajustes y modificaciones en el capítulo I, teniendo en cuenta las previsiones de subida de los sueldos para 2022. Y precisamente ese es el único motivo de incremento de este capítulo.

Según el presupuesto aprobado, los créditos iniciales eran los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	5.385.020
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	745.160
Cap. III – Gastos financieros	700
Cap. IV – Transferencias corrientes	50.100
Cap. VI – Inversiones reales	76.400
TOTAL	6.257.380

En la ejecución del presupuesto se han tramitado las siguientes modificaciones de créditos en el ejercicio económico 2022:

- Incorporación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por importe de 115.405,08 euros para financiar gastos comprometidos antes del fin del ejercicio 2021 derivados de la obra de rehabilitación de la primera planta del edificio pero que por razones justificadas no llegaron a realizarse.
- Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por un importe de 59.895,00 euros para financiar cuatro programas de actuación dentro de la Estrategia 2021-2024 del Defensor del Pueblo Andaluz, que se ha aprobado para incorporar a esta institución el compromiso que debemos asumir para el logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos programas han sido:
 - P.2.1.1. Diseñar un proceso eficaz de captación, desarrollo y retención del talento.
 - P.3.1.1. Avanzar en la transformación digital.
 - P.3.2.3. Incorporar la perspectiva de género e igualdad de trato a las intervenciones.
 - P.4.2.1. Diseñar e implementar una estrategia eficaz de comunicación externa.
- Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por un importe de 43.500,00 euros para financiar la Línea B de las subvenciones de ayuda social y cooperación internacional gestionadas conjuntamente con el Parlamento Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía. Esta nueva línea va dirigida a financiar proyectos de acción social en Andalucía.

- Transferencia de créditos entre partidas del capítulo II para dar cobertura presupuestaria a la prórroga del contrato basado del Acuerdo Marco de Energía Eléctrica (REDEJA) dado el incremento de precios en el sector energético y para financiar nuevas actuaciones previstas a realizar en el ejercicio para los que no había dotación presupuestaria suficiente. El importe de dicha transferencia fue de 35.000,00 euros.
- Transferencia de créditos entre partidas del capítulo II al VI por importe de 18.000,00 euros para financiar la compra de los equipos necesarios para dotar una sala de videoconferencia, que tras la pandemia del Covid se ha visto que es necesaria para celebrar reuniones a distancia. Además, se ha financiado la compra de mobiliario para crear un espacio de reuniones con un *office*.
- Transferencia de créditos entre partidas especialmente vinculantes por importe de 2.662,00 euros para reajustar el presupuesto estimado para la contratación del diseño de un plan de comunicación dentro del programa operativo P.4.2.1, «Diseñar e implementar una estrategia eficaz de comunicación externa de la Estrategia del DPA».
- Generación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por un importe de 26.700,00 euros para dotar de cobertura presupuestaria suficiente y dar cumplimiento al acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de febrero de 2022, sobre el incremento de las retribuciones del personal al servicio del Defensor del Pueblo Andaluz en un dos por ciento respecto a las vigentes el día 31 de diciembre de 2021, con efectos desde el día 1 de enero de 2022, al amparo del artículo 19.Dos de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y del artículo 4.2 del Decreto 286/2001, de 28 de diciembre, por el que se establecen las condiciones específicas a las que deben ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022.

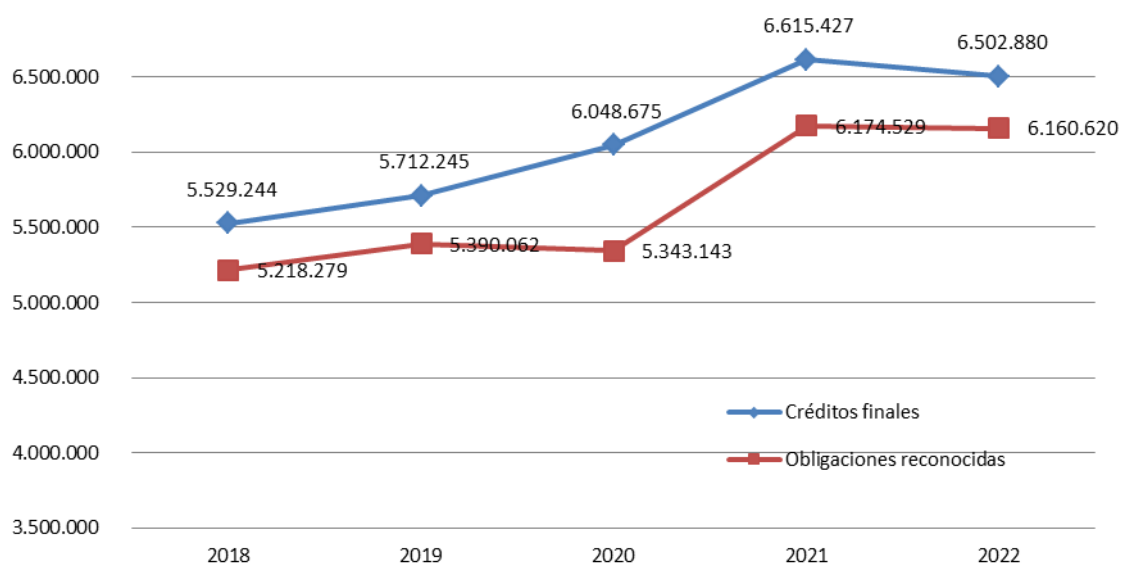
Una vez realizadas las modificaciones de créditos señaladas, los créditos definitivos resultantes son:

CRÉDITOS FINALES	
Cap. I – Gastos de personal	5.417.770
Cap. II – Gastos corrientes en bienes y servicios	781.005
Cap. III – Gastos financieros	700
Cap. IV – Transferencias corrientes	93.600
Cap. VI – Inversiones reales	209.805
TOTAL	6.502.880

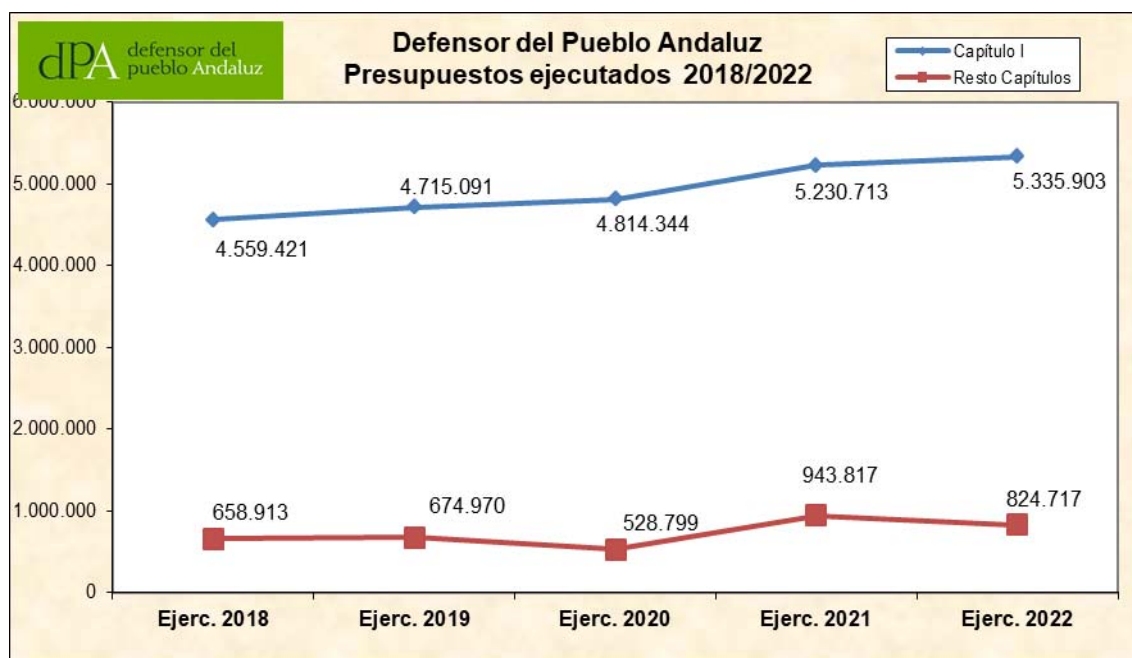
Por otra parte, la gestión del presupuesto ha seguido ofreciendo unos altos porcentajes de ejecución en línea con el ejercicio anterior, alcanzando un porcentaje final del 94,74% frente al 93% del ejercicio 2021. La ejecución total del presupuesto del Defensor del Pueblo Andaluz, conforme al cuadro siguiente, ha ascendido a 6.160.620 €.

CRÉDITOS EJECUTADOS	
Cap. I – Gastos de personal	5.335.903
Cap. II – Gastos corrientes en bienes y servicios	577.538
Cap. III – Gastos financieros	182
Cap. IV – Transferencias corrientes	43.500
Cap. VI – Inversiones reales	203.498
TOTAL	6.160.620

Los datos comparativos de ejecución se detallan en el siguiente gráfico:



En el siguiente gráfico se muestra el nivel de ejecución por capítulos:



A continuación, reflejamos datos estadísticos sobre la contratación en los ejercicios 2021 y 2022:

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ - 2022		
PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO
ABIERTO	3	216.730
ABIERTO SIMPLIFICADO	1	15.250
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	6	71.287,87
MENORES	37	100.975,46

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ - 2021		
PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO
ABIERTO	4	117.670,13
ABIERTO SIMPLIFICADO	5	330.266,96
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	1	16.500,90
MENORES	37	105.600,75

Por último, el resumen de la ejecución del presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos se recoge en el siguiente cuadro:

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
I	Gastos de personal	5.335.902,90	IV	Transferencias corrientes	6.293.075,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	577.537,98	VII	Transferencias de capital	209.805,08
III	Gastos financieros	181,83			
IV	Transferencias corrientes	43.500			
VI	Inversiones reales	203.497,67			
	TOTAL	6.160.620,38		TOTAL	6.502.880,08

Del cuadro anterior se deduce un resultado presupuestario de 342.259,70 €, que, como señala el artículo 12 bis.1 citado, constituyen recursos financieros propios de la Cámara.

De una manera más detallada, el análisis a nivel de Capítulos se realizará en los apartados siguientes.

Por otro lado, de la ejecución del presupuesto, indicamos que a 31 de diciembre de 2022 figuraban pendiente de abono obligaciones por importe 48.342,35 €, correspondiendo el total a operaciones del ejercicio 2022. Dado el mínimo promedio de pago de la Institución, a 31 de enero habían sido liquidadas el 63% y a 15 de febrero la totalidad.

Durante el ejercicio 2022 se han tramitado un total de 721 facturas, un 16% más que en el ejercicio anterior. De estas, 539 fueron facturas electrónicas, lo que supone un 75% sobre el total de las recibidas y que representan un 95,6% del importe facturado.

PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL A PROVEEDORES														
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio(*)	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media anual
	Ratio de operaciones pagadas	13,02	5,91	10,77	11,92	9,36	8,97	5,51	2,00	8,30	12,76	8,21	9,42	8,85
2022	Ratio de operaciones pendientes de pago	4,73	14,44	20,49	2,68	2,35	5,22	0	8,27	11,19	3,67	12,65	1,33	7,25
	Período medio de pago de la entidad	12,4	8,15	12,23	11,09	7,88	7,55	5,51	4,93	8,41	12,58	10,17	7,82	9,06
	Ratio de operaciones pagadas	19,23	10,22	9,71	13,24	7,85	6,55	8,38	0,00	20,51	5,59	7,10	7,47	9,65
2021	Ratio de operaciones pendientes de pago	15,22	7,14	13,21	1,85	18,00	9,07	8,00	20,42	11,05	17,98	5,22	0,71	10,66
	Período medio de pago de la entidad	18,72	9,30	10,22	12,42	7,93	6,69	8,23	20,42	20,27	6,36	6,78	5,75	11,09
	Ratio de operaciones pagadas	22,73	10,86	10,17	6,20	6,02	8,82	5,72	7,39	5,01	11,02	7,64	7,42	9,08
2020	Ratio de operaciones pendientes de pago	29,34	9,43	3,47	2,19	5,22	7,07	8,43	10,45	17,32	8,49	6,34	1,53	9,11
	Período medio de pago de la entidad	23,20	10,25	9,71	5,91	5,83	8,55	5,80	7,51	6,28	10,99	7,35	4,25	8,80

Nota 1: Desde el mes de julio de 2018, la información suministrada se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1010/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2004, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

1. El periodo medio de pago mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. El plazo máximo de pago a proveedores se establece en 30 días, iniciándose el cómputo desde la fecha en que se acredite la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados hasta la fecha del pago material. En el caso de obras, desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material.

2. La «ratio de las operaciones pagadas» es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos.

3. La «ratio de las operaciones pendientes de pago» es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del periodo.

CAPÍTULO I «GASTOS DE PERSONAL».

El presupuesto definitivo del capítulo primero ha ascendido, en el ejercicio 2022, a CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISETE MIL SETECIENTOS SETENTA euros (5.417.770,00 €), lo que supone un 83,31% del total del presupuesto definitivo de la Institución, ascendiendo el porcentaje de ejecución al 98%. Este alto grado de ejecución evidencia la buena política implantada en materia de gestión de personal, procediéndose a la sustitución del personal en baja prolongada por enfermedad.

De acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley 9/1983, en relación con el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz, la totalidad de la plantilla de la Institución tiene la condición de personal eventual, configurándose como sigue:

<u>Puestos</u>	
<u>Altos Cargos</u>	<u>Núm.</u>
Defensor del Pueblo	1
Adjuntos al Defensor	3
Total	4
<u>Personal</u>	<u>Núm.</u>
Secretario General	1
Responsables de áreas, Gabinetes y Servicios	10
Delegado Protección de datos	1
Asesoría Apoyo a Secretaría General y Coordinación	2
Departamentos	6
Técnicos Grupo I	19
Técnicos Grupo II	6
Negociados	9
Unidades de tramitación	5
Conductores	1
Oficiales Gestión	7
Personal Auxiliar	7
Total....	74

CAPÍTULO II «GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS».

Los créditos iniciales de este capítulo han ascendido a SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA euros (745.160,00 €). Este capítulo ha experimentado una disminución de los créditos iniciales con respecto al ejercicio anterior en un 6,55% debido a los ajustes realizados por la Intervención General, dado que el presupuesto de 2021 se prorrogó para 2022, pero debía recoger la previsión de la subida de los sueldos y la dotación del capítulo III.

Por ello, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestarias para dotar presupuestariamente las necesidades y objetivos planificados para este ejercicio, resultando un crédito final de SETECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CINCO euros (781.005,00 euros).

A un nivel de detalle más exhaustivo, a nivel de artículo, podemos afirmar:

- En el artículo 20, «Arrendamientos y cánones», se ha alcanzado un grado de ejecución de 67% por efecto de la prórroga del presupuesto, dado que recoge la estimación del 2021 que era superior a la realmente adjudicada en el contrato. En este artículo se recoge también el contrato de *renting* de los vehículos oficiales y del desfibrilador ubicado en la sede.
- El artículo 21, «Reparaciones, mantenimiento y conservación», ha alcanzado un 87%, porcentaje muy superior al 71% del ejercicio anterior. En este artículo tienen reflejo los contratos de mantenimiento de las instalaciones de la sede (ascensor, iluminación, climatización, puertas automáticas, etc.), y, principalmente, los mantenimientos de los programas informáticos.
- En el artículo 22, «Material, suministros y otros», con un grado de ejecución del 74% y muy en línea con la ejecución de ejercicios anteriores, se ha de destacar:
 - Concepto 221.00, «Energía eléctrica», con una ejecución del 68% debido al retraso en la facturación por parte de Endesa, lo que ha implicado que en el año 2023 se haya tenido que recoger este gasto.
 - Concepto 222.01, «Postales», con una ejecución tan solo del 35%, pues, como ya se reportó en el informe de ejecución del 2021, el importe previsto ha sido superior a las necesidades reales de la institución, y, al tener el presupuesto prorrogado, se ha repetido tal circunstancia.
 - Concepto 226.06, «Reuniones y Conferencias», que este año ha alcanzado un escaso grado de ejecución, un 53%, dado que se casi no se ha celebrado ninguna jornada como tal, optándose más por el formato de diálogos y seminarios (Diálogos de mediación y asistencia de los miembros del Consejo del Menor a varias reuniones, principalmente).
 - El resto de partidas significativas y con alto grado de ejecución son las que recogen los contratos de servicios de limpieza, seguridad, custodia de la documentación, etc.

El artículo 23, «Indemnizaciones por razón del servicio», con una ejecución de un 85%, recoge como su nombre indica el resarcimiento de las dietas del personal del DPA.

CAPÍTULO III.

Este capítulo dotado de SETECIENTOS euros (700,00 €) ha tenido un grado de ejecución del 26% debido a la buena gestión de la tesorería para incurrir en el menor gasto posible de comisiones de gestión y custodia de fondos.

CAPÍTULO IV.

En el ejercicio 2022, tal y como se ha realizado en los últimos años, con objeto de la convocatoria conjunta por parte del Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas de Andalucía de la concesión de ayudas y subvenciones a actividades de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo, se ha ejecutado tan solo una de las líneas existentes por importe de 43.500 euros, dado que la otra no se ha convocado por el Parlamento andaluz este año.

Este capítulo recoge también las convocatorias de becas para la formación en tareas de apoyo a funciones de personal subalterno y tareas de apoyo administrativo (485.00), no habiéndose convocado en este año, con lo que no se ha ejecutado nada. El motivo ha sido la suspensión que se declaró con motivo de la pandemia, que ya para el año 2023 ha sido levantada y, por tanto, convocadas las becas correspondientes.

CAPÍTULO VI.

Este capítulo también ha experimentado un incremento de los créditos mediante modificaciones presupuestarias, de forma que se pudieran abarcar los proyectos que estaban presupuestados y con motivo de la prórroga del presupuesto no podían financiarse. Asimismo, se ha incorporado créditos del Fondo de Remanentes para poder abordar el pago final de las obras de rehabilitación y adaptación de la primera planta del edificio de la sede, cuyo adjudicatario solicitó ampliación del plazo de ejecución, finalizándose las mismas en 2022.

Así, el crédito presupuestado de SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS euros (76.400,00 €) pasó a DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON OCHO euros (209.805,08 €), y se ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 97%.

Las inversiones más significativas realizadas en este ejercicio, además de la finalización de las obras, se detallan a continuación:

- Suministro de dos Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI) por 9.832,46 €.
- Suministros y servicios para la remodelación del Centro de Procesamiento de Datos por 28.040,75 €.
- Adquisición de terminales para acceso remoto: 14.494,65 €.

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS.

Conforme al artículo 11.3 del texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y a las incorporaciones de remanentes aprobadas por la Mesa de la Cámara, durante el ejercicio 2022 se han recibido las asignaciones para atender a los diversos gastos de la Oficina del Defensor del Pueblo Andalúz que, junto con las incorporaciones de remanentes aprobadas, se han producido unos ingresos presupuestarios por un importe de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA euros con OCHO céntimos de euros (6.502.880,08€), correspondiente al total de los créditos definitivos.

Se ha indicado anteriormente que en el ejercicio 2022 esas asignaciones han sido tratadas como ingresos presupuestarios, obteniéndose por la diferencia de ingresos recibidos y obligaciones reconocidas un resultado presupuestario de 342.259,70 €.

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**EJERCICIO 2022**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.293.075,00	5.957.122,71		335.952,29
b. Otras operaciones no financieras	209.805,08	203.497,67		6.307,41
1.Total operaciones no financieras (a+b)	6.502.880,08	6.160.620,38		342.259,70
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.502.880,08	6.160.620,38		342.259,70
AJUSTES				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				342.259,70

En el ejercicio 2022, por otra parte, se han producido diversos ingresos no presupuestarios, que, clasificados por concepto, son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Indemnización por ejecutoria de Sentencia	1.300,78
Otros ingresos	1.770,96
TOTAL	3.071,74

Asimismo, se debe tener en consideración la Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 3 de febrero de 2023, que aprueba una modificación presupuestaria por incorporación de créditos del ejercicio 2022, según lo previsto en la Base 5 de las bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2023 y con cargo al remanente de tesorería del ejercicio de procedencia, por importe de 78.536,59€.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, dada la ejecución del presupuesto de gastos y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias corrientes	6.293.075,00
Transferencias de capital	209.805,08
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	6.502.880,08
Gastos corrientes	5.957.122,71
Gastos de capital	203.497,67
TOTAL GASTOS	6.160.620,38
Remanentes presupuestarios	342.259,7
Ingresos no presupuestarios	3.071,74
Deducción por incorporación de créditos	-78.536,59
TOTAL REMANENTES	266.794,85

Por último, incluimos un cuadro con la conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado económico.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2022	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	342.259,70
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	342.259,70
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	203.497,67
1.a) Inversiones del presupuesto	203.497,67
1.b) Ajustes en Amortización Acumulada	
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	94.929,67
3.a) Dotación para amortizaciones	92.673,96
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2020	-43.589,89
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	43.987,60
3.e) Gastos anticipados 2022	3.253,95
3.f) Gastos anticipados 2023	-1.395,95
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	450.827,70

ANEXOS DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ



Defensor del Pueblo Andaluz

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.180.980,00	112.095,00	6.293.075,00	6.293.075,00	6.311.075,00	18.000,00	6.293.075,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.400,00	133.405,08	209.805,08	209.805,08	209.805,08		209.805,08		
	Suma Total Ingresos.	6.257.380,00	245.500,08	6.502.880,08	6.502.880,08	6.520.880,08	18.000,00	6.502.880,08		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	5.385.020,00	32.750,00	5.417.770,00	5.335.902,90	5.329.191,74		5.329.191,74	6.711,16	81.867,10
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	745.160,00	35.845,00	781.005,00	577.537,98	566.331,04	1.105,68	565.225,36	12.312,62	203.467,02
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00		700,00	181,83	181,83		181,83		518,17
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.100,00	43.500,00	93.600,00	43.500,00	43.500,00		43.500,00		50.100,00
6	INVERSIONES REALES	76.400,00	133.405,08	209.805,08	203.497,67	174.179,10		174.179,10	29.318,57	6.307,41
	Suma Total Gastos	6.257.380,00	245.500,08	6.502.880,08	6.160.620,38	6.113.383,71	1.105,68	6.112.278,03	48.342,35	342.259,70

Diferencia				342.259,70	407.496,37	16.894,32	390.602,05	-48.342,35	342.259,70
------------	--	--	--	------------	------------	-----------	------------	------------	------------



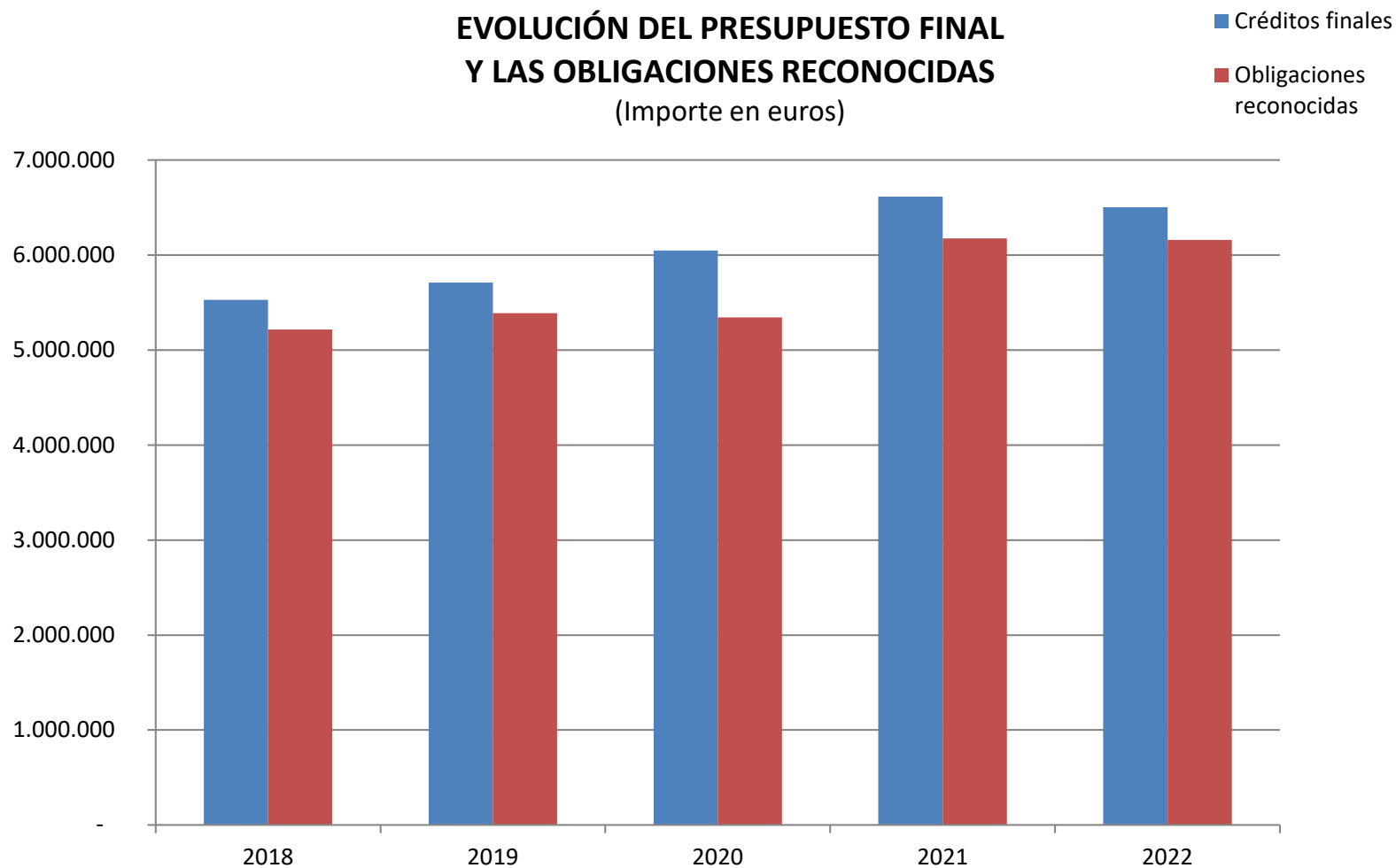
ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022
Período desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal N.º Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA EN METÁLICO							
201	LA CAIXA (CAJASOL) ES-86-21009166722200179887	383.199,32			383.199,32	5.040.000,00	5.389.606,32	33.593,00
202	BANCO BILBAO VIZCAYA ES-71-01825566710011206000	681.008,63			681.008,63	6.653.198,49	6.622.695,85	711.511,27
203	ORDINAL NO OPERATIVO ES-12-90000000800000000000							
700	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. ES-44-01825566710011206001					2.500,00	2.500,00	
820	Cuenta Anticipo Caja Fija ES-15-01825566760201506116	1.666,83			1.666,83	8.946,24	10.613,07	
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	158,80			158,80	4.039,08	4.197,88	
900	FORMALIZACION ES-12-99999999509999999999							
901	ORDINAL DE FORMALIZACION							
	Totales	1.066.033,58			1.066.033,58	11.708.683,81	12.029.613,12	745.104,27



**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL
Y LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS**
(Importe en euros)



PROGRAMA 1.1.J

«INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN»

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**PROGRAMA 1.1.J «INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN».**

La Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, creó en su artículo 6 la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrita al Parlamento de Andalucía. El artículo 32 de dicha ley regula el régimen de los recursos económicos, presupuesto, régimen patrimonial, de contabilidad, intervención y contratación de dicha oficina, indicando que «El presupuesto de la Oficina se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como programa específico».

Tal y como se ha indicado anteriormente, por acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, que establece el régimen jurídico preciso hasta la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (en adelante, la Oficina), se aprueba el presupuesto para 2021 de la Oficina, que se integra en la sección 02, programa 1.1.B como el servicio 04.

Asimismo, el acuerdo de la Mesa de 22 de diciembre de 2021, prorroga el presupuesto de la Oficina para el ejercicio 2022. El análisis de dicho presupuesto se ha realizado en el apartado III.B. Es objeto de la presente memoria el presupuesto aprobado por la Mesa de la Cámara el 31 de mayo de 2022.

Efectivamente, conforme a la Resolución del director de la Oficina y el acuerdo de la Mesa de 31 de mayo de 2022, las previsiones de la Ley 2/2021 adquieren plena efectividad a partir del 1 de junio. Por tanto, el presupuesto de 2022 de la Oficina integrado en la sección 02, programa 1.1.B como el servicio 04 concluye el 31 de mayo. Correspondiendo el periodo 1 de junio a 31 de diciembre de 2022 a la sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.J, servicio 04.

De tal modo, el presupuesto inicial para 2022 de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción es el siguiente:

	2022
Capítulo I - Gastos de personal	534.400
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	154.000
Capítulo III - Gastos financieros	0
Capítulo IV -Transferencias corrientes	0
Capítulo VI - Inversiones reales	160.000
Capítulo VIII - Activos financieros	0
TOTAL	848.400

La ejecución presupuestaria en el periodo de 1 de junio a 31 de diciembre de 2022 ha sido la siguiente:

	2022
Capítulo I - Gastos de personal	388.490
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	53.080
Capítulo III - Gastos financieros	328
Capítulo IV - Transferencias corrientes	0
Capítulo VI - Inversiones reales	17.918
Capítulo VIII - Activos financieros	0
TOTAL	459.815

El presupuesto aprobado el 31 de mayo recogía las previsiones de los gastos necesarios para acometer las actuaciones esenciales y necesarias para poner en funcionamiento la institución. Entre ellas, en relación al personal, se preveía la ocupación inicial de 10 plazas de la relación de puestos aprobadas.

Conforme al proceso de provisión, el capítulo I, «Gastos de personal», ha tenido una ejecución del 72,70%.

Es inferior el grado de ejecución en el capítulo II, «Gastos corrientes en bienes y servicios», que asciende a 34,81%.

Entre las previsiones de este capítulo se encontraban los gastos para arrendamiento de local y servicios para ubicación de sus oficinas y dotación para el mismo. Dado que durante el ejercicio 2022 la Oficina ha estado ubicada en dependencias del Hospital de las Cinco Llagas, los gastos de arrendamiento y servicios no se han producido, siendo una de las causas del nivel de ejecución del capítulo.

Para el funcionamiento de la Oficina se han ejecutado otros suministros y servicios incluidos en este capítulo, así como:

- Una oficina técnica de soporte y servicios informáticos básicos y atención al puesto de trabajo.
- Suministro licencia para el acceso y consulta a base de datos documentales.
- Servicio integral de confección de nominas.
- Servicios soporte microinformático al puesto de trabajo digital.

Por lo que respecta al capítulo VI, «Inversiones reales», si bien se han iniciado diversos procedimientos contractuales de adquisición, al cierre del ejercicio únicamente se había ejecutado el correspondiente al suministro de equipos portátiles. De ello se deriva la ejecución del 11,20%.

Por tanto, de acuerdo con la ejecución del presupuesto señalada, se ha producido un resultado presupuestario de 388.585,32€.

Como se ha indicado anteriormente, conforme al artículo 32.3 de la Ley 2/2021 de creación de la institución, «el régimen patrimonial, de contabilidad e intervención y el régimen de contratación será el del Parlamento de Andalucía». Por tanto, las indicaciones realizadas para el Parlamento de Andalucía son aplicables a la Oficina Andaluza Antifraude. No obstante, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo de la Mesa de 31 de mayo, «... procederá el reintegro a la Administración de la Junta de Andalucía de los correspondientes remanentes».

Por tanto, para los remanentes producidos en el ejercicio 2022 no será de aplicación el artículo 12 bis.1, del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía (acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 7 de mayo de 2020 publicado en *BOPA* núm. 81, de 17 de mayo de 2020), que señala:

«Los remanentes resultantes de la liquidación del presupuesto del Parlamento de Andalucía constituyen recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa».

Ahora bien, en cumplimiento de la Resolución del director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción de 7 de febrero de 2023, por la que se aprueba una modificación presupuestaria por incorporación de remanentes por importe de 83.629,23€ del ejercicio de 2022 al presupuesto de 2023 de la institución, derivada de compromisos adquiridos en el ejercicio 2022 y pendiente de imputación al presupuesto, el resultado presupuesto obtenido debe minorarse por el importe de la modificación aprobada.

Por tanto, para dar cumplimiento al punto segundo del acuerdo de la Mesa de 31 de mayo, el importe a reintegrar a la Administración de la Junta de Andalucía de los correspondientes remanentes, deducido el importe de incorporación de remanentes asciende a 304.956,09€.

Por último, se incorpora un cuadro con los datos integrados de los presupuestos de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción del ejercicio 2022, incluyendo programa 1.1.B, servicio 04 y programa 1.1.J, servicio 00.

Programa 11B. Servicio 04 + Programa 11J - Servicio 00				
DATOS PRESUPUESTOS			2021	2022
Créditos iniciales			64.509	912.910
Créditos finales			64.509	1.041.930
Obligaciones reconocidas			24.319	584.263
Porcentaje ejecución s/ Cr. Iniciales			37,70%	64,00%
Porcentaje ejecución s/ Cr. Finales			37,70%	56,08%

PRESUPUESTO DEFINITIVO			CRÉDITOS EJECUTADOS	
	2021	2022	Imp. Ejec. 2022	% Ejec.
Capítulo I - Gastos de personal	63.259	724.180	510.438	70,48%
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.250	156.250	55.580	35,57%
Capítulo III - Gastos financieros	-	1.500	328	21,84%
Capítulo IV - Transferencias corrientes	-	0	0	
Capítulo VI - Inversiones reales	-	160.000	17.918	11,20%
Capítulo VIII - Activos financieros	-	0	0	-
TOTAL	64.509	1.041.930	584.263	56,08%

**ANEXOS OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE
Y LA CORRUPCIÓN**



OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	688.400,00		688.400,00	688.400,00	688.400,00		688.400,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160.000,00		160.000,00	160.000,00	160.000,00		160.000,00		
	Suma Total Ingresos	848.400,00		848.400,00	848.400,00	848.400,00		848.400,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	534.400,00		534.400,00	388.489,62	372.303,18		372.303,18	16.186,44	145.910,38
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	154.000,00	-1.500,00	152.500,00	53.079,74	52.037,84		52.037,84	1.041,90	99.420,26
3	GASTOS FINANCIEROS		1.500,00	1.500,00	327,60	327,60		327,60		1.172,40
6	INVERSIONES REALES	160.000,00		160.000,00	17.917,72	17.917,72		17.917,72		142.082,28
	Suma Total Gastos	848.400,00		848.400,00	459.814,68	442.586,34		442.586,34	17.228,34	388.585,32
	Diferencia				388.585,32	405.813,66		405.813,66	-17.228,34	388.585,32



OFICINA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCION

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2022 Periodo desde 1/1 a 31/12

Descripción del Ordinal		ANTERIOR			PERIODO			
ORD.	Nº Cuenta	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
200	CAIXABANK, S.A. <i>ES-62-21008688780200114268</i>					848.400,00	406.636,10	441.763,90
	Totales					848.400,00	406.636,10	441.763,90

